

# Tlalli

Revista de Investigación en Geografía



Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Nacional Autónoma de México

Año 2. Número 4,  
diciembre 2020

TLALLI  
Revista de Investigación  
en Geografía

# Tlalli

Revista de Investigación en Geografía

TLALLI  
Revista de Investigación  
en Geografía

**NÚMERO 4, DICIEMBRE 2020**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Tlalli. Revista de Investigación en Geografía*  
Número 4, Diciembre 2020

**Directora Editorial**

Patricia Eugenia Olivera Martínez

**Comité Científico**

Carles Carreras Verdager, Universidad de Barcelona  
Amalia Inés Graiges de Lemos, Universidad de São Paulo, Brasil  
Luis Felipe Cabrales Barajas, Universidad de Guadalajara  
Graciela Martínez-Zalce, Universidad Nacional Autónoma de México  
Rodrigo Hidalgo Dattwyler, Pontificia Universidad Católica de Chile  
Bogumiła Lisocka-Jaegermann, Universidad de Varsovia  
Ibán Díaz Parra, Geografía Humana, Universidad de Sevilla  
Manuel Suárez Lastra, Universidad Nacional Autónoma de México

**Comité Editorial**

Jesús Israel Baxin Martínez, Universidad Nacional Autónoma de México  
Montserrat Cayuela Gally, Universidad Nacional Autónoma de México  
José Manuel Espinoza Rodríguez, Universidad Nacional Autónoma de México  
Leticia Gómez Mendoza, Universidad Nacional Autónoma de México  
Fabián González Luna, Universidad Nacional Autónoma de México  
Matheus Da Silveira Grandi, Universidade do Estado do Rio de Janeiro  
Elizabeth Gutiérrez Romero, Universidad Nacional Autónoma de México  
Patricia Eugenia Olivera Martínez, Universidad Nacional Autónoma de México  
Federico Saracho López, Universidad Nacional Autónoma de México  
Hugo Luna Soria, Universidad Autónoma de Querétaro  
David Zermeño Díaz, Universidad Nacional Autónoma de México

*Tlalli. Revista de Investigación en Geografía*, número 4, diciembre 2020, es una publicación semestral de acceso abierto editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria, Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México. Teléfono: 5556221863. Correo electrónico: «[revista.tlalli@filos.unam.mx](mailto:revista.tlalli@filos.unam.mx)». Dirección web: «<http://revistas.filos.unam.mx/index.php/tlalli>». Editora responsable: Dra. Patricia Eugenia Olivera Martínez. Reserva de Derechos al uso Exclusivo: 04-2019-062713041400-203. ISSN: 2683-2275, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor. Publicado a través de un sitio implementado por el equipo de la Subdirección de Revistas Académicas y Publicaciones Digitales de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM sobre la plataforma OJS3/PKP. El contenido de los artículos es responsabilidad de las y los autores y no refleja el punto de vista de la revista ni el de la UNAM. Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos de la revista, siempre y cuando sea sin fines de lucro o para usos estrictamente académicos, citando la fuente sin alteración del contenido y dando los créditos de autor correspondientes. Para otro tipo de reproducción escribir a «[revista.tlalli@filos.unam.mx](mailto:revista.tlalli@filos.unam.mx)». *Tlalli. Revista de Investigación en Geografía* no cobra a sus autores por publicar sus textos, ni a sus lectores por acceder a las publicaciones.

# **CONTENIDO**

---

## **SECCIÓN GENERAL**

Los despliegues geoestratégicos de la militarización estadounidense en el sistema mundial: transformaciones territoriales y producción estratégica del espacio de la posguerra al siglo XXI Cesari Irwing RICO BECERRA .....	8
---	---

## **SECCIÓN TEMÁTICA: “GEOGRAFÍAS DE LAS VIOLENCIAS: TERRITORIALIDADES/ESPACIALIDADES”**

Presentación .....	30
La violencia feminicida; abordaje desde una geografía feminista Angélica Lucía DAMIÁN BERNAL y Verónica IBARRA GARCÍA .....	31
Espacio y violencia: elementos para un esquema comprensivo Fabián GONZÁLEZ LUNA .....	53

## **RESEÑAS**

Reseña de MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo; ORTEGA CANTERO, Nicolás (Eds.). (2019). <i>Paisaje y turismo</i> . Madrid: Universidad Autónoma de Madrid; Fundación Duques de Soria de Ciencia y Cultura Hispánica Patricia Eugenia OLIVERA MARTÍNEZ .....	73
Reseña de VIGANONI, Lida (Ed.). (2019). <i>Commercio e consumo nelle città che cambiano: Napoli, città medie, spazi esterni</i> . Milán: Franco Angeli. David LLOBERAS LAFUENTE .....	78

6 □ CONTENIDO

Reseña de MOUFFE, Chantal. (2016). *La paradoja democrática. El peligro del consenso en la política contemporánea*. Barcelona: Gedisa.  
Minerva ANTE LEZAMA ..... 83

Reseña de TUAN, Yi-Fu. (2015). *Geografía romántica. En busca del paisaje sublime*. (Colección Paisaje y Teoría). Madrid: Biblioteca Nueva.  
Jesús Israel BAXIN MARTÍNEZ ..... 86

# **SECCIÓN GENERAL**

# Los despliegues geoestratégicos de la militarización estadounidense en el sistema mundial: transformaciones territoriales y producción estratégica del espacio de la posguerra al siglo XXI

## *The Geostrategic Deployments of US Militarization in the World System: Territorial Transformations and the Strategic Production of Space from the Postwar to the 21st Century*

Cesari Irwing RICO BECERRA  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
México

### **Resumen**

La presencia militar de Estados Unidos en el sistema mundial ha dejado a su paso toda una geografía política de la militarización, representada por un imperio de bases y asentamientos militares en espacios estratégicos. Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, estas instalaciones no solamente han cumplido el papel de resguardar los intereses nacionales de Estados Unidos en el mundo y de actuar en favor de su posición como superpotencia, sino que han coadyuvado a la producción estratégica de un espacio global a través de la articulación fragmentaria de las distintas territorialidades producidas por estas bases, las cuales se han valido de una producción del sistema mundial en diferentes escalas. En el presente artículo, se buscará analizar el papel que estos despliegues militares han tenido en la producción del espacio dominante, tanto en una escala local a través de las transformaciones territoriales perpetradas por las bases militares en los distintos sitios de acogida, como en una escala global, a través de la articulación de estas bases con otras instancias del poder hegemónico (políticas, económicas, y militares, etc.), fomentando una globalización de la violencia radical en los cuerpos sociales a través de estos ejercicios de poder estratégico y produciendo, así, una nueva geografía de la militarización mundial para el siglo XXI.

**Palabras clave:** militarización, hegemonía, despliegue geoestratégico, bases militares, espacio dominante, Estados Unidos

**Abstract**

The American military presence in the world system has left in its wake the entire political geography of militarization, represented by an empire of military bases and settlements in strategic spaces. Since the end of World War II, military facilities have not fulfilled the role of safeguarding the United States' national interests in the world, nor acting in favor of its position as a superpower. However, they have contributed to the strategic production of a global space through the fragmentary articulation of the different territorialities produced by these bases, which have availed themselves of the world system's production on different scales. In this article, we analyze the role of military deployments in the production of the dominant space, both on a local scale, through the socio-territorial transformations perpetrated by the army bases in the different reception sites, and on a global scale, through the articulation of these bases with other instances of hegemonic power (political, economic, and military), promoting the globalization of radical violence in social bodies through these exercises of strategic management and thus producing a new geography of world militarization for the 21st Century.

**Keywords:** militarization, hegemony, geostrategic deployment, military bases, dominant space, United States

**Introducción**

El ejercicio del poder de la hegemonía estadounidense resulta de una combinación articulada entre sus capacidades políticas, económico-financieras, militares, culturales, ideológicas y científico-tecnológicas, que le han permitido a este sujeto consolidarse como la superpotencia más poderosa de toda la historia mundial. Como todo sistema complejo, la hegemonía de Estados Unidos funciona a través de la articulación de sus distintas capacidades en un modo de vida que se enquistaba y reproduce en las relaciones sociales básicas, fundiéndose con la modernidad occidental y dando pie a la existencia de aquello que Bolívar Echeverría (2008) denominaba como la *modernidad americana*, por la cual la modernidad imperante en la escala global ha adquirido rasgos distintivos de un modo de vida estadounidense que abre las posibilidades a una producción capitalista sin límites. Así, la hegemonía estadounidense se ha configurado por una *razón de estado* representada por las instituciones gubernamentales, los intereses nacionales y los sentimientos patriotas de su poder mundial, a la par de una *razón de mercado* que enarbola los intereses, despliegues y representaciones propias de una élite corporativa que, desde una posición más privilegiada, ha dirigido buena parte de las acciones de esta hegemonía mundial, consolidando a Estados Unidos como un *Estado corporativo* (Orozco Alcántar, 2001) en el cual la expansión política y territorial de la seguridad nacional siempre ha venido acompañada de una expansión y securitización de los intereses económicos, comerciales y financieros.

Sin embargo, todos los elementos que conforman el ejercicio del poder hegemónico estadounidense han dependido, en última instancia, de profundos y sistemáticos procesos de militarización que no solamente han coadyuvado al aseguramiento de los intereses nacionales y corporativos alrededor del mundo sino que, a través de su presencia y enquistamiento territorial, han participado activamente como agentes de la producción estratégica del espacio —en todas las escalas— de la hegemonía mundial estadounidense. Esta militarización comenzó gestándose desde los primeros pasos de la expansión territorial estadounidense en contra de las agrupaciones nativas del territorio norteamericano y continuó a través de los distintos diseños geopolíticos que moldearían la espacialidad dominante del poder estadounidense en los siglos XIX y XX, hasta llegar a la configuración de una geografía planetaria de la militarización, habilitada por la hegemonía misma.

En el presente artículo se buscará analizar el papel que la militarización de Estados Unidos ha tenido en la producción del espacio dominante, a través del despliegue estratégico de sus bases militares en el siglo XXI. Para ello, se analizarán algunas de las principales representaciones territoriales del despliegue geoestratégico mundial, enfatizando el papel de bases militares que, por su importancia estratégica en el siglo XXI, se han convertido en enclaves geopolíticos de la hegemonía estadounidense. La metodología utilizada para la presente investigación partió del análisis de la militarización como proceso sociohistórico que ha coadyuvado a la producción de espacios, sujetos e imaginarios colectivos, los cuales han abonado en la reproducción y ampliación de la hegemonía mundial en sus distintas escalas. Para ello, en un primer momento se analizarán la hegemonía y la militarización como elementos centrales de la dominación estadounidense, así como los despliegues del poder estratégico que habilita la producción de un espacio dominante en escala global. Posteriormente, se presenta una reflexión sobre las bases militares como despliegues estratégicos de esta hegemonía, para concluir con un análisis sobre las transformaciones de la militarización mundial en el siglo XXI, pasando revista a las principales estrategias de dominación en las regiones globales. Con ello, el objetivo que la presente reflexión persigue es trascender las perspectivas realistas y tradicionales de la militarización como simple elemento de coerción para el mantenimiento del orden social dominante, para establecer una visión amplia de la militarización como proceso de producción socioespacial de consensos y formas de entendimiento de lo real, así como de sistemas territoriales propios de la hegemonía mundial de Estados Unidos.

### **Hegemonía y militarización en el ejercicio de la dominación estadounidense**

Para comprender el rol de superpotencia que juega Estados Unidos en la actualidad, así como el peso específico de sus diseños geopolíticos y estrategias de militarización planetaria, es necesario hacer ciertas consideraciones conceptuales para el tratamiento

de la hegemonía como sistema de dominación. La hegemonía debe concebirse como una compleja red de relaciones de poder que no sólo son impuestas sobre la sociedad, sino que encuentran dentro de ésta los canales y correas de reproducción para la constitución de cierta visión del mundo a partir de elementos simbólicos e inmateriales como la cultura, el lenguaje, la religión, la ideología (Gramsci, 1999: 247). Estas condiciones de reproducción varían de acuerdo con el espacio y el tiempo, creando sistemas sémicos y objetivos de dominación que determinan ordenamientos sociales y producciones espaciales dominantes.

En este sentido, la construcción de la hegemonía requiere de *consensos* sociales que permitan un reconocimiento del orden social dominante a través de las prácticas mismas de la vida cotidiana y son los espacios vividos, las representaciones de los espacios y los espacios representados algunas de las correas de transmisión que permiten la existencia de estos consensos. De acuerdo con Ana Esther Ceceña (2004):

La hegemonía no puede ser circunscrita al poder económico o militar, aunque éstos formen parte de los argumentos de construcción de los *discursos de verdad*. El poderío militar y la organización económica, para ser eficaces, deben convencer de su infalibilidad y de su inmanencia, pero deben estar también integrados a una visión de mundo capaz de brindar una explicación coherente en todos los campos, incluso en el de la vida cotidiana. En la capacidad para universalizar la propia concepción de mundo, que obnuble la perspectiva de un mundo pensado sobre otras bases (haciéndolo aparecer en el mejor de los casos como deseable, pero imposible), está el soporte de la dominación. (39-40)

Por lo tanto, la producción de *regímenes de verdad* llevada a cabo por la hegemonía no solamente requiere de la generación de mecanismos de coerción que actúen a favor del orden dominante cuando éste comienza a ser cuestionado y retado, sino que los mecanismos de coerción deben formar parte del consenso mismo y, a la vez, deben ser capaces de producir una visión socialmente aceptada a través de la creación de representaciones e imágenes que los proyecten como infalibles y absolutos (aunque no lo sean), como forma de aseguramiento de la reproducción de la hegemonía en todas las escalas posibles.

La militarización es uno de los procesos sociales estratégicos que han perseguido estos objetivos. Si bien para Michael Mann (2013) esta implica “la organización social de la violencia letal, la cual es concentrada, contenida, movilizadora y operada por instituciones y sujetos específicos con la legitimidad y legalidad necesaria para su ejercicio” (1-2), en realidad ésta comprende procesos sociales, espaciales y estratégicos que van mucho más allá. Como proceso complejo, la militarización implica la circulación, movilización, operación y enquistamiento territorial de tropas, soldados, armamento, transporte, telecomunicaciones, operaciones especiales e infraestructura necesaria para el aseguramiento de ciertos intereses particulares, pero cuya acción rebasa el ámbito meramente militar y trasciende a todas las esferas sociales a través del ejercicio de relaciones de poder, violencia, vigilancia y control, las cuales impactan directamente

en la producción de cuerpos, sujetos, sociedades y espacios, generando elementos de territorialización particulares de cada sitio ocupado, al tiempo que son articulados con un ordenamiento dominante de relaciones sociales propias de una planeación estratégica de amplio espectro.

Luego entonces, la militarización como proceso de espacialidad al que hacemos referencia no se limita únicamente a su uso tradicional, el cual contempla la imposición o control de los militares sobre los civiles como dos esferas sociales separadas, en la cual los primeros se conciben como sujetos apolíticos que sólo cumplen un deber, sino que se comprende a la militarización como un complejo de procesos de disciplinamiento social y producción espacial, cuyo ejercicio juega un papel crucial en los mecanismos de dominación hegemónica en escala global. En ese sentido, la militarización no debe comprenderse como un elemento accesorio para la producción y reproducción de la hegemonía mundial, sino que se convierte en uno de sus procesos medulares. Así, el capitalismo histórico siempre ha venido acompañado de múltiples procesos de militarización, cuyo objetivo ha sido permitir una articulación logística de los distintos fragmentos territoriales que componen su espacialidad global. La militarización “se vuelve un signo de las relaciones capitalistas a nivel mundial, porque es a través de ella que la sociedad se ordena y racionaliza en sus procesos y relaciones, adoptando formas organizativas netamente militarizadas, como en el ámbito de la organización y división del trabajo, las formas jerárquicas dentro y fuera del ámbito productivo, la uniformización de actividades sociales” (Herrera, 2012:17-18).

En este sentido la hegemonía estadounidense ha aprovechado a la militarización como un proceso estratégico para la consolidación de sus proyecciones como sujeto hegemónico, así como para la reproducción ampliada del sistema capitalista que la acompaña. En una escala mundial, el concepto de hegemonía hace referencia a dos ámbitos interrelacionados entre sí: 1) el referente a la reproducción de las relaciones sociales productoras del ordenamiento dominante y 2) el de la competencia entre los distintos sujetos del sistema mundial, los cuales buscan articular la organización de las relaciones de dominio en este ordenamiento (Ceceña, 2004). En este orden, la posición hegemónica de Estados Unidos es resultado del control de las modalidades internas de funcionamiento del sistema capitalista mundial en el ámbito de la competencia dado que, desde mediados del siglo xx, este sujeto histórico se ha convertido en el actor más capaz de imponer su modernidad sobre las otras modernidades en pugna, así como sus diseños geopolíticos y estrategias globales para la instauración de un ordenamiento, jerarquización y articulación de sus propios intereses hacia la armonización de la conflictividad mundial a su favor.

Esta armonización de intereses y de la conflictividad mundial ha estado guiada, de manera constante, por la militarización como forma material de preservación de la seguridad internacional de Estados Unidos y del mundo en su conjunto, lo que le ha permitido consolidar tanto una espacialidad global, como su hegemonía mundial a través de la producción de un contexto mundial altamente militarizado. Así, la militarización deberá observarse como un elemento clave —y no accesorio— en el marco del patrón de acumulación capitalista en la actualidad, pues éste juega un papel central

en el ordenamiento social dominante de la hegemonía mundial, pues “la militarización y el recurso de la guerra —interna o externa— son el elemento sustancial para la reproducción del patrón de acumulación neoliberal que se construye sobre el despojo y el conservadurismo político. La violencia y el temor son consustanciales a la dominación neoliberal” (Rodríguez Rejas, 2017: 19-20).

No obstante, analizar el componente militar del poder nacional estadounidense implica la observación de los puntos clave en los cuales este despliegue militar se ha enquistado, para comprender las formas en que los diseños geopolíticos de la hegemonía estadounidense han logrado la producción de la espacialidad mundial antes mencionada. En ese sentido, lo militar en el ejercicio de la hegemonía estadounidense no deberá ser concebido únicamente como las formas objetivas y concretas de dominación a través de la fuerza llevadas a cabo por aparatos militares sobre la sociedad civil, sino como un mecanismo muy complejo de relaciones de poder que definen, a través de sus distintas representaciones y espacios, estructuras de disciplinamiento social a partir de formas concretas de producción de sujetos sociales y territorialidades concretas.

### **Las bases militares y el despliegue estratégico del siglo xx**

El siglo xx fue denominado por Henry Luce como *el siglo americano*, debido al inmenso aumento de las posibilidades económicas, políticas y militares de Estados Unidos para definir el ordenamiento geopolítico del siglo. A partir de 1945, a pesar de la existencia de un competidor estratégico de gran importancia como la Unión Soviética, Estados Unidos logró consolidarse como la superpotencia más importante de la historia, llevando así su influencia en todos los ámbitos de la política internacional a un nivel absoluto, tanto por la capacidad de su sistema político para adaptarse a los cambios mundiales, como por el idealismo pragmático que inspiraría a su política exterior en tal periodo (Fuzi Aizpurúa, 1999: 84).

Sin embargo, la segunda mitad del siglo xx fue también el momento en el que la militarización estadounidense comenzó a desplegarse con mucha mayor fuerza, a través del asentamiento de bases militares en territorios extranjeros que resultaban estratégicos para el diseño geopolítico de la pugna bipolar contra Unión Soviética, asentando así un imperio de bases militares que convertiría a Estados Unidos en la potencia militar con mayor presencia en el mundo de toda la historia. Con el dogma de la democracia y el idealismo pragmático que Estados Unidos impulsó durante estos años, las condiciones materiales y objetivas que permitieron el mantenimiento y reproducción de su hegemonía se sustentaron en el gran despliegue de bases militares realizado a partir de la Segunda Guerra Mundial. Como se expresará a continuación, de acuerdo con David Vine (2015a),

La profusión sin precedentes de bases militares estadounidenses que surgieron de la Segunda Guerra Mundial, sin embargo, representó un cambio cuantitativo y cualitativo

en la naturaleza del poder estadounidense, transformando la relación del país con el resto del mundo. Para el final de la guerra, el tamaño, el alcance geográfico y el número total de bases de Estados Unidos se han expandido de manera espectacular. Nunca hubo tantas tropas estadounidenses permanentemente estacionadas en el extranjero. Nunca, los mandos militares estadounidenses habían pensado que la defensa nacional requería el despliegue permanente de fuerza militar tan lejos de las fronteras de los Estados Unidos. Después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos ordenó una presencia militar global sin igual, sin precedentes por cualquier pueblo, nación o imperio anterior en la historia. (18)

Es así como el fin de la Segunda Guerra Mundial llevó a la definición de un nuevo mapa geopolítico que constituiría al mundo en esta época. En 1946, George Kennan (encargado de negocios en Unión Soviética) publicó el artículo “Las fuentes de la conducta soviética”, identificando en la URSS un potencial enemigo contrario a todas las ideas, valores, intereses y objetivos de Estados Unidos en el mundo. Asimismo, Winston Churchill afirmaría que “desde Szczecin en el Báltico, hasta Trieste en el Adriático, un telón de acero divide en dos el continente europeo” (O’Thutail, Dalby y Routledge, 1998). Posteriormente en marzo de 1947, como respuesta a la guerra civil griega y a la posible influencia soviética sobre Turquía, Truman afirmó que debe ser la política de Estados Unidos apoyar a personas libres que están resistiendo atentados de sometimiento por parte de minorías armadas en Grecia, o por presiones del exterior, como Turquía.

Es en este contexto que Estados Unidos inaugura un diseño geopolítico para consolidar una zona de influencia en torno a su propio cinturón de seguridad a través del asentamiento de bases militares, el cual se proyectaba desde el estrecho de Bering hasta Hawái, luego hasta las islas Galápagos, la Isla de Pascua y cruza el Canal de Magallanes hasta Las Malvinas, de allí ascendiendo hasta el centro del Atlántico en las Islas Azores extendiéndose hasta Islandia, regresando por el norte polar hasta el Estrecho de Bering. Este diseño es conocido como el *diseño de la contención*, y su objetivo fue asegurar los intereses estadounidenses en su territorio y en los espacios estratégicos que configuraban su zona de influencia, su zona de seguridad y sus alianzas geopolíticas. Una vez asegurado este cinturón, se debería buscar la expansión hegemónica hacia otras latitudes, creando un *rimland* militarizado cuyo principal objetivo era contener el avance socialista al resto del mundo (Valdés-Ugalde, 2007). Así, las alianzas y bases militares ocuparon una posición preponderante en el nuevo ordenamiento, sirviendo como *cabezas de puente* cuyo objetivo estratégico era mantener a Eurasia como un espacio abierto para la entrada de las fuerzas militares estadounidenses, como en el resto del mundo, manteniendo el espacio libre de la influencia socialista y fundando un *imperio de las bases militares* por el cual Estados Unidos se ha mantenido hasta el día de hoy como el sujeto colectivo con mayor cantidad de asentamientos geoestratégicos en el mundo. De acuerdo con Chalmers Johnson (2004),

Durante la Guerra Fría, la doctrina militar estadounidense sostenía que las bases militares en el extranjero tenían cuatro misiones. Debían proyectar el poder militar convencional en áreas de preocupación para los Estados Unidos; prepararse, si era necesario, para una guerra nuclear; servir como “cables trampa” que garantizan una respuesta estadounidense a un ataque (particularmente en “puntos calientes” divididos como Alemania y Corea del Sur); y funcionan como símbolos del poder estadounidense. (151)

No obstante, con la implosión de la Unión Soviética y el desmantelamiento de la Guerra Fría, la presencia militar estadounidense en territorios extranjeros ha perdido legitimidad de causa, lo que los ha llevado a buscar nuevas justificaciones para el mantenimiento de su presencia global, desde cuestiones relativas a intervenciones humanitarias, operaciones de desarme de estados enemigos, protección frente amenazas asimétricas como el terrorismo y el narcotráfico, entre muchas otras. Es así como las bases militares de Estados Unidos siguen cumpliendo objetivos altamente estratégicos, tales como:

Mantener una preponderancia militar absoluta sobre el resto del mundo, una tarea que incluye la vigilancia imperial para garantizar que ninguna parte del imperio se salga de la correa; espiar las comunicaciones de ciudadanos, aliados y enemigos por igual, a menudo aparentemente solo para demostrar que ningún ámbito de privacidad es inmune a las capacidades tecnológicas de nuestro gobierno; intentando controlar tantas fuentes de petróleo como sea posible [...] proporcionando trabajo e ingresos para el complejo militar-industrial (como, por ejemplo, en las ganancias exorbitantes que Halliburton ha extraído); y asegurar que los miembros de las fuerzas armadas y sus familias vivan cómodamente mientras sirven en el extranjero. (Johnson, 2004: 51-52)

Como se mencionó anteriormente, las bases militares no solamente cumplen un papel relativo a operaciones militares, armamentistas y tecnológicas propias de la defensa bélica de los intereses nacionales estadounidenses, sino que estos asentamientos militares en el exterior se han convertido en nudosidades altamente relevantes en la producción de sistemas territoriales locales, produciendo todo un espacio público a su alrededor a partir de la transformación de la vida cotidiana del lugar en donde se enquistan y articulando estos lugares con una escala global del espacio dominante a favor de la hegemonía estadounidense. De esta manera, las bases militares que en un principio se establecieron para el control de un enemigo geoestratégico en escala global han producido una serie de transformaciones socioespaciales de gran importancia en los lugares donde se han asentado, transformando así las relaciones de la vida social en estos espacios y produciendo una artificialidad que se enquista en la cotidianidad de los espacios y funciona como correa de transmisión de la misma hegemonía. Esto permite hoy que Estados Unidos cuente con un aproximado de 800 bases militares en más de 70 países alrededor del mundo. Los principales territorios extranjeros con asentamientos militares estadounidenses son los siguientes (Tabla 1):

**Tabla 1**  
**Bases militares de EUA por región y país en 2015**

No.	Región	País destacado	Número de bases
1	Europa	Alemania	174
2	Asia Pacífico	Japón	113
3	Asia Pacífico	Corea del Sur	83
4	Europa	Italia	50
5	Asia Pacífico	Guam	47
6	América Latina y Gran Caribe	Puerto Rico	37

Fuente: David Vine (2015b: 6-7)

En este entramado se visibiliza la geopolítica estadounidense seguida por ocho décadas, más allá de la capacidad del sistema político. En su libro *Base Nation*, David Vine (2015b) describe la producción espacial en los alrededores de la base militar estadounidense en Guantánamo, Cuba. De acuerdo con el autor, desde una colina en la estación de la base de Guantánamo, es posible observar las avenidas (todas con nombres en inglés), las casas y los jardines propios de un típico barrio californiano, así como la presencia de negocios de comida rápida como McDonald's, Subway o Pizza Hut alrededor de ellas. Esta espacialidad producida genera la idea de una burbuja de Estados Unidos presente en la isla, la cual está destinada al consumo, esparcimiento y desarrollo de las y los estadounidenses presentes en la base, pero que impacta también a las relaciones locales de los habitantes de la ciudad de Guantánamo a través de una serie de representaciones sociales que pueden observar, pero a las cuales no pueden acceder (Vine, 2015b: 1-3).

Estas transformaciones territoriales que Vine identifica en Guantánamo pueden rastrearse en muchos de los asentamientos territoriales estadounidenses, tales como la base de Camp Lemonnier en Yibuti, o la base de Futenma en Okinawa, Japón —espacios en donde las dinámicas territoriales alrededor de las bases han transformado profundamente el espacio vivido en función de los intereses hegemónicos mundiales, despertando así protestas y movilizaciones tanto a favor del abandono de las tropas estadounidenses de los territorios, como en contra del mismo—. Esto da muestra del papel estratégico que tienen las bases militares en los distintos territorios en los que se despliegan, concentrando una serie de misiones propias de la seguridad internacional de Estados Unidos, así como misiones particulares que surgen en la proyección local de su establecimiento. En su obra, Chalmers Johnson recupera una declaración del Comité de Relaciones Exteriores del Senado estadounidense, el cual menciona que

Una vez que se establece una base estadounidense en el extranjero, adquiere vida propia. Las misiones originales pueden quedar desactualizadas, pero se desarrollan nuevas misiones, no solo con la intención de mantener en funcionamiento la instalación, sino a menudo para ampliarla. Dentro de los departamentos gubernamentales

más directamente interesados —Estado y Defensa— encontramos poca iniciativa para reducir o eliminar cualquiera de estas instalaciones en el extranjero. (Johnson, 2004: 152)

En ese sentido, las bases militares de Estados Unidos deben comprenderse como nudosidades en la producción de sistemas territoriales en favor de la dominación hegemónica; incluso algunas pueden operar como centros que constituyen sus propias marginalidades: la producción capitalista del espacio crece exponencialmente a través de esquemas y diseños de militarización global. Es por ello que las bases militares resultan tan importantes para la hegemonía estadounidense, por lo que las Secretarías de Estado y Defensa se han negado sistemáticamente al desmantelamiento de las mismas a pesar del enorme gasto público que su mantenimiento conlleva. Por el contrario, han permitido que el Pentágono genere estrategias de contención de las protestas sociales alrededor de las mismas, como en Puerto Rico o en Okinawa, y busquen mecanismos para regresar a aquellos territorios que a lo largo del tiempo han tenido que abandonar, tales como las bases desmanteladas en Filipinas, Taiwán, Grecia y España. Con ello, Estados Unidos ha creado a lo largo de la segunda mitad del siglo xx una verdadera geografía de la militarización en escala global.

### **Transformaciones en el despliegue estratégico en el siglo xxi: hacia una nueva geografía de la militarización mundial**

En el siglo xxi la primacía de lo militar en los asuntos globales no ha perdido vigencia con respecto a los años de la Guerra Fría, sino que su reproducción y espacialización se ha rearticulado de un campo propio de la competencia hegemónica hacia el ámbito de la reproducción social de la misma. Esto puede verse reflejado en las reflexiones de José William Vesentini (2004), quien apunta la existencia de un redireccionamiento del poder militar en los siguientes términos:

En primer lugar, existiría un redireccionamiento de la producción e investigación bélica, que dejaría de lado en énfasis en los medios de destrucción en masa [...] para enfatizar en las nuevas tecnologías de precisión [...] En segundo lugar, existe una transición en el entendimiento de la defensa, que deja de lado la amenaza del enemigo para pasar a una condición “preventiva” [...] En tercer lugar, ha cambiado la concepción del soldado. Tanto en Estados Unidos como en muchos otros países no existe más un alistamiento obligatorio, sino un compromiso voluntario o incluso una disputa sobre el mercado de trabajo por profesionales altamente calificados (ingenieros, analistas de sistemas, físicos, médicos, sociólogos, psicólogos). (87-89)

Con base en estas transformaciones es posible argumentar que la militarización global del mundo contemporáneo tiene más que ver con un tránsito del poder militar del ámbito de la competencia entre estados, gobiernos y fuerzas armadas hacia el ámbito

de la reproducción social de la hegemonía, a partir de la expansión de las revoluciones técnico-científicas del proceso de globalización actual hacia los medios militares, en donde los flujos de información, comunicación y articulación logística global cobran una importancia superlativa en la configuración militar del mundo.

De este modo, en los últimos años, Estados Unidos ha impulsado la instauración de un nuevo diseño geopolítico para la hegemonía mundial cuyo objetivo es la producción de un nuevo paradigma de espacialidad que permita asegurar la reproducción, rearticulación y ampliación de su hegemonía a través de la regulación, vigilancia y disciplinamiento de las sociedades mundiales. Para ello, el despliegue militar efectuado por Estados Unidos en los primeros 20 años del presente siglo ha buscado abarcar en un panóptico global todos los espacios estratégicos del sistema mundial a través de una serie de despliegues estratégicos que toman en cuenta a los comandos militares, las bases, flotas, *Lily-pads*, comunicaciones estratégicas, fuerzas especiales y demás dispositivos de las fuerzas armadas estadounidenses, así como de otras instancias supuestamente autónomas del poder militar, pero que forman parte del poder estratégico de la hegemonía mundial (Bitar, 2016).

Estas nuevas expresiones de la hegemonía mundial se traducen en múltiples representaciones materiales, las cuales persiguen una articulación de los fragmentos que componen al espacio global, así como la creación de cercos que imposibiliten a cualquier sujeto o resistencia a recuperar territorios o espacios estratégicos cuya pérdida pueda significar una amenaza para la hegemonía mundial. Una de estas representaciones materiales implica la utilización de la militarización como proceso regulador, entendido como la organización social de la violencia letal, la cual es concentrada, contenida, movilizadada y operada por instituciones y sujetos específicos con la legitimidad y legalidad necesaria para su ejercicio.

Esta militarización se ha visto multiplicada a través de una guerra permanente que ha moldeado las primeras dos décadas del siglo XXI, por la cual se ha desplegado un aparato de militarización mundial sin precedentes que ha buscado la consolidación de una dominación de espectro completo (Joint Chiefs of Staff, 2000) cuyo objetivo ha sido producir un espacio global a partir del mecanismo disciplinado de la militarización en todas las escalas. Así, bases militares y posicionamientos estratégicos de diversa índole a lo largo del planeta funcionan de manera articulada bajo un discurso de seguridad que sostiene la bandera de la defensa de la paz, pero que en realidad se vale de la guerra y la violencia propias del ordenamiento geopolítico internacional.

Aunado a ello, podemos encontrar una gran diversidad de formas en las que los flujos de información que configuran a los espacios y territorios funcionan como elementos que coadyuvan a la espacialidad de la dominación hegemónica, tales como los espacios urbanos y los grandes procesos de cercamiento urbano a partir de la construcción de edificaciones y conjuntos habitacionales, los territorios de importancia estratégica para la acumulación y el despojo, la construcción de presas, canales, ductos, como sitios de renta monopólica, que afectan directamente a comunidades a través de procesos de despojo y violencia. A consideración de Ceceña (2013),

Se sistematizó, con detalle científico, cada uno de los niveles o espacios del espectro donde pudiera perpetrarse un potencial enemigo. Espacio exterior, espacio atmosférico, aguas, superficie terrestre, bajo tierra; espacios públicos y privados que deberían ser penetrados mediante mecanismos panópticos (cámaras en las esquinas, en los bancos y oficinas, chips espías, sistemas de datos centralizados, etc.). Vida cotidiana, vida productiva, pensamiento y acción. Barrios populares con políticas diferenciadas de las de los barrios de clase media o clase alta, estratificación competitiva, transporte, dotación de servicios, etc., todos puntos de observación y manejo de poblaciones. (6-7)

De esta manera, el mapa conceptual estratégico de la dominación estadounidense en el siglo XXI se configura en torno a la idea de aprovechar una oportunidad histórica, la cual se configura como irrepetible, para la consolidación de una hegemonía sin límites para los Estados Unidos. A partir de la conflictividad mundial imperante, pero al mismo tiempo de una relativa supremacía geoestratégica, “Estados Unidos rediseña sus metas, sus espacios, modifica sus mecanismos, genera exigencias tecnológicas, recompone los equilibrios entre trabajos de inteligencia, de persuasión y de combate, redefine los puntos críticos y los esquemas de aproximación” (Ceceña, 2013: 5) a partir de una dominación de espectro completo sobre los cuerpos, los sujetos y los espacios en escala global. Dentro de esa supremacía, las prioridades y objetivos en la agenda geopolítica estadounidense encuentran su expresión material en la presencia militar alrededor del mundo, presencia que tiene como objetivo principal evitar el surgimiento de cualquier amenaza, tanto en el ámbito de la competencia como en la reproducción social, en las distintas regiones que componen al espectro planetario.

Por ello, el control y comando del espacio global resulta imprescindible para el mantenimiento y reproducción de la hegemonía estadounidense en el siglo XXI, y las prioridades de la agenda geopolítica estadounidense tienden al mantenimiento de dicho control. Los intereses geopolíticos de la rearticulación de la hegemonía deben entenderse, al mismo tiempo, en una escala global, regional y local, a través de las distintas territorializaciones en cada una de las regiones del mundo, las cuales resultan de singular importancia para los intereses hegemónicos estadounidenses.

Hasta el año 2015 se tenía conocimiento de 5055 posiciones militares de Estados Unidos en territorios extranjeros, incluyendo *Lily-pads* y bases rotativas. De todas ellas, las bases más representativas se encuentran en los territorios nacionales de Alemania, Italia, Japón, Honduras, Burkina Faso, Irak, Tailandia y Filipinas, como se vio en la Tabla 1. A partir de ello, es posible identificar una mayor presencia en territorios estratégicos, ya sea por la existencia de recursos, movimientos de resistencia, posiciones geoestratégicas que definen una espacialidad articulada a través de los enquistamientos militares alrededor del globo. Tal militarización, entonces, no resulta ajena a intereses geopolíticos, sino que responde a la conflictividad global que pone en riesgo los mismos despliegues estratégicos de la hegemonía mundial.

En su obra *El nuevo mapa del Pentágono*, Thomas P. M. Barnett (2004) delinea la nueva geografía política del Pentágono a través de la configuración de distintas regiones

estratégicas para el mantenimiento de la supremacía estadounidense, dentro de los cuales se encontraba la denominada “brecha crítica”. Los países de esta región son aquellos en donde las sociedades han configurado movimientos de resistencia en contra de las determinaciones geopolíticas de la hegemonía mundial, por lo que son calificados de “inestables e ingobernables” (Barnett, 2004). Esta delimitación corresponde a territorios del denominado Sur Global, pertenecientes a las regiones de América Latina, África y Eurasia, regiones donde los despliegues geoestratégicos se han enquistado de manera más profunda.

En América Latina, la necesidad de militarización obedece a una incesante y constante inmersión con el fin de mantener su “zona de seguridad” bajo el dominio hegemónico. Al ser la región inmediatamente contigua a las fronteras estadounidenses, las relaciones de dominación y los dispositivos del ejercicio del poder históricamente han sido muy claras, desde la puesta en marcha de la Doctrina Monroe, por lo que ha sido tremendamente estratégica para la hegemonía mundial, representando el primer eslabón en la cadena del expansionismo territorial estadounidense, después de la consolidación en territorio norteamericano. Así, la región ha sido subordinada a las estrategias geopolíticas de Estados Unidos y a sus pretensiones de dominación hegemónica, pues resultaba imprescindible para la exportación de dichas estrategias hacia otras latitudes que el sistema estadounidense se enquistara profundamente en las estructuras de vida de su zona de seguridad, pues,

En realidad, América ha sido un territorio en ocupación por parte de Estados Unidos desde que terminó la conquista del Oeste y no se saciaba la avidez del capitalismo renovado que crecía en sus tierras. Emblemáticamente, la doctrina Monroe expresaba el futuro que desde ahí se trazaba para el continente, pero sus mecanismos han sido múltiples, pasando por la Alianza para el Progreso, los planes de desarrollo, los créditos atados de la sustitución de importaciones y la deuda externa, los tratados de libre comercio, los ajustes estructurales y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), entre otros. (Ceceña, 2006: 24)

La presencia de asentamientos militares de Estados Unidos en los territorios latinoamericanos ha sido amplia —más que en cualquier otra región en el mundo—. En la actualidad, la militarización estadounidense en América Latina busca responder a la necesidad creciente de asegurarse el uso irrestricto de los territorios y recursos del continente, lo cual ha generado un cada vez mayor surgimiento de movimientos sociales y resistencias populares en defensa del territorio, los cuales repudian directamente proyectos estratégicos de la hegemonía mundial, y comenzaron a significar un importante obstáculo para la supremacía estadounidense en el mundo, pero sobre todo en América Latina (Ceceña, 2006).

Por otro lado, la llegada al poder de gobiernos populares en Centro y Suramérica representaron un bloque geopolítico contrario, al menos en discurso y en ciertos elementos, al ordenamiento geopolítico estadounidense, sumándose a la resistencia política que Cuba había configurado desde el triunfo de su revolución en 1959. Se desencadenó

en diversos países del sur del continente —Venezuela, Bolivia, Ecuador, Uruguay, República Dominicana, entre otros— el triunfo de gobiernos de izquierda que buscaron contrarrestar la influencia de la hegemonía estadounidense a través de la unidad regional y la autonomía económica a través de un mercado común que les permitiera crear un bloque favorable para América Latina y la transformación radical del poder de mando de los ejércitos latinoamericanos, dejando de lado las instrucciones de Washington, para configurar una milicia nacionalista en favor de los intereses de los países de América del Sur (Rodríguez Rejas, 2017).

Debido a ello, desde inicios del siglo *xxi* la presencia militar de Estados Unidos en América Latina se redobló; las distintas instalaciones militares impuestas por Estados Unidos a partir de 2001 están respondiendo a los acontecimientos políticos que cuestionaron su papel como amo de la región latinoamericana a finales del siglo *xx*. Se configura lo que Rodríguez Rejas (2017) denomina la “norteamericanización de la seguridad”, es decir, la articulación de todas las agendas de seguridad nacional de la región, bajo un proyecto hegemónico dictado desde Washington. Ejemplos de ello pueden identificarse con los siguientes elementos:

- La existencia de 76 bases militares de Estados Unidos en América Latina, cuya presencia contempla los territorios de Honduras, Panamá, Colombia, Perú, Paraguay, Aruba y Curaçao, El Salvador, Costa Rica, Cuba.
- La articulación de la logística militar regional, ejercida por el Comando Sur, el cual funge como representación directa del Pentágono en la región, operatividad logística de la militarización latinoamericana.
- La reactivación de la Cuarta Flota en 2008, dotándosele del control de todos los buques, aeronaves navales y submarinos que operan en el Caribe, Centro y Sudamérica.
- La puesta en marcha de proyectos estratégicos de penetración militar ya sea directa o indirecta, tales como el Plan Colombia (1999), ASPAN (2005), Iniciativa Mérida (2008) y el Acuerdo Estados Unidos-Colombia (2009). (Rodríguez Sumano, 2012).

Luego entonces, resulta muy claro que la militarización de América no solamente se ha mantenido, sino que ha aumentado y se ha recrudecido en los últimos años, a través de la apertura de nuevas bases militares en la región, así como la permanente actividad de la cuarta flota, la cual circunda las costas suramericanas. Asimismo, las alianzas y supuestos esfuerzos conjuntos de seguridad regional han aumentado la presencia militar en la región y se han consolidado como dispositivos del ejercicio de un claro poder de dominación hegemónica.

Del otro lado del hemisferio sur, la región africana se ha configurado cada vez más como un espacio estratégico para la reproducción de los intereses hegemónicos estadounidenses, basados en recursos energéticos en el golfo de Guinea y en el control de fronteras para evitar que sirvan de base logística para grupos terroristas, así como

frenar el avance de intereses de China. Pese a que, en repetidas ocasiones, el Departamento de Defensa ha mencionado que la presencia militar en África es menor, durante el presente siglo se ha desplegado una importante red de instalaciones militares sobre el continente, muchas de ellas disfrazadas de proyectos en favor del desarrollo y los derechos humanos de las sociedades africanas, pues la constelación de bases militares estadounidenses incluye 34 asentamientos repartidos por todo el continente, con altas concentraciones en el norte y el oeste, así como en el Cuerno de África. Estas regiones, como es lógico, también han visto numerosos ataques con aviones no tripulados de EU, así como redadas de comandos de bajo perfil en los últimos años (Turse, 2018). La militarización en esta región está diseñada para el aseguramiento del acceso a espacios estratégicos, sobre todo aquellos en los que existen reservas de minerales estratégicos y demás recursos, en un continente caracterizado por amplias extensiones de tierra y poca infraestructura. Así, en los últimos años Estados Unidos ha invertido en la apertura de diversas bases y centros militares en el continente, tales como la base de *Camp Lemmonier* en Yibuti, la cual cuenta con uno de los mayores complejos de aviones no tripulados del mundo, y del cual se han conducido operaciones tanto a Yemen como a Somalia; asimismo, recientemente se ha anunciado la creación de un complejo más grande que el de Yibuti, pero en Níger (Turse, 2018). Esta base militar es la más extensa en territorio africano, y sirve como base del Comando regional estadounidense. Su importancia actual recae en el hecho de que, en el mismo perímetro espacial, tanto China como Francia mantienen bases militares para resguardo de sus intereses en África y Medio Oriente. De acuerdo con el portal oficial:

La base de Camp Lemonnier proporciona, opera y mantiene un servicio superior en apoyo de la preparación para el combate y la seguridad de los barcos, aeronaves, destacamentos y personal [...] es una instalación liderada por la Marina de los EE. UU. Operada por el Comandante de la Región de la Marina de Europa, África y el Sudoeste de Asia a través de las Fuerzas Navales de Estados Unidos y el Comando Africano [...] El Campamento cuenta con aproximadamente 4000 efectivos militares y civiles de las fuerzas armadas y afines de los Estados Unidos y contratistas del Departamento de Defensa de los Estados Unidos. Además, la base proporciona empleo a aproximadamente 100 trabajadores locales y de terceros países. (CNIC, 2015)

La base se encuentra colocada en las cercanías del Estrecho de Bab-el Mandeb, espacio que representa una prioridad estratégica para Estados Unidos, debido a su posición geopolítica privilegiada que enlaza el mar Rojo con el golfo de Adén, separando el Cuerno de África, en el continente africano de la península arábiga, lo que conforma una zona de intensa competencia geoestratégica para las grandes potencias regionales, tales como China y las potencias europeas. Debido a la importancia estratégica de la base militar, así como al posicionamiento geopolítico de Yibuti para el control de África subsahariana, las inversiones en la base militar son muy importantes, generando profundas transformaciones territoriales para la comunidad existente alrededor de esta instalación, la cual se convirtió en la principal fuente de empleo para la sociedad

yibutiana. Sin embargo, la planeación estratégica de la base ha realizado recortes presupuestales para la base militar. En junio de 2013, el ejército estadounidense firmó un contrato de \$35 millones de dólares con el proveedor de servicios *Kellog Brown & Root* (KBR), lo que implicó la reducción del personal africano para el apoyo de operaciones básicas (trabajos de limpieza, lavandería y servicio de alimentos) de 1200 a 600 trabajadores. Esto generó grandes protestas al exterior de la base militar exigiendo la restitución de los empleos perdidos (Vandiver, 2013). Ejemplos como este reflejan lo contradictorio de esta presencia militar en territorios extranjeros ya que, mientras en algunas regiones —particularmente en América Latina— la respuesta social puede ser muy contraria a la presencia militar estadounidense, en Yibuti la base militar es una fuente de ingresos para la comunidad local.

Por otro lado, en la parte Euroasiática del mundo, la presencia militar estadounidense encuentra una importancia estratégica mucho mayor que en las regiones anteriores. Eurasia ha sido uno de los pivotes geopolíticos de mayor importancia para la reproducción de la hegemonía mundial, uno de los centros de poder más importantes del planeta entero. Esto puede ser entendido debido a su amplia riqueza en energéticos (con las reservas probables de petróleo y gas natural más elevadas del mundo); la importancia histórico-cultural de sus territorios se ha disputado por diversos imperios y dinastías durante siglos. La presencia de espacios estratégicos de incommensurable importancia como el Mar Mediterráneo, el Mar de China, el Estrecho de Malaca, el Estrecho de Gibraltar, entre otros espacios geográficos comunes cuya red de comunicación en torno al transporte marítimo, resulta vital para el comercio mundial (Kaplan, 2014: 13).

Por lo anterior, instalaciones militares como la base aérea de Ramstein en Alemania representan nodos ampliamente estratégicos para la presencia estadounidense en la región. Esta base militar ha sido reconocida por el uso de vehículos aéreos no tripulados o drones que no solamente han aprovechado su mirada vertical y volumétrica para el espionaje y la toma de imágenes aéreas, sino también por la presencia de transportes aéreos no tripulados con armamento letal. Ramstein representa la base aérea estadounidense más grande en territorio extranjero; en su perímetro espacial, perteneciente a la comunidad de Renania-Platinado, viven más de 54 000 estadounidenses, ya sean militares, familiares o jubilados; además, esta base ofrece empleos a ciudadanos alemanes (Wagner, 2019). En los últimos años, han existido varias controversias internacionales con el gobierno alemán debido a misiones y acciones perpetradas por parte de aviones no tripulados estadounidenses proveniente de la base aérea de Ramstein, ya que varios ataques a territorios cercanos podrían haber sido comandados desde esta base aérea sin que el gobierno alemán tuviera conocimiento, por lo que organizaciones no gubernamentales en defensa de los derechos humanos han buscado el cierre total de esta base, lo cual implicaría un golpe importante a toda la geoestrategia de Estados Unidos en Eurasia.

En el otro extremo de la región, el posicionamiento estratégico de Estados Unidos en el Pacífico ha sido uno de los elementos de mayor prioridad estratégica para sus diseños geopolíticos. Es por ello que, desde muy temprano en el siglo XXI, la prioridad

estratégica de Estados Unidos se desplazó de la parte occidental de Eurasia hacia el extremo oriental, debido a la posible conformación de una alianza estratégica entre China y Rusia derivada de la firma en 1996 de la Organización para la Cooperación de Shanghái, pues estos sujetos internacionales representaban la única posible amenaza en el ámbito de la competencia para la superpotencia estadounidense.

Las Fuerzas Armadas de Estados Unidos han mantenido, desde la Segunda Guerra Mundial, una presencia significativa en el Pacífico compuesta tanto por ejércitos de tierra, aire, mar, y los activos de *marines* instalados en muchos países asiáticos. Sus bases militares más importantes se encuentran en Corea del Sur y Japón. También ha establecido recientemente una presencia militar de rotación con algunos socios del Pacífico, incluyendo Filipinas y Australia. Los activos y el personal estadounidense desplegado en Hawái, Alaska y Guam también se dedican a la protección y seguridad de los intereses estadounidenses en la región. Para tales efectos, el poderío militar estadounidense se ha valido de una militarización exacerbada en la zona a través del Comando del Pacífico, el cual tiene como principal objetivo la organización, unión y logística de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos presentes en este espacio, y funge como la representación directa del Departamento de Defensa en la región.

Su cuartel general se encuentra en Honolulu, en la isla de Oahu, Hawái, y su zona de influencia abarca el Océano Pacífico desde la Antártida hasta el oeste del Océano Ártico, abarcando las costas de la parte siberiana de Rusia, China, Mongolia, Corea del Norte, Corea del Sur, Japón, los países del Sureste Asiático y la zona Sur de Asia en la frontera occidental de India, el Océano Índico al este y al sur de la línea de India y Pakistán así como Madagascar, Australia, Nueva Zelanda y Hawái. Desde el siglo *xxi*, la región se ha convertido en un espacio de necesario control para la hegemonía mundial, pues de perderse la influencia en esta región, Estados Unidos perdería el control de una de las zonas más importantes para la dinámica capitalista mundial, como veremos. Aunado a todo ello, la cantidad de recursos estratégicos y las vías de comunicación que se encuentran presentes en esta región hacen de Asia Pacífico el premio geopolítico de mayor importancia y, por supuesto, la principal prioridad en materia de defensa.

La geoestrategia del despliegue militar en el Pacífico ha buscado una rearticulación espacial, la cual implica el cierre de bases tan importantes en la región como la de Futenma en Okinawa, la cual concentra el 25 % del total de efectivos estadounidenses en toda la región, convirtiéndose en la base más costosa de todo el mundo (Chanlet-Avery y Rinhart, 2016). Ocurren nuevos posicionamientos estratégicos en la Isla de Guam y en la Isla de Darwin, Australia; se buscan innovaciones en la organización militar con diversas tecnologías —entre ellas, el surgimiento de bases rotativas— las cuales posibilitan los desplazamientos desde la base por mar en respuesta a las diversas amenazas y riesgos que se presenten en la región, reduciendo costos y aumentando los beneficios para la hegemonía mundial.

En suma, es posible identificar que el despliegue geoestratégico de las bases militares estadounidenses sobre el sistema mundial en el siglo *xxi* busca consolidar, mantener y

ampliar la producción del espacio dominante en la escala global que se gestada hace más de ocho décadas, enquistándose en aquellos territorios de mayor peso estratégico, cuyo control resulta imprescindible para la reproducción global de la hegemonía.

## Conclusiones

Las bases militares de Estados Unidos en el mundo siguen siendo una de las principales condicionantes de la territorialización de la hegemonía mundial en los distintos espacios. Su articulación en torno a un proyecto global las convierte en nudosidades altamente estratégicas para la reproducción socioespacial de las relaciones de poder que constituyen el espacio dominante. La hegemonía, al constituirse como un sistema de ordenamiento social compuesto por entramados de relaciones de poder que produce sujetos, imaginarios, espacios y sentidos comunes, así como relaciones sociales en todas las escalas articuladas con el capitalismo como sistema dominante, necesita de la existencia de puntos de apoyo que funcionen como el sostén material de la dominación. La hegemonía de Estados Unidos se ha sustentado en los asentamientos militares en escala global, los que habilita para la reproducción de su hegemonía.

El despliegue geoestratégico del siglo americano significó la base material idónea para la reproducción de la hegemonía en una escala ampliada, la cual permitió la articulación de los distintos fragmentos del mundo en torno a un mismo sostén rizomático de la influencia mundial de Estados Unidos durante la Guerra Fría, y que a su vez coadyuvó para la configuración de consensos sociales sobre la superioridad indiscutible de este sujeto colectivo sobre cualquier otro sujeto del sistema internacional, incluyendo a su más cercano competidor, la Unión Soviética. Las grandes transformaciones mundiales del siglo XXI han obligado a las fuerzas armadas estadounidenses a buscar nuevas tácticas, estrategias y despliegues geoestratégicos que permitan una rearticulación de la presencia militar de la hegemonía mundial, en favor de su reproducción, ampliación y mantenimiento. Con ello, el papel de las bases militares alrededor del mundo cobró una nueva vigencia, así como un papel estratégico mucho mayor.

Los movimientos y organizaciones sociales en las distintas latitudes del planeta, la necesidad de acceder de manera irrestricta a recursos y territorios estratégicos, así como la renovación de la competencia intercapitalista por los distintos actores del sistema mundial, se han convertido en los nuevos riesgos y amenazas para la posición hegemónica de Estados Unidos en el siglo XXI. Frente a ello, los despliegues militares han buscado ampliar sus capacidades de control y disciplinamiento a través de la instauración de una dominación sobre el sistema mundial, sustentada en los despliegues del americanismo propios del siglo XX y reforzados con las grandes innovaciones tecnológicas del ámbito militar en el siglo XXI.

Por tanto, el papel de la militarización en la actualidad responde más a la necesidad de producción de espacios diferenciales de despojo y acumulación, así como fragmentos territoriales estratégicos funcionales para el capitalismo histórico en general,

y para la supremacía estadounidense en lo particular, representando un instrumento de reforzamiento de los órdenes de dominación que sustentan su proyecto hegemónico en una arena global repleta de riesgos, amenazas y peligros para su reproducción hegemónica.

Con ello, la militarización se ha constituido históricamente como un proceso de producción socioespacial, que envuelve la configuración de imaginarios colectivos, así como de sistemas territoriales que determinan la vida cotidiana y el espacio público de distintas sociedades alrededor del mundo, articulándolas con la reproducción y ampliación de la hegemonía mundial de Estados Unidos. Así, la articulación de las transformaciones territoriales que habilitan estas bases militares en una escala local con la producción estratégica del espacio en escala global determinada por el poder infraestructural de la militarización estadounidense, configuran una geografía de la militarización mundial que representa el sostén rizomático de la hegemonía mundial en el siglo XXI, por lo que las instalaciones militares de Estados Unidos en el mundo seguirán cumpliendo un papel ampliamente estratégico en la reproducción y ampliación de la hegemonía en los años por venir.

## Referencias bibliográficas

- BARNETT, Thomas P. M. (2004). *The Pentagon's New Map. War and Peace in the Twenty First Century*. Nueva York: The Berkley Publishing Group.
- BITAR, Sebastian. (2016). *US Military Bases, Quasi-bases, and Domestic Politics in Latin America*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- CECEÑA, Ana Esther. (2004). “Estrategias de construcción de una hegemonía sin límites”. *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
- CECEÑA, Ana Esther. (2006). “Sujetizando el objeto de estudio, o de la subversión epistemológica como emancipación”. *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- CECEÑA, Ana Esther. (2013). “La dominación de espectro completo sobre América”. *Patria*, (1).
- CHANLET-AVERY, Emma; RINHART, Ian. (2016). “The U.S. Military Presence in Okinawa and the Futenma Base Controversy”. *Congressional Research Service*. Recuperado el 30 de julio de 2020 de <https://fas.org/sgp/crs/row/R42645.pdf>
- COMMANDER NAVY INSTALLATIONS COMMAND (CNIC). (2015). “Camp Lemonier, Djibouti” (en línea). Recuperado el 30 de julio de 2020 de [https://www.cnic.navy.mil/regions/cnneurafcent/installations/camp\\_lemonnier\\_djibouti.html](https://www.cnic.navy.mil/regions/cnneurafcent/installations/camp_lemonnier_djibouti.html)
- CHEVERRÍA, Bolívar. (2008). “La Modernidad Americana (claves para su comprensión)”. *La americanización de la modernidad*. México: Biblioteca Era; CISAN, UNAM. 17-50.

- FUZI AIZPURÚA, Juan Pablo. (1999). “El siglo americano”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 21, 83-105. <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO9999110083A>
- GRAMSCI, Antonio. (1999 [1975]). *Cuadernos de la cárcel*, Tomo 1. Puebla: ERA; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- HERRERA, David. (2012). “‘La política es continuación de la guerra por otros medios’: hegemonía y poder en las relaciones internacionales del siglo XXI”. *Escenarios XXI*, (13), 5-19. [http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/753/Publica\\_20120801193605.pdf](http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/753/Publica_20120801193605.pdf)
- JOHNSON, Chalmers. (2004). *The Sorrows of Empire. Militarism, Secrecy and the end of the Republic*. Nueva York: Owl Books; Henry Holt & Company.
- JOINT CHIEFS OF STAFF. (2000). “Joint Vision 2020: America’s Military—Preparing for Tomorrow”. *Joint Force Quarterly. A Professional Military Journal*. <https://apps.dtic.mil/dtic/tr/fulltext/u2/a526044.pdf>
- KAPLAN, Robert. (2014). *Asia’s Cauldron. The South China Sea and the end of a stable Pacific*. Nueva York: Random House.
- LUCE, Henry. (1941). *The American Century*. Nueva York: Farrar & Rinehart.
- MANN, Michael. (2013). *The Sources of Global Power, Vol. 4: Globalizations, 1945-2011*. Nueva York: Cambridge University Press
- O’TUATHAIL, Geroid; DALBY, Simon; ROUTLEDGE, Paul. (1998). *The Geopolitics Reader*. Nueva York: Routledge.
- OROZCO ALCÁNTAR, José Luis. (2001). *De teólogos, pragmáticos y geopolíticos*. Barcelona: Gedisa; UNAM
- RODRÍGUEZ REJAS, María José. (2017). *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*. México: Akal.
- RODRÍGUEZ SUMANO, Abelardo (Coord.). (2012). *Agendas comunes y diferencias en la seguridad de América del Norte*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara; CUCSH.
- TURSE, Nick. (2018, 1 de diciembre). “U.S. Military Says It Has a ‘Light Footprint’ in Africa”. *The Intercept* (en línea). Recuperado el 30 de julio de 2020 de <https://theintercept.com/2018/12/01/u-s-military-says-it-has-a-light-footprint-in-africa-these-documents-show-a-vast-network-of-bases/>
- VALDÉS-UGALDE, José Luis. (2007). *Estados Unidos. Intervención y poder mesiánico: la Guerra Fría en Guatemala*. México: CUSAN; UNAM.
- VANDIVER, John. (2013, 10 de julio). “Workers Protesting Work Force Cuts at US Base in Africa”. *Stars and Stripes* (en línea). Recuperado el 30 de julio de 2020 de <https://www.stripes.com/news/africa/workers-protesting-work-force-cuts-at-us-base-in-africa-1.229711>
- VESENTINI, José William. (2004). *Novas Geopolíticas. As representações do século XXI*. Sao Paulo: Editora Contexto.
- VINE, David. (2015a). “Where in the World Is the US Military?”. *Politico Magazine* (en línea) Recuperado el 30 de julio de 2020 de <https://www.politico.com/magazine/story/2015/06/us-military-bases-around-the-world-119321>

VINE, David. (2015b). *Base Nation. How U.S. Military Bases Abroad Harm America and the World*. Nueva York: Metropolitan Books.

WAGNER, Jeniffer. (2019, 14 de marzo). “¿Drones de Estados Unidos parten de Ramstein?”. *Deutsche Welle*. Actualidad/política (en línea). Recuperado el 30 de julio de 2020 de <https://www.dw.com/es/drones-de-eeuu-parten-de-ramstein/a-47921074>

**SECCIÓN TEMÁTICA:**  
**“GEOGRAFÍAS DE LAS VIOLENCIAS:**  
**TERRITORIALIDADES/ESPACIALIDADES”**

# “GEOGRAFÍAS DE LAS VIOLENCIAS: TERRITORIALIDADES/ESPACIALIDADES”

## PRESENTACIÓN

*Tlalli. Revista de Investigación en Geografía* dedica el Dossier del número 4 a las investigaciones originales sobre violencia y territorio desde diferentes propuestas teóricas y metodológicas que permitan visibilizar estos temas, buscando abrir diálogos y debates disciplinarios e interdisciplinarios. Existe una gran variedad de enfoques epistemológicos para explicar y comprender las formas de interacción entre las condiciones, medios y expresiones de las violencias con el territorio, así como las formas en que las violencias se imbrican en los momentos de la producción del espacio. Se incluyen los temas de las violencias estructurales y sistémicas, las simbólicas y culturales.

Dentro de las aproximaciones a las violencias desde la geografía, uno de los temas fundamentales, en el ámbito académico, en el político y social, es el de las violencias de género. Se debate en torno a las desigualdades de género en relación con la dominación, reproducción y reafirmación de la multiplicidad de las dimensiones de las violencias. Encontramos propuestas sobre violencia y género con procesos identitarios, la división sexual del trabajo, migraciones, pobreza, discriminación, racismo y clasismo. También en relación con las expresiones más crudas de la violencia de género: los feminicidios.

Existen diferentes posturas teóricas y metodológicas sobre los vínculos entre la producción de espacio y la violencia, Consideramos que se requiere intensificar la reflexión para lograr un mejor entendimiento de las condiciones materiales, las formas de simbolización y significación de las experiencias de las violencias *desde y en* nuestros territorios y espacialidades de nuestras colectividades, en todas las escalas de estudio.

*Fabián González Luna y Patricia Eugenia Olivera*

## La violencia feminicida: abordaje desde una geografía feminista

### *Femicide Violence: An Approach from a Feminist Geography*

Angélica Lucía DAMIÁN BERNAL

Facultad de Filosofía y Letras,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México

Verónica IBARRA GARCÍA

Facultad de Filosofía y Letras,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México

#### **Resumen**

Este trabajo aborda la violencia feminicida como un proceso social enraizado en el patriarcado y el capitalismo salvaje que menosprecia, invisibiliza y ataca a las mujeres. Identificamos los elementos de la conexión del sistema legal y la contienda social. De la geografía feminista crítica a la posibilidad de cambio y el compromiso de transformar condiciones injustas, plantea el espacio de género como una producción social de alta complejidad. Aquí vemos con precisión cómo el movimiento feminista, conformado por activistas, agrupaciones y familias de mujeres víctimas de violencia, incluyendo la academia y diversas corrientes feministas presentes en el ámbito político, ha impulsado cambios a nivel jurídico. Sin embargo, estas transformaciones han desatado resistencias en grupos conservadores. En los Censos Nacionales de 2018 se elaboró un estudio empírico con base en estadísticas de la procuración e impartición de justicia. A partir de estos datos de las entidades estatales se elaboraron mapas nacionales que permiten dar cuenta de la resistencia a clasificar los delitos contra las mujeres como feminicidios. Considerando el marco teórico basado en la tríada metodológica constitutiva del espacio, nos referimos a la creación de espacios libres de violencia, la complejidad que conlleva y la resistencia que se debe superar a través del movimiento feminista y la transformación de los marcos legales.

**Palabras clave:** violencia feminicida, geografía feminista, espacio feminicida en México

#### **Abstract**

This work approaches femicide violence as a social process rooted in the patriarchy and the savage capitalism that belittle, make invisible, and attack women. We identified

the connection between the legal system and social contest. From critical feminist geography to the possibility of change and commitment to transform unjust conditions, it poses gendered space as an overly complicated social production. Here we accurately see how the feminist movement, made up of activists, groups, and families of women victims of violence, including the feminist academy and diverse feminist strands present in the political sphere, has promoted changes at the legal level. Nevertheless, these transformations have unleashed resistance in conservative groups. An empirical study based on justice procurement and Justice administration was developed during the National Censuses of 2018. Based on these data, national maps were prepared by state entities that allow accounting for resistance to classifying crimes against women as femicides. We contribute to the theoretical framework based on the methodological triad constitutive of space. We refer to creating spaces free of violence, the complexity that it entails, and the resistance that must be overcome through the feminist movement and the transformation of legal frameworks.

**Keywords:** femicide violence, feminist geography, femicide space in Mexico

## Introducción

El presente trabajo se aborda desde una geografía feminista y asume que tanto el espacio como la violencia contra las mujeres se producen socialmente a través de las acciones y omisiones jurídico-políticas, sociales, culturales y económicas. Por tanto, podría erradicarse con distintas acciones en esos ámbitos articulados en las distintas escalas. La geógrafa Doreen Massey (2007) considera al espacio social producto de las acciones, relaciones y prácticas sociales y por consiguiente abierto a la política, evocando que, si lo producimos, igualmente podemos transformarlo (s. p.). En concordancia con nuestra autora, consideramos que la manifestación espacial de la violencia contra las mujeres se produce tanto por las acciones de agresión contra las mismas, como por las inacciones preventivas, de atención, acceso a la justicia y la falta de respuesta para su erradicación, sostenidas por la impunidad del estado que tienen su correlato en una sociedad patriarcal en la que los medios masivos de comunicación (particularmente televisión, prensa y radio) y los elementos culturales como la música, la literatura, el teatro, el cine, la pintura, todas las artes en general, naturalizaban o aún naturalizan dicha violencia. También podemos incluir todas las actividades deportivas y recreativas en donde a las mujeres se les cosifica, se les estereotipa y se les margina o agrede, acorde al sistema patriarcal hegemónico.

Por ello, la violencia contra las mujeres se tiene que visibilizar, nombrar, identificar, detectar y sancionar para, así, reconocer que es un problema estructural y público que se debe frenar. Desde la geografía feminista hay un posicionamiento político, reconociendo que en las manifestaciones de violencia contra las mujeres intermedian relaciones de poder patriarcal y una ideología misógina en las que intervienen varios

factores. Trasciende el acto de agresión en sí mismo que se sostiene por las escalas articuladas en las que predomina una estructura de abuso, discriminación y subordinación en contra de las mujeres, que se configura por un elaborado entramado social, cultural, jurídico y económico que protege, respalda y encubre al agresor o agresores. El sistema judicial, la sociedad, los medios de comunicación imbuidos en una ideología patriarcal, al perdonar y solapar a los agresores, producen espacios patriarcales caracterizados por la impunidad. Los hechos violentos no sancionados por el sistema institucional del estado producen impunidad, con lo cual el estado se convierte en responsable y cómplice de los hechos (Damián, 2016: 31). En ese sentido, la violencia contra las mujeres se ejerce de manera estructural, ya que está ensamblada por elementos políticos, culturales, sociales, económicos y educativos en los que se permea una visión misógina que invisibiliza, menosprecia y justifica la agresión a las mujeres en todos los espacios. El caso más extremo es la violencia feminicida, aquella “violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres” (Diario Oficial de la Federación, 2007: 6).

## **El espacio y el feminicidio**

El espacio feminicida se ha colocado como objeto de estudio de la geografía junto con otros conceptos que conforman la espacialidad de la violencia. En este estudio consideramos el concepto de espacio desde la tradición de Henri Lefebvre (1974), Milton Santos (2000) y Doreen Massey (2007), sin desconocer que existen tradiciones cartesianas como la de Schaefer (1971), fenomenológicas como la de Yi Fu Tuan (2001), o posmodernas como la de Joan Nogué (2014), además de otros referentes de la condición social del espacio —como territorio, lugar, paisaje, región— sus expresiones escalares y aquellas que implican las transformaciones de la segunda naturaleza. Recurrimos al concepto de espacio desde la geografía crítica para abordar el problema del feminicidio y evidenciar el alto contenido político —es decir, destacando la dimensión del poder—.

Lefebvre (2013) sostiene que “...el espacio es significante, ¿pero de qué? De lo que es preciso hacer y no hacer, y eso nos remite al poder. El mensaje del poder, no obstante, es siempre voluntariamente confuso, encubierto. El espacio del poder no dice todo, fundamentalmente dice lo prohibido. Su modo de existencia, su ‘realidad’ práctica (incluyendo su forma) difiere radicalmente de la realidad (de estar ahí) ...” (193-194). El mismo autor identifica que “el espacio ordena los cuerpos, prescribe o proscribire los gestos, los trayectos y los recorridos” (Lefebvre, 2013: 194). Lefebvre reconoció que desde Vitruvio la forma se asocia a la función y ese criterio es un código equivalente a la legibilidad del espacio, pero

La legibilidad aparente enmascara más de lo que declara; disimula precisamente lo que “es” visible-legible, sus trampas —lo que “es” la verticalidad— la arrogancia, voluntad de poder, exhibición de la virilidad militar y policial, la dimensión fálica, la analogía espacial de la brutalidad masculina. Nada puede darse por sentado en el espacio, porque se trata de actos reales o posibles y no de estados mentales, relatos mejores o peor contados. (Lefebvre, 2013: 195)

Lefebvre nos indica dos elementos fundamentales para este análisis: primero, que el espacio ordena a los cuerpos como un acto de represión y, segundo, que el espacio manifiesta una dimensión de poder masculino. El poder se aborda fundamentalmente desde el capitalismo, pero la producción del espacio no se limita a éste; también aparece el patriarcado. Sin embargo, la geografía feminista ha generado propuestas de análisis para evidenciar los espacios de represión y contribuye en la reflexión sobre las formas de mitigación y transformación de esta condición del patriarcado inscrito en el espacio. Desde la geografía feminista se ha propuesto la producción de un espacio libre de violencia.

Sin embargo, no es un problema menor la producción de un espacio libre de violencia, sino un proceso extremadamente complejo porque deben articularse todas las condiciones sociales que constituyen al espacio, como hasta ahora lo está el patriarcado, ensamblado en lo jurídico-político, lo social, cultural, lo científico-técnico y lo económico (Santos, 1986). Lefebvre identifica las representaciones del espacio como formas ideológicas y en la “historia del espacio [se] mostraría la génesis (y, por consiguiente, las condiciones en el tiempo) de esas realidades que algunos geógrafos designan como redes y que están subordinadas al armazón de la política” (Lefebvre, 2013: 170). Por ello, iniciaremos la crítica a los espacios del feminicidio con las transformaciones jurídicas en el contexto de la política, para mostrar la complejidad de una verdadera transformación espacial que no se agota en esta esfera jurídica, por muy importante que sea.

Doreen Massey (2007) y Milton Santos (2000) dejaron muy claro que las acciones importan, pero también las omisiones; Peter Taylor (1994: 33), desde la geografía política también habló del papel de no tomar decisiones para alcanzar ciertos fines. El espacio es una totalidad metodológica integrada por elementos sociales, jurídico-políticos, económicos, científico-técnicos que transforman la naturaleza originaria en una segunda naturaleza (Santos, 2000). En todos esos ámbitos las acciones y las omisiones vinculadas a la violencia hacia las mujeres están presentes en todas las escalas —local, estatal, nacional y global—, en todos los espacios —públicos, privados, virtuales y en los medios de comunicación masiva—, así como en los espacios de ocio, del entretenimiento y la cultura.

El cambio a una vida libre de violencia debe transformar la base de las relaciones sociales de producción y reproducción, sea capital y trabajo, subordinación de la mujer. No es suficiente con modificar leyes y el sistema jurídico; si bien son indispensables para posibilitar los cambios, es conveniente iniciar, en la complejidad de la transfor-

mación espacial, la permuta de al menos uno de los niveles que la constituyen. ¿Qué es lo que realmente puede desterrar la violencia feminicida de nuestras sociedades? Primero tenemos que problematizar las violencias e identificar aquellas que se manifiestan en los cuerpos de las mujeres a través de golpes, mutilaciones, desapariciones y finalmente la muerte, pero también el acoso, menosprecio, invisibilización o presión psicológica y económica, entre otras. La naturalización de la violencia como algo “normalizado socialmente” ha sido la base de esta violencia. El cambio cultural es fundamental; se ha iniciado y lo identificamos con el feminismo en la tradición occidental desde el siglo XVIII. En los últimos cien años ha tenido una mayor presencia en el espacio público, con manifestaciones en la calle y con la implementación de políticas públicas, el debate en los espacios de representación política formal, e incluso en los medios de comunicación masiva. Esto ha permitido mostrar, a lo largo del desarrollo del feminismo, que no hay una sola violencia contra las mujeres, sino que ésta es múltiple y compleja. En el siglo XIX se identificaron las violencias asociadas a la raza (feminismo de la negritud), a la clase social (feminismo socialista, anarquista), y se han sumado las de orientación sexual, origen étnico, edad, condición migratoria y condición de discapacidad, entre otras formas sujetas a opresión.

Por ello, la erradicación de la violencia es un proceso de producción socioespacial que va más allá de construir refugios para las mujeres acosadas, colocar más luminarias en los caminos o videocámaras en los edificios y en el transporte; ésta es sólo una mirada cartesiana del espacio. Nosotras sostenemos que es necesario producir un espacio diferente en el que todos los niveles de la vida humana, de manera simultánea, coloquen en un lugar diferente y mejor a las mujeres, a todas las mujeres, a todo lo que las mujeres hacen y significan, sean transgénero, niñas, jóvenes, maduras o mayores, indígenas, afrodescendientes, mestizas, sin olvidar a las mujeres con discapacidad e independientemente de su estatus migratorio. El cambio cultural debe integrar transformaciones en la socialización (religiosa, económica, cultural) y en la educación formal que imparte el estado al menos en dos sentidos, tanto en los contenidos como en la socialización del espacio escolar: primero, en los niveles de participación en el espacio público, en donde se ha invisibilizado a las mujeres, sus aportes históricos y su presencia en la ciencia, basados en contenidos dicotómicos, desiguales, inequitativos y estereotipados sobre los roles de mujeres y hombres. En segundo lugar, en la socialización de las relaciones de género, donde se reproduce la violencia contra las mujeres con la invisibilización, menosprecio, estigmatización y reproducción de comportamientos misóginos y de acoso sexual contra las profesoras, estudiantes y trabajadoras.

En la actualidad, los medios de comunicación masiva juegan un papel fundamental en la reproducción de formas de socialización subordinada de los géneros y de la violencia contra las mujeres. Esto se da por factores que van desde la emisión de contenidos rosas que reproducen estereotipos de mujeres —madres, esposas, monjas—, o bien en su antípoda —presas, putas y locas, parafraseando un título de Marcela Lagarde (2005a)—, hasta elementos como encabezados, lenguaje soez y violento hacia las

mujeres, así como con la presentación de los casos de feminicidios que juzgan y reproducen los estereotipos casi siempre responsabilizando a la víctima —es decir, la revictimizan—. El poder investiga el feminicidio a través de instancias del estado, de los medios de comunicación o de las iglesias, quienes refuerzan el orden patriarcal y la cultura de la violencia al coludirse, naturalizarla y menospreciar a las mujeres, o tratan los crímenes como problemas personales, con detalles morbosos que atentan contra la dignidad de la mujer aun estando muerta.

Hasta aquí, mostramos algunos elementos que deben considerarse para la producción del espacio libre de violencia, a partir de un cambio profundo y radical de nuestra sociedad. A continuación, abordaremos algunos de los elementos fundamentales sobre los que se ha trabajado desde grupos feministas en términos de las bases legales y la política pública, que no han logrado aún abarcar todo el trabajo necesario para producir espacios seguros. Existen retos y resistencias en la producción del espacio libre de violencia, al que se ha definido como:

inacabado, en proceso paulatino en el que intervienen distintos actores sociales y políticos en varios ámbitos [...] en los que se llevan a cabo acciones jurídicas, políticas, culturales, económicas, ideológicas y sociales, las que impulsadas desde el feminismo, presionan al estado para que las mujeres cuenten con el derecho a una vida libre de violencia, y con base en este conjunto de acciones cambien sus condiciones de vida, cuenten con acceso a la justicia a través de un marco jurídico con base en los derechos humanos de las mujeres, con políticas públicas las consideren sujetas de atención, donde las mujeres sean ciudadanas y estén empoderadas. En síntesis, se requieren medios económicos, jurídicos, ideológicos y psicológicos para vivir una vida libre de violencia y dejar de ser víctimas. (Damián, 2016: 35)

Nos centraremos en el ámbito jurídico, ante las dificultades que representan la identificación, nombrar, establecer la normatividad, la aplicación de políticas públicas y la sanción de conductas violentas contra las mujeres. Estas dificultades muestran las resistencias masculinas hacia la transformación del ámbito jurídico que constituye al espacio patriarcal. La tarea para evidenciar esta dominación no ha sido fácil; lleva siglos desarrollándose la demanda para que las mujeres tengamos los mismos derechos que los hombres y libres de violencia de género. Esto muestra que los cambios no surgirán sólo de la superestructura.

### **La denuncia de la violencia contra las mujeres en distintas latitudes**

La violencia contra las mujeres en México es un problema de gran magnitud. Ante ello, el movimiento feminista ha sido un actor muy importante en su denuncia y en la exigencia de justicia. Fueron los familiares, principalmente las madres de las mujeres asesinadas, las activistas y las académicas del Colegio de la Frontera Norte quienes desde 1993 denunciaron la gran cantidad de mujeres que estaban siendo asesinadas en

Ciudad Juárez, Chihuahua, cuando las instituciones de procuración de justicia no tenían el registro de dichos asesinatos y antes de que el concepto de feminicidio se planteara desde la academia, y con esto se abriera el debate nacional para su incorporación en los códigos penales. Ya existían otros tipos de violencias contra las mujeres nombrados así por las feministas, como en 1999, el caso contra Paulina, una niña de 13 años: después de una violación sexual, padeció la dilación de médicos, enfermeras, la intervención de la jerarquía católica y grupos como Provida presionando para evitar la interrupción del embarazo. La legislación local impidió la interrupción de éste al rebasar las cuatro semanas de gestación y poner en riesgo su vida, lo que constituyó la negación para decidir sobre su maternidad y su cuerpo. Este caso emblemático fue denunciado primero por las feministas de Mexicali y después fue discutido por las feministas de la Ciudad de México (Monárrez, 2000).

En 2001 el movimiento feminista en distintas ciudades se unió a la denuncia de los crímenes contra mujeres en Ciudad Juárez y se organizaron colectivos como *Nuestras hijas de regreso a casa*, con el lema “Ni una Más”; sin embargo, las instituciones de procuración de justicia no tenían el registro de dichos crímenes. De manera simultánea se planteó el concepto de feminicidio desde la academia. Las feministas abrieron el debate nacional; con el acompañamiento y denuncias de estos hechos se desarrolló un proceso paulatino que obligó a que estos crímenes fueran tipificados en los Códigos Penales Federal y Estatales como feminicidio.

Cabe destacar que en México las feministas han luchado por el derecho a la participación política y para decidir sobre su cuerpo. En el siglo xx hubo dos momentos emblemáticos de las manifestaciones feministas. Hace cien años las mujeres trabajadoras feministas de Yucatán demandaron el derecho a decidir sobre su cuerpo y lucharon por el aborto. En la década de 1970 las feministas de los Grupos Factor X y Alaide Foppa organizaron a las trabajadoras de la maquila en Tijuana y Mexicali, respectivamente, en contra de las precarias condiciones en las que laboraban y del acoso dentro y fuera de sus centros de trabajo.

## **Feminicidio**

El posicionamiento del pensamiento feminista se ha nutrido con reflexiones y discusiones desde hace más de cuatro décadas (Carosio, 2009). Las feministas académicas han investigado, nombrado e identificado los distintos tipos de violencia —intrafamiliar, contra mujeres embarazadas, violencia sexual, entre otras— debido al ejercicio de poder y de lugares, formas y grados de opresión implicadas (Doan, 2010). La violencia extrema y los crímenes contra las mujeres se conceptualizaron como feminicidio (Lagarde, 2005a; Russel y Radford, 2006) visibilizándose en México en la frontera norte (Monárrez, 2000). De acuerdo con Moscoso Urzúa, Pérez Garrido y Estrada (2012), la primera aproximación al tema la realizó Diana Russell hacia 1976 cuando impulsó el término *femicidio* ante el Tribunal Internacional sobre Crímenes contra Mujeres en

Bruselas para referirse a la violencia extrema ejercida contra las mujeres. En 1990, junto con Jane Caputi, definió el asesinato de mujeres por hombres motivado por el odio, desprecio, placer o sentido de propiedad de las mujeres. Marcela Lagarde (2008) define el feminicidio como genocidio contra mujeres que ocurre cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados violentos contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de niñas y mujeres. En el feminicidio concurren, en tiempo y espacio, daños contra niñas y mujeres realizados por conocidos y desconocidos, por violentos —en ocasiones violadores— y asesinos individuales y grupales, ocasionales o profesionales, que conducen a la muerte cruel de las víctimas.

En las últimas décadas, en América Latina la tipificación del delito de feminicidio ha llevado a importantes movilizaciones para su reconocimiento y penalización tipificada. Existe una fuerte presión del trabajo feminista para que los crímenes contra las mujeres se consignent, investiguen, sancionen y se juzguen como feminicidios y, en consecuencia, se consoliden instituciones y procedimientos para su atracción, atención y acceso a la justicia.

En Guatemala, Perú y México las organizaciones de mujeres han asumido, en casos específicos, el rol de sujeto activo procesal (querellante adhesivo o acusador coadyuvante), hecho que le ha permitido actuar dentro del proceso penal junto al órgano acusador y consolidar la acusación penal: proponer y rechazar pruebas, solicitar la incorporación de métodos especiales de investigación, así como señalar y acusar a los funcionarios que obstaculizaron el acceso a la justicia de las mujeres. (Garita, 2014: 12)

Aunque en México la inclusión del delito de feminicidio en los códigos penales estatales se inició en 2010 en el Estado de Guerrero y concluyó en 2017 en el Estado de Chihuahua, todavía es un proceso inacabado que requiere la armonización del Código Penal Federal con los estatales para que se tengan los mismos criterios de investigación, sanción y aplicación de la justicia. El hecho de que en los códigos penales se tome en cuenta que en los crímenes contra las mujeres existió una relación de poder es un avance importante (Riquer y Castro, 2012). Sin embargo, los procesos de procuración e impartición de justicia son lentos y las resistencias para juzgar con una perspectiva de género son muy complicadas en México debido a la cultura patriarcal en la que impartidoras e impartidores de justicia fueron formados, lo que ocasiona juicios sin la consideración de género existentes en el marco jurídico.

### **La violencia feminicida en Ciudad Juárez: el caso paradigmático**

Ciudad Juárez, Chihuahua, es el espacio paradigmático en México en el que se identificó en 1993 por primera vez el feminicidio. La investigadora Julia Monárrez documentó con antelación los crímenes cometidos contra mujeres; sin embargo, en ese año

se inició el registro de los hechos. Monárrez propuso la categoría de feminicidio sexual sistémico entendido como

el asesinato codificado de niñas y mujeres por ser mujeres cuyos cuerpos expropiados han sido torturados, violados, asesinados y arrojados en escenarios transgresivos por hombres que hacen uso de la misoginia y el sexismo para delinear cruelmente las fronteras de género por medio de un terrorismo de estado secundado por los grupos hegemónicos que refuerzan el dominio masculino y sujeta a familiares de víctimas y a todas las mujeres a una inseguridad crónica y profunda a través de un período continuo e ilimitado de impunidad y complicidades. (Monárrez, 2004: 9)

Por su parte, la geógrafa Melisa Wright caracterizó la lucha por la justicia y la erradicación de la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez con la manifestación de dos actores importantes: las familiares de las víctimas y los grupos de mujeres activistas (Wright, 2013). Además, en 2002 se conformaron distintas instituciones como el Instituto Chihuahuense de las Mujeres; sin embargo, la Fiscalía Especial para la Investigación de Homicidios contra Mujeres (FEIHM) no satisfizo las expectativas de las luchadoras sociales, porque las titulares de este órgano respondían a otros objetivos políticos y carecían de perspectiva de género.

Marcela Lagarde (2005a) refiere la concurrencia de manera criminal en el feminicidio del silencio, la omisión, la negligencia y la colusión de autoridades encargadas de prevenir y erradicar estos crímenes. Hay feminicidio cuando el estado no otorga garantías a las mujeres y no crea las condiciones de seguridad para sus vidas en la comunidad, en la casa, en los espacios de trabajo, de tránsito o de esparcimiento. El feminicidio se reproduce cuando las autoridades no realizan con eficiencia sus funciones. Si el estado falla se crea impunidad, la delincuencia prolifera y el feminicidio no llega a su fin. Por eso, el feminicidio es un crimen de estado. Si no se previene, si no se atiende, si no se investiga y si no se sanciona, se incita.

La falta de la procuración de justicia por parte de los tres órdenes de gobierno en Ciudad Juárez (municipal, estatal y federal) es opresora. Familiares de tres víctimas encontradas sin vida en un campo algodonerero de Ciudad Juárez el 6 de noviembre de 2001 acudieron a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para denunciar los hechos. En noviembre de 2009 la Corte Interamericana concluyó que

desde que se denunció la desaparición de las tres víctimas hasta que se encontraron los cuerpos, las autoridades competentes sólo registraron las desapariciones, solicitaron a la Policía Judicial que investigara, emitieron un oficio del Programa de Atención a Víctimas de los Delitos, elaboraron carteles indicando que las víctimas habían desaparecido y recibieron testimonios de algunas personas. Asimismo, la Corte IDH constató que la actitud de las autoridades, al minimizar la desaparición de las jóvenes con comentarios discriminatorios en razón de su género y edad, hacía presumir que las autoridades eran indiferentes a las denuncias de los familiares y que no investigaron diligentemente las desapariciones a efecto de prevenir daños a la integridad psíquica o física y/o la muerte de las jóvenes, la corte condenó al gobierno de México por

haber sido omiso y no garantizar seguridad a las mujeres. (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2009):

En febrero de 2008, representantes de las familias de las víctimas, la Asociación Nacional de Abogados Democráticos A. C., el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, la Red Ciudadana de No Violencia y por la Dignidad Humana y Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer A. C. exigieron a la corte investigar once feminicidios más. La falta de investigación pericial profesional incurre en graves omisiones; ante esta situación, abogadas, investigadoras y feministas presionaron para que los crímenes no quedaran en la impunidad (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2009; Vázquez, 2011).

En 2005, la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada (Comisión Especial de Feminicidios), constituida por la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados de México, desarrolló una investigación a escala nacional con la participación de feministas, dando cuenta del problema a escala nacional, estatal y municipal (Damián, 2010). Se discutieron las necesarias acciones coordinadas para la prevención de la violencia, el monitoreo y relatoría. Se presentó una extensa demanda para esclarecer los feminicidios en Chihuahua. La discusión del feminicidio como categoría de análisis se incluyó en los debates (LIX Legislatura, 2005) y el papel de las feministas también fue central para denunciar los crímenes y dar seguimiento a las acciones de justicia y la prevención.

La geografía feminista se interesa en comprender las manifestaciones de la violencia contra las mujeres y cómo se produce este espacio de violencia, dónde y cuándo se presentan estos crímenes, utilizando la cartografía para su registro, memoria y denuncia (Damián, 2010; 2012). Consideramos central para frenar la violencia feminicida el enfoque respecto a la voluntad política, cambios culturales y normatividad jurídica que impida la impunidad; todos ellos, actuando de manera interconectada, reducirán los espacios de violencia y propiciarán el respeto al cuerpo de las mujeres, a su dignidad y vida plena. En ese sentido contribuye el trabajo de georreferenciación, desmontando los mitos que se generan con base en estereotipos de las víctimas, de los lugares donde sus cuerpos fueron encontrados. Se realizó el seguimiento y mapeo de los perfiles sociales de los casos de feminicidio de Ciudad Juárez desde la década de 1990; entre los hallazgos se encontró que había víctimas niñas, adolescentes, jóvenes, maduras y ancianas, también mujeres amas de casa, estudiantes, meseras, solteras, casadas, divorciadas y embarazadas; no sólo eran víctimas las mujeres trabajadoras de las maquiladoras, como se pensaba a inicios de 1990. “De 1993 a 2005, el 23 % de las víctimas se localizaron en sus casas, el 7 % en negocios, el 32 % en la vía pública, el 23 % en caminos y carreteras, el 15 % en lotes baldíos” (citado en Damián, 2010: 100). Los resultados y mapas pueden consultarse en los informes de la citada Comisión Especial de Feminicidio (LIX Legislatura, 2005).

## La investigación

La Comisión Especial de Femicidios publicó la primera investigación diagnóstica, en la que participaron investigadoras de distintas universidades del país. Sólo en 2004 más de 1205 mujeres fueron asesinadas en México y documentaron los distintos tipos de violencia contra las mujeres en las 32 entidades federativas; la investigación utilizó cartografía feminista y respaldó la elaboración de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, propuesta aprobada por el Poder Legislativo. Esta ley identifica los distintos tipos de violencia, los lugares donde se presenta, y establece mecanismos de prevención, atención, sanción y erradicación. Involucra las tres escalas de gobierno y atiende la alerta de violencia de género contra las mujeres, solicitada por las organizaciones feministas. Este mecanismo pretende la implementación de medidas extraordinarias en aquellos lugares con la presencia constante y sistemática de la violencia feminicida. Es un primer intento de espacializar las políticas de atención para disminuir y evitar el incremento de la violencia contra las mujeres en la escala estatal y municipal.

## Elaboración de marcos jurídicos para una vida libre de violencia para las mujeres y tipificación del delito de feminicidio

En México se cuenta con la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) y con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, en adelante Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia), vigentes desde 2006 y 2007, respectivamente, gracias al trabajo de las legisladoras feministas de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados. Estas leyes son de vital importancia porque colocan a las mujeres como sujetas de derecho; tienen como principios la igualdad, la no discriminación y la equidad. Ambas leyes, al ser generales, tienen como objetivo la coordinación entre la federación, las entidades federativas y los municipios, para prevenir la discriminación en contra de las mujeres. Por una parte, la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia busca la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra ellas, así como establecer los principios y modalidades para garantizar la vida libre de violencia y la implementación del mecanismo de *Alerta de Violencia de Género*, la que también puede ser solicitada por organizaciones de derechos humanos. Respecto a las sanciones por delitos cometidos, estas se incluyeron en los códigos penales y de procedimiento.

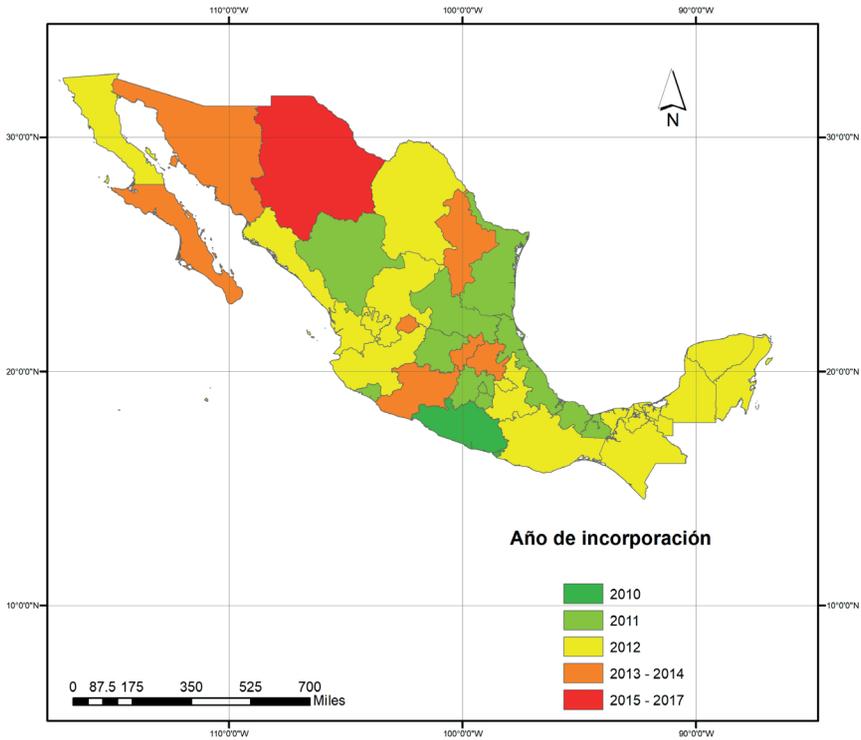
La discusión conceptual del feminicidio, desde una geografía feminista, se sitúa espacial y temporalmente para explicarlo en su complejidad considerando todos los aportes académicos para identificar las regularidades y patrones del feminicidio. El feminismo traspasa las aulas e instalaciones universitarias para entender los impactos de las tomas de decisión en ciertos lugares, espacios de lo cotidiano. Esto implica el

reconocimiento de las relaciones de poder y discriminación de la cultura misógina en el hogar, la escuela, el trabajo, la ciudad y el medio rural. A través de las políticas públicas deben reforzarse las decisiones concretas de los diversos órdenes de gobierno para aplicar las sanciones, el acceso a la justicia y la investigación de los crímenes contra las mujeres desde una perspectiva de género. Las discusiones conceptuales y jurisdiccionales en torno al feminicidio identifican que el estado es responsable de no actuar en tiempo y forma (Lagarde, 2005b: 150). Respecto a la tipificación del delito, el bien protegido que se vulnera es la vida de las mujeres. Desde el feminismo estos crímenes se consideren feminicidios y no homicidios o, peor aún, suicidios; por ello, es crucial que los peritajes de las instituciones de la procuración de justicia se sustenten en los protocolos de actuación específicos e identifiquen los crímenes cometidos por razones de género. En el código Penal de la Federación de 2012, Artículo 325, se considera el delito de feminicidio cuando:

- I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo.
- II. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia.
- III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima.
- IV. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza. (Cámara de Diputados, 2014)

El proceso de tipificación del delito de feminicidio en México ha sido tardado, considerando que en 2010 comenzaron los cambios en los marcos jurídicos. La primera entidad en hacerlo fue Guerrero. En 2011 procedió la tipificación en los estados de Estado de México, Guanajuato, Morelos, Colima, Durango, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y la Ciudad de México. En 2012, lo tipificaron los estados de Baja California, Campeche, Coahuila, Chiapas, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Yucatán, Tlaxcala y Zacatecas. En 2013, Aguascalientes, Nuevo León, Hidalgo y Sonora. En 2014, Baja California Sur y Michoacán; y en 2017, Chihuahua, donde, paradójicamente, se dieron a conocer los primeros casos de feminicidio (véase mapa 1).

La producción del espacio libre de violencia para las mujeres se logrará en la medida en que haya acceso a la justicia y se erradiquen los hechos de violencia. Para ello, el primer recurso es el reconocimiento legal de este problema público; otro recurso, aún más difícil porque significa vencer muchos obstáculos, es la procuración e impartición de justicia, la cual consta de varias etapas: primero, la investigación pericial es de suma importancia; responde a los tipos penales. Otro momento son los juicios de los casos y, finalmente, la resolución para que el delito no quede en la impunidad y la reparación del daño. Todos son cruciales; sin embargo, investigaciones recientes en materia de procuración de justicia en México señalan que en 2016 solamente un 3.39 % de todos los casos de muerte de niñas y mujeres se reportaron como feminicidio (84



Mapa 1 Año de incorporación del tipo penal feminicidio, 2010-2017  
 Fuente: elaboración propia con base en la Comisión Nacional de Derechos Humanos. 2019  
 Recomendación General Número 40 Sobre violencia feminicida y el derecho a las  
 mujeres a una vida libre de violencia.

casos). Asimismo, destaca que el 69.43 % fueron clasificados como homicidio culposo, mientras que un 25.61 % como homicidio doloso (Cruzvillegas Fuentes, s. f.: 6). En el año 2018, todas las entidades ya habían incorporado el tipo penal de feminicidio, aunque algunas sólo lo consideran como agravantes.

### Procuración de justicia

Las procuradurías de justicia se encargan de las averiguaciones previas (procedimiento anterior al proceso penal), que se lleva a cabo por un órgano del Poder Ejecutivo, ya sea federal o local. Las averiguaciones se inician a partir de que el agente del Ministerio Público, como autoridad investigadora, tiene conocimiento mediante una denuncia o querrela de hechos que pueden constituir un delito (Poder Judicial de la Ciudad de México, 2016: 431). El Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal da segui-

miento a la gestión y desempeño de las instituciones que integran a la Procuraduría General de Justicia o Fiscalía General de cada entidad federativa, específicamente las funciones son del gobierno (INEGI, 2019). Dicho Censo fue consultado para dar seguimiento a los registros correspondientes a 2018 e indica que a escala nacional hubo 925 casos de feminicidio consumados<sup>1</sup> y en grado de tentativa<sup>2</sup> en procesos iniciados (INEGI, 2019).

En el mapa 2 se muestran las entidades por número de delitos de feminicidio consumados y grado de tentativa que están siendo investigados por las procuradurías de justicia estatales. Baja California Sur no registró ninguno; esto responde a que no cuenta con este delito. La denominación del tipo penal más semejante al feminicidio en esta entidad es “homicidio agravado por feminicidio”. Sin embargo, nueve entidades —Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tlaxcala, Querétaro, Aguascalientes, Nayarit, Durango y Tamaulipas— son las que registraron de uno a trece casos consumados y en grado de tentativa. Ocho entidades —Baja California, Coahuila, San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato, Michoacán, Colima e Hidalgo— estuvieron en el segundo rango de catorce a veintiocho casos. Seis entidades estuvieron en el rango de veintinueve a cuarenta casos: Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Jalisco. Tres entidades estuvieron en el rango de cuarenta y uno a cincuenta y dos casos: Sinaloa, Chihuahua y Sonora. Tres entidades estuvieron en el rango de cincuenta y dos a ciento nueve casos: Estado de México, Veracruz y Nuevo León.

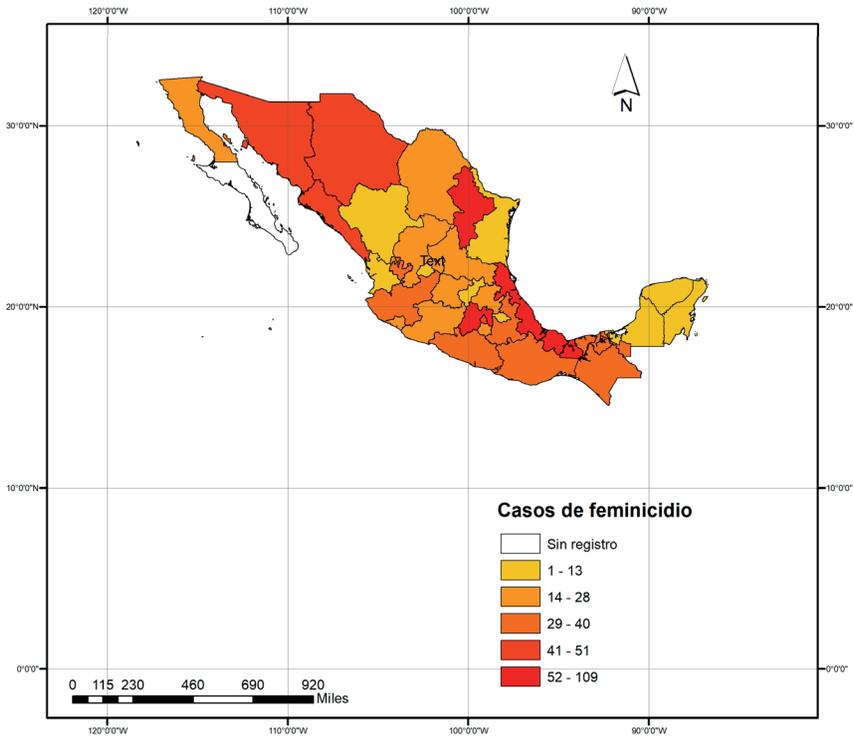
Sin embargo, los registros de homicidio contra las mujeres muestran valores más elevados que los de feminicidio, particularmente en los estados de Baja California, Guanajuato, México y Chihuahua. En general, en las Procuradurías de justicia estatales, presumiblemente existe una tendencia de subregistro de los feminicidios por la escasa investigación realizada (véase Tabla 1). Desde la procuración de justicia se argumenta que una de las razones para no caracterizar los crímenes contra mujeres como feminicidios se debe a que “faltan las razones de género”.<sup>3</sup>

Si el delito de feminicidio se contrasta con el de homicidios contra mujeres, se podrán notar diferencias en las sentencias y en las penalidades; en consecuencia, al tipificarlo como homicidio se diluye el entramado de poder patriarcal que da cabida al feminicidio. Por lo tanto, la investigación y posterior juicio penal desde la perspectiva de género significa el reconocimiento del feminicidio para visibilizar los contextos de poder y de desigualdad en los que se encontraban las víctimas.

<sup>1</sup> Significa que los actos reclamados ya han surtido todos sus efectos pero, jurídica y materialmente, éstos pueden ser revertidos mediante la sentencia que concede el amparo; es procedente el juicio de garantías (Montoya Pérez, 2016).

<sup>2</sup> Significa que el delito no se concretó por un factor externo.

<sup>3</sup> Solo 16 entidades establecen “razones de género” para constituir el tipo penal: Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas). Esto motiva a tipificar el feminicidio tiene que ver con combatir la invisibilidad, combatir la discriminación de *jure* y de facto, combatir la impunidad y combatir la permisibilidad social (Hernández Ramírez, 2014).



Mapa 2 Delito de feminicidio y en grado de tentativa. Procuración de Justicia. 2018  
 Fuente: elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática  
 Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal.  
 2019

La tabla 1 muestra que la violencia contra las mujeres se investiga bajo el supuesto de homicidio en mayor proporción en comparación al delito de feminicidio. Como puede verse, no hay punto de comparación entre uno y otro, lo que demuestra que, a pesar de contar con un marco jurídico en contra de la violencia feminicida, éste no parece aplicarse. Para comprobar que fueron casos de feminicidio deben ser considerados todos elementos periciales, circunstanciales y lugares (casi todos son pasados por alto). Los códigos penales de las entidades difieren en cómo definen los delitos; sus criterios varían en los agravantes y atenuantes.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> “Baja California, Coahuila, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas tienen como pena mínima de prisión 20 años. Sin embargo, otras entidades como Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz instauraron penas mínimas de 40 años de prisión y destaca Oaxaca que la mínima es de 50 años” (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2019: 26). “La

**Tabla 1**  
**Número de homicidios contra mujeres por entidad federativa en investigación de la Procuración de Justicia, 2018**

	<b>Homicidio contra mujeres</b>	<b>Feminicidio</b>
Estados Unidos Mexicanos	7286	842
Aguascalientes	84	4
Baja California	1652	26
Baja California Sur	40	0
Campeche	33	8
Coahuila de Zaragoza	102	16
Colima	0	0
Chiapas	214	37
Chihuahua	433	54
Ciudad de México	328	48
Durango	40	6
Guanajuato	618	21
Guerrero	351	33
Hidalgo	157	20
Jalisco	392	33
México	440	112
Michoacán de Ocampo	445	24
Morelos	190	28
Nayarit	70	6
Nuevo León	120	79
Oaxaca	237	29
Puebla	309	35
Querétaro	71	7
Quintana Roo	106	8
San Luis Potosí	91	27
Sinaloa	133	50
Sonora	133	48
Tabasco	83	40
Tamaulipas	199	13
Tlaxcala	65	3
Veracruz de Ignacio de la Llave	0	108
Yucatán	1	7
Zacatecas	149	20

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI (2019)

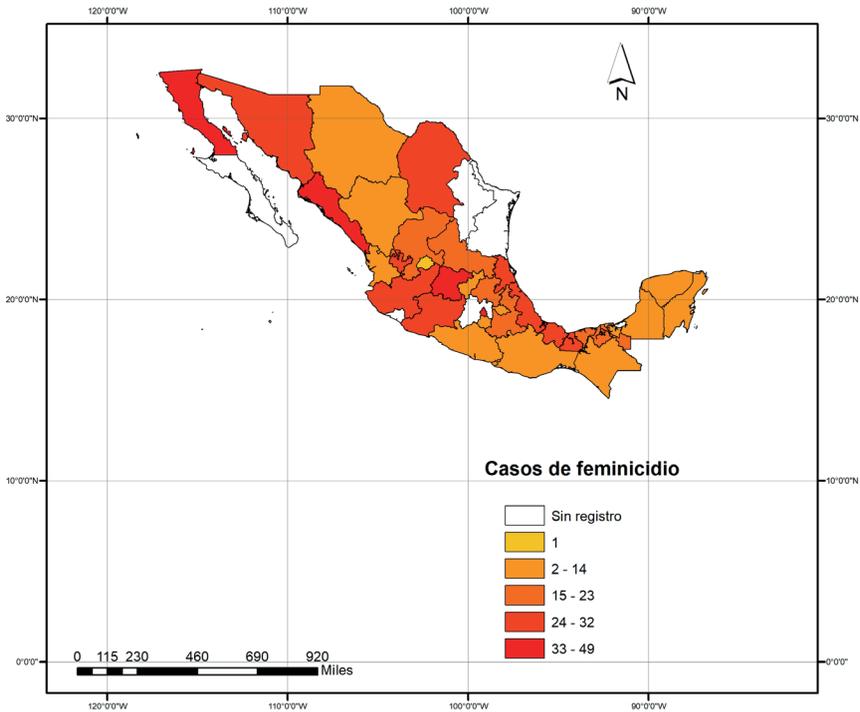
El problema de la violencia feminicida tiene que entenderse más allá de las penas condenatorias, orientado hacia el acceso a la justicia y la aplicación irrestricta de la Ley para evitar los hechos que acaban con la vida de las mujeres. Los feminicidas están libres por la falta de profesionalismo en las investigaciones periciales, la escasa voluntad política de servidores y servidoras públicas de procuración de justicia, la falta de ética y la corrupción de las y los impartidores de justicia que manipulan las decisiones. Esto en sí mismo puede tipificarse como delito de encubrimiento. Por otro lado, una vez que el Ministerio Público integra las averiguaciones previas y determina que hay delito que perseguir, sigue el turno del poder judicial, quien se encargará de juzgar los casos y dictar sentencia. No obstante, cabe el riesgo de que contradiga a la procuraduría de justicia y concluya que no hay elementos suficientes para la acción penal.

## **Impartición de justicia**

Al poder judicial le compete la impartición de justicia, interpretación de las leyes, vigilar su cumplimiento, resolver conflictos entre las personas y entre los órganos del poder público, así como proteger los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Federal y los tratados internacionales, además de los derechos político-electorales de las personas (Poder Judicial de la Federación, 2009).

En el mapa 3 se puede ver que el número de casos juzgados como feminicidio disminuyen si se comparan con los reportados por el Censo de Procuración de Justicia, lo cual es sumamente alarmante porque las y los impartidores de justicia descartan los casos, o en varias ocasiones resuelven que se trataban de suicidios. Al revisar el Censo de Impartición de Justicia, se detectaron algunas entidades que no enviaron información al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, entre las que se encuentran Estado de México, Baja California Sur, Nuevo León y Tamaulipas. Esto da cuenta del desinterés del poder judicial para dar un seguimiento puntual y serio a un problema que afecta a la mitad de su población; es una muestra más de la falta de voluntad política o incapacidad, lo que contribuye a producir espacios de violencia para las mujeres.

Es un reto enorme luchar para alcanzar la impartición de justicia con una perspectiva de género. Se requiere capacidad para cambiar las relaciones de poder inmersas en los crímenes contra las mujeres. Como puede verse, el problema del feminicidio entraña la falta de acceso a la justicia, a la reparación del daño a las y los familiares de las víctimas.



Mapa 3 Delitos cometidos a las víctimas por feminicidio. Impartición de Justicia. 2018  
 Fuente: elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática  
 Censo de Impartición de Justicia Estatal  
 Consulta de delitos cometidos a las víctimas por entidad según cantidad. 2019

## Conclusiones

La violencia contra las mujeres es un proceso social muy arraigado. Se ha demostrado que los movimientos feministas integrados por activistas, académicas y las mujeres desde la política formal y popular han contribuido a colocar el debate del feminicidio en el espacio público y en la deliberación política y a obtener el reconocimiento del problema, la redacción y aprobación de leyes y marcos jurídicos para sancionar, pensando en prevenir la violencia contra las mujeres. Los cambios en el marco jurídico para sancionar y erradicar la violencia son resultado de las feministas, las y los activistas, los familiares de las víctimas de violencia feminicida, así como la academia feminista al brindar soporte teórico, metodológico, argumentativo y acompañamiento a la sociedad civil en su demanda al estado e instancia de gobierno para su intervención.

Las alertas de violencia de género solicitadas por las organizaciones feministas también han sido un motor de cambio. La alerta se solicita por la falta de políticas públicas que garanticen a las mujeres una vida libre de violencia, porque el feminicidio ocurre en espacios determinados —el primero, en el Estado de México—. Se construye el espacio feminicida allí donde hay resistencias para establecer y hacer valer la normatividad; donde la lentitud en la procuración de justicia se exagera; donde las y los abogados, jueces, ministerios públicos, médicos legistas, magistrados formados en perspectiva de género no ejercen su función ante la Ley.

Actualmente la presencia del movimiento feminista es más contundente y actúa en todo el territorio nacional, en municipios rurales y urbanos, en espacios conservadores donde es delito decidir sobre su propio cuerpo, como Guanajuato o Jalisco, respondiendo con violencia en los cuerpos de las mujeres. Las mujeres víctimas de feminicidio fueron vulneradas, violentadas, agredidas, violadas; el que hoy no estén aquí, se debe a inacciones sociales, jurídicas y políticas que en conjunto produjeron los espacios feminicidas. Todos los crímenes contra mujeres pudieron evitarse por la acción u omisión del estado, la sociedad cómplice y misógina que ocultó, evadió, no respondió, ni se pronunció para que los hechos se sancionaran y detuvieran. El feminicidio responde a un enorme espacio de poder patriarcal; va más allá del acto en sí mismo.

Para producir el espacio libre de violencia es necesario involucrar con mayor contundencia a la sociedad en la educación formal libre de sexismo, inequidad, violencia, a la socialización de las problemáticas, con intervenciones abiertas y consensadas, desde las escuelas de nivel básico hasta el universitario impulsando las causas feministas para transformar las relaciones misóginas establecidas históricamente y reproducidas por todas las instituciones, incluyendo las educativas y los medios. Debe reconocerse todo el trabajo realizado por las familias de las víctimas, por los colectivos feministas a lo largo y ancho del país en todos los espacios públicos y privados, en todos los municipios y alcaldías, el acompañamiento de la academia feminista y el impulso y contribución en el debate público. La deliberación ha logrado transformaciones jurídicas de la mayor importancia; falta su correlato en la aplicación de este marco jurídico, con mujeres y hombres que conozcan, dominen y apliquen la perspectiva de género para implementar justicia, pero también para demostrar que no habrá impunidad a quien ejerza violencia contra las mujeres.

Por ello, vemos la necesidad de que el feminismo sea una propuesta teórico-metodológica integrada en los contenidos académicos de todos los niveles educativos, para contribuir en el respeto a las mujeres. Al mismo tiempo, los medios de comunicación masiva pueden contribuir en la producción del espacio libre de violencia difundiendo las acciones y omisiones del poder judicial que generan violencia feminicida. La geografía habla del espacio como producción social, desde el feminismo queremos cambiar la realidad del espacio feminicida a un espacio libre de violencia con transformaciones de fondo contra el sistema patriarcal y no gatopardismos.

## Referencias bibliográficas

- CÁMARA DE DIPUTADOS. (2014). *Código Penal Federal*. México: Diario Oficial de la Federación.
- CAROSIO, Alba. (2009). “Feminismo latinoamericano: imperativo ético para la emancipación”. En Alicia Girón (Coord.), *Género y globalización*. Buenos Aires: CLACSO. 229-252.
- COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. (2019). *Recomendación General Número 40 Sobre violencia feminicida y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en México*. Ciudad de México. Recuperado el 8 de agosto de 2020 de: <https://www.cndh.org.mx/documento/recomendacion-general-402019>
- CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. (2009). “Caso González y otras (‘Campo Algodonero’) vs. México”. Recuperado 29 de septiembre 2020 de [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_205\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_205_esp.pdf)
- CRUZVILLEGAS FUENTES, María Eréndira (Coord.). (s. f.). *Diagnóstico Nacional de Acceso a la Justicia y Violencia Feminicida 2016*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos. Universidad Autónoma Metropolitana; plantel Iztapalapa. Recuperado de <https://igualdaddegenero.cndh.org.mx/Content/doc/Publicaciones/DAJVF.pdf>
- DAMIÁN, Angélica Lucía. (2010). *La manifestación espacial de la violencia feminicida en Naucalpan*. (Tesis de maestría en Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México).
- DAMIÁN, Angélica Lucía. (2012). “La manifestación espacial de la violencia feminicida en el Estado de México. El caso Naucalpan, 2000-2006”. En Norma Baca Tavira y Graciela Vélez Bautista (Coords.), *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México*. Buenos Aires, Mnemosyne. 39-62.
- DAMIÁN, Angélica Lucía. (2016). *El proceso de producción de un espacio libre de violencia para las mujeres en Naucalpan*. (Tesis doctoral en Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México).
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. (2007). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. México.
- DOAN, Petra L. (2010). “The Tyranny of Gendered Spaces—Reflections from beyond the Gender Dichotomy”. *Gender, Place & Culture: A Journal of Feminist Geography*, 17(5), 635-654. <http://doi.org/10.1080/0966369X.2010.503121>
- GARITA, Ana Isabel. (2014). *La regulación del delito de feminicidio en América Latina y el Caribe*. Ciudad de Panamá: Secretariado de las Naciones Unidas UNETE para poner fin a la Violencia contra las Mujeres.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. (2019). *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal*. Ciudad de México. Recuperado el 2 julio de 2020 el <https://www.inegi.org.mx/sistemas/Olap/Proyectos/bd/censos/gobierno2019/CNPJE2019/ProcProcJust.asp>
- LAGARDE, Marcela. (2005a). *Los cautiverios de las Mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. (Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México).

- LAGARDE, Marcela. (2005b) “El feminicidio, delito contra la humanidad”. En *Feminicidio, Justicia y Derecho*. México D. F.: H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LIX Legislatura. 151-164.
- LAGARDE, Marcela. (2008). “Antropología, feminismo y política, violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres”. En Margaret Bullen y Carmen Diez Mintegui (Coords.), *Retos teóricos y nuevas prácticas*. San Sebastián: Ankulegi. 209-240.
- LEFEBVRE, Henri. (2013 [1974]). *La producción del espacio*, Madrid: Capitán Swing.
- LIX LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS. (2005). *Feminicidio, Justicia y Derecho*. Recuperado el 29 de septiembre de 2020 de <http://archivos.diputados.gob.mx/Comisiones/Especiales/Feminicidios/docts/FJyD-interiores-web.pdf>
- MASSEY, Doreen. (2007). *Conferencia I. Geometrías del poder y la conceptualización del espacio*. Conferencia dictada en la Universidad Central de Venezuela, Caracas, el 17 de septiembre de 2007. Recuperado el 15 de septiembre de 2019 de <https://ecumenico.org/geometrias-del-poder-y-la-conceptualizacion-del-es/>
- MONÁRREZ, Julia. (2000). “La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999”. *Frontera Norte*, 12(23), 87-117.
- MONÁRREZ, Julia. (2004). “Elementos de análisis de feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez para su viabilidad jurídica”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional: Feminicidio, Derecho y Justicia. México, D. F. Recuperado el 14 de julio de 2020 de <http://mujeresdeguatemala.org/wp-content/uploads/2014/06/Elementos-del-feminicidio-sexual-siste%CC%81mico.pdf>
- MONTOYA PÉREZ, Oscar. (2016). *Diccionario Jurídico*. Recuperado el 5 de agosto de 2020 de <http://diccionariojuridico.mx/>
- MOSCOSO URZÚA, Valeria; PÉREZ GARRIDO, Ana Yeli; ESTRADA, María de la Luz. (2012). *Violencia contra las Mujeres en el Estado de México. Informe de Impacto Psico-social del Feminicidio de Nadia Alejandra Muciño Márquez*. México D. F.: Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A. C.
- NOGUÉ, Joan (2014). “Sentido del lugar, paisaje y conflicto”. *Geopolítica(s)*, 5(2), 155-163.
- PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (2016). *Glosario*. Recuperado el 2 de agosto de 2020 de <http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/estadistica/wpcontent/uploads/Glosario.pdf>.
- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. (2009). *El poder judicial de la federación al alcance de los niños*. Recuperado el 2 de julio de 2020 de [https://www.sejn.gob.mx/sites/default/files/material\\_didactico/2016-11/EL%20PJF%20AL%20AL%20ALCANCE\\_0.pdf](https://www.sejn.gob.mx/sites/default/files/material_didactico/2016-11/EL%20PJF%20AL%20AL%20ALCANCE_0.pdf)
- RIQUER, Florinda; CASTRO, Roberto (Coords.). (2012). *Estudio Nacional sobre las Fuentes, Orígenes y Factores que Producen y Reproducen la Violencia contra las Mujeres*. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Recuperado de <http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/103/1/images/1PresentacionResultadosEstudioNacionalsobrelasFuentesOrigenes.pdf>
- RUSSELL, Diana; RADFORD, Jill. (2006). *Feminicidio: La política del asesinato*. México: CEICH-UNAM.

- SANTOS, Milton. (1986). “Espacio y método”. *Geocrítica*, (65). <http://www.ub.edu/geocrit/geo65.htm>
- SANTOS, Milton. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- SCHAEFER, Fred. (1971). *Excepcionalismo en Geografía*. Barcelona: Universidad de Barcelona Publicaciones.
- TAYLOR, Peter. (1994 [1985]). *Geografía Política, economía-mundo, estado-nación y localidad*. Madrid: Trama Editorial.
- TUAN Yi Fu. (2001). *Space and Place. The Perspective of Experience*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- VÁZQUEZ, Santiago José. (2011). “El caso ‘campo algodonnero’ ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos”. *Anuario mexicano de derecho internacional*, 11. 515-561.
- WRIGHT, Melisa. (2013). “Femicide, Narcoviolence, and Gentrification in Ciudad Juárez: The Feminist Fight”. *Environment and Planning D: Society and Space*, 31(5), 830-845. <http://doi.org/10.1068/d17812>

## Espacio y violencia: elementos para un esquema comprensivo<sup>1</sup>

### *Space and Violence: Elements for a Comprehensive Scheme*

Fabián GONZÁLEZ LUNA

Facultad de Filosofía y Letras,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México

#### **Resumen**

Se plantea una aproximación geográfica a la violencia que trata de superar los enfoques centrados en los aspectos cuantitativos de las expresiones de la violencia directa para poder abordar sus condiciones y mecanismos de realización como una estructura-estructurante de la praxis social. El principal objetivo del artículo es desarrollar un esquema básico sobre la espacialización de la violencia a partir de la combinación de tres mecanismos: la valorización del espacio por medio de la acumulación por despojo, las rentas culturales y tecnológicas, y los dispositivos espaciales de control y disciplinamiento social. Estos mecanismos se articulan en una organización de formas y funciones espaciales que tienen un papel estratégico en la ordenación social dentro del proyecto neoliberal. Lo anterior se articula con la propuesta metodológica de la producción del espacio y la aproximación a la violencia en su dimensión estructural. Se argumenta que esta violencia implica la anulación social, ya sea por medio del desplazamiento o por eliminación de los recursos sociales, para producir espacios-tiempos homogéneos vacíos. Este esquema se pone en diálogo para abordar los espacios públicos en la ciudad neoliberal como la expresión contradictoria y conflictiva entre la espacialización de la violencia como ámbito de la representación del espacio y las contra-topologías del poder como espacios de representación.

**Palabras clave:** espacialización de la violencia, espacios vacíos homogéneos, neoliberalismo, espacio público

<sup>1</sup> Artículo realizado dentro de las actividades del proyecto de investigación PAPIIT IN305518 “Desarrollo geográfico desigual y violencia: un análisis a partir de la tematización”, por lo que se agradece a la DGAPA, UNAM, su apoyo a este proyecto.

**Abstract**

This article proposes a geographical approach to violence to overcome the approaches focused on the quantitative aspects of direct violence expressions to address its conditions and mechanisms of realization as a structure-structuring of social praxis. The main objective of the article is to develop a basic scheme on the spatialization of violence, the realization of which is carried out from a combination of three mechanisms: the valorization of space through accumulation by dispossession, cultural and technological rents, and the spatial devices for social control and discipline. These mechanisms are articulated in an organization of spatial forms and functions with a strategic role in the neoliberal project of social order. The proposal to produce space and the approach to violence in its structural dimension is argued by realizing that violence implies an annulment, either through displacement or by eliminating social resources, to produce empty homogeneous times-spaces. This scheme is put into dialogue to address public spaces in the neoliberal city as the contradictory and conflictive expression between the spatialization of violence as a representation of space and the counter-topologies of power as spaces of representation.

**Keyword:** spatialization of violence, homogeneous empty spaces, neoliberalism, public space

**Introducción**

La violencia genera múltiples impactos en las diferentes dimensiones de la vida cotidiana individual y colectiva. Representa un fenómeno prioritario y es muy importante abordarlo e investigarlo desde diferentes propuestas teóricas y estrategias metodológicas, no sólo para tratar de comprender sus lógicas, efectos y manifestaciones, sino también para buscar la transformación de las realidades específicas que este fenómeno produce. En un plano general, puede existir la percepción de que todos compartimos el mismo sentido de la violencia y que existe una definición más o menos común; sin embargo, una mirada más atenta permite dar cuenta de que hay diversas maneras de entenderla y de vincularla con otros procesos y condiciones de la vida social.

La violencia como problema de investigación geográfica abre un amplio panorama de posibilidades analíticas, metodológicas y temáticas que pueden fortalecerse con la discusión teórica dentro de la disciplina y también contribuir en la construcción, ampliación y consolidación de diálogos y debates interdisciplinarios. La violencia es un fenómeno multidimensional y polisémico. No podemos asumirla como algo que todos entendemos de la misma forma, ni comprenderla desde la simple descripción empírica o desde perspectivas eclécticas. El desarrollo de la investigación sobre la violencia debe partir, necesariamente, de la discusión, confrontación y debate de las propuestas teóricas y de aproximación metodológica, lo que abordaremos en este trabajo.

Se plantearán y desplegarán algunas herramientas analíticas para dar cuenta del papel que juega la violencia desde su dimensión espacial como eje estratégico del orden social y de sus formas de reproducción, es decir, como agencia histórica y geográfica en la praxis social. Al respecto, Harvey (2013) indica que una mirada geográfica a la estructura y organización espacial de la reproducción social dentro del desarrollo histórico del capitalismo permite, entre otras cosas, visibilizar el papel protagónico de la violencia como mediación que impone la lógica de la valorización del valor a la propia realización de la vida social. Así, esta mirada se dirige hacia la reflexión epistemológica para develar y comprender la racionalidad que sostiene e instrumentaliza a la violencia en la praxis social.

En esta dirección, el principal objetivo del artículo es exponer y desarrollar un andamiaje conceptual sobre la dimensión espacial de la violencia dentro del capitalismo tardío como agencia estratégica de acumulación y de ordenación de clase. Para lo anterior, se busca desarrollar algunos argumentos que aporten la articulación del esquema comprensivo sobre la espacialización de la violencia en la racionalidad urbana neoliberal, con énfasis en los espacios públicos. No se pretende presentar un panorama general sobre las expresiones de la violencia en la ciudad y sus espacios públicos; más bien la atención se centra en poner a debate una perspectiva geográfica que permita aprehender la lógica de la estructuración de la violencia en la espacialización, lo cual puede abrir caminos comprensivos para contribuir en los fundamentos de la violencia neoliberal. Para lograr lo anterior, el artículo se divide en cuatro apartados. En el primero se presenta el marco general de delimitación del problema de investigación respecto a la violencia; en el segundo se aborda la producción de espacio y la violencia estructural como pilares del esquema comprensivo de los espacios de violencia, mismo que se plantea de forma sintética en el tercer apartado. Por último, en el cuarto apartado el esquema se pone en *movimiento* para dialogar e interpelar a la ciudad neoliberal y sus espacios públicos.

### **Delimitación del problema de investigación: violencia, ciudad neoliberal y geografía**

De acuerdo con Adolfo Sánchez Vázquez (2003), la violencia ha estado siempre presente en la historia de la humanidad, pero no significa que ésta defina la propia historia, ni se trata de una agencia universal, ni absoluta; más bien, la violencia es una mediación resultante de condiciones históricas y geográficas específicas. Los fundamentos de la violencia neoliberal no son diferentes a los de la modernidad capitalista (Echeverría, 2010). Las características particulares de la violencia se asocian con aquellas formas en que se realiza y el sentido que adquieren en el contexto histórico geográfico concreto de su desenvolvimiento. Abordaremos la espacialización de la violencia en el proyecto neoliberal siempre considerando las continuidades y rompimientos con sus configuraciones precedentes.

Las violencias específicas que marcan las prácticas y experiencias en las ciudades contemporáneas en general son resultado de los procesos de reestructuración política y económica del capitalismo tardío neoliberal, pero a la vez representan una de sus condiciones de realización. Así, la tesis central es que el orden neoliberal se sostiene y se proyecta en una relación dialéctica, desde la propia violencia que reproduce y dinamiza el espacio, uno de sus fundamentos protagónicos. Caracterizando de manera muy sintética a la ciudad contemporánea neoliberal, Harvey (2018) señala que

[...] puede encontrarse ahora (a menudo en aumento, y en algunos casos predominante) una concentración de empobrecimiento y desesperanza humana, desnutrición y enfermedades crónicas, infraestructuras tambaleantes o estresantes, consumo derrochador y sin sentido, degradación ecológica y excesiva contaminación, congestión, un desarrollo económico y humano aparentemente obstaculizado y, algunas veces, encarnizados conflictos sociales que van desde la violencia individualizada en las calles al crimen organizado (a menudo una forma alternativa de gobernanza urbana), desde ejercicios de control social de un Estado policial a ocasionales multitudinarios movimientos cívicos de protesta (algunas veces espontáneos) que reclaman un cambio político-económico. Para muchos, hablar de la ciudad del siglo XXI es conjurar una distópica pesadilla en la que todo lo peor del fatalmente defectuoso carácter de la humanidad se reúne en un infernal agujero de desesperación. (519-520)

La ciudad neoliberal está dominada por procesos como la privatización de bienes públicos y colectivos, la mercantilización extrema, la renta cultural y tecnológica, la imposición de derechos individuales sobre propiedades colectivas, la instauración política del miedo como elementos de sociabilidad, el hiperconsumo, la estigmatización de grupos y la distancia social, entre otros, mismos que se combinan para dar como resultado una estructura socioespacial fragmentada, altamente segregada y jerarquizada. En este sentido, Adolfo Gilly y Rina Roux (2015) señalan que el neoliberalismo representa una transformación epocal caracterizada por la intensificación de las formas de violencia sobre los subalternos como uno de los fundamentos de la praxis social, a partir de la cual se orienta y gestiona la vida económica, política y cultural. Entonces, la espacialización de la violencia debe ser considerada como una mediación estratégica en la realización concreta y reproducción de ese orden neoliberal.

En el contexto neoliberal, las formas de la violencia se intensifican en la praxis social cotidiana asociadas con las condiciones de acumulación y rentabilidad, las que son cada vez más devastadoras de los recursos culturales, históricos y ambientales de las comunidades, aunado a que requieren de mecanismos altamente coercitivos para su realización (Gilly y Roux, 2015). Al respecto, para que la coerción sea más efectiva debe presentarse en forma de consenso, interiorizarse en los sujetos, con lo que se enajena el papel de la violencia como una estructura estructurante del orden social—esto es, partiendo de la concepción de *habitus*, que define las acciones de los individuos situados en una realidad concreta según las representaciones de sus propias prácticas históricas—. El *habitus* es una *estructura estructurante* que constituye un

esquema generador y organizador, tanto de las prácticas sociales como de las percepciones de las propias prácticas y de los demás. Por un lado, se ponen *en relación* las condiciones, y por otro se *interioriza la exterioridad* (Bourdieu, 2002).

La intensificación de las formas diversas de violencia en la ciudad neoliberal también representa un campo fértil de acumulación generando mercados altamente rentables, como el de seguridad y las economías informales e ilegales (Capron y Zamorano, 2010). Lo anterior implica un desarrollo y complejización de la violencia como agencia social, ya que no sólo es la garante de las formas de mercado, o la barrera de contención para los efectos de las prácticas depredatorias del capital postfordista hipermercantilizado, sino que su propia realización implica una forma de valorización del capital. La violencia se abre como un campo de acumulación a partir de la subordinación material y simbólica de los sujetos.

Para Sayak Valencia (2010), en las ciudades de países periféricos<sup>2</sup> el neoliberalismo existente es una forma de capitalismo *gore*, donde la vida económica, sociopolítica y simbólica cultural están marcadas por la necropolítica,<sup>3</sup> y las violencias paralelas y complementarias generadas por el estado y los grupos narcotraficantes o del crimen organizado en general colocan la vida de las personas, su cuidado, su regulación y su libertad como objetivos del mercado. En este panorama, se pueden identificar los vínculos de retroalimentación entre las transformaciones de la vida urbana y la violencia. La ciudad se fragmenta, los barrios se cercan, se multiplican las “otredades”, las estigmatizaciones sociales se amplían y profundizan (Janoschka, 2016), y el miedo sustituye al conflicto social como motor de la vida pública (Pansters y Castillo, 2007). La razón neoliberal afirma a la violencia como vector protagónico en todo el espectro social, marcando la manera de realización de las desigualdades productiva (económica) y reproductiva (política y cultural).

Bajo esta línea argumentativa se plantea el desarrollo de *miradas* teóricas y metodológicas de las condiciones de realización espacial de la violencia y sus impactos en la vida cotidiana en la ciudad neoliberal, haciendo énfasis en su carácter multidimensional y multiescalar. En ese sentido, se requiere superar la geografía descriptiva limitada a los análisis de distribución y localización de los actos de violencia, así como trascender las aproximaciones que buscan identificar relaciones causa-efecto entre ciertas características espaciales y la violencia. Esta propuesta se dirige a la aprehensión y comprensión de la dimensión espacial de la violencia en términos de su relación dialéctica y mutuamente constitutiva entre las condiciones y mecanismos de realización y sus expresiones y finalidades. Se asume como base de discusión el enfoque histórico geográfico materialista (Harvey, 2018), pero no en sus formas ortodoxas, sino desde los principios y argumentos que permiten ponerlo en diálogo y debate con propuestas

<sup>2</sup> En su estudio desarrolla una problemática concreta en Tijuana, México.

<sup>3</sup> Concepto que Mbembe (2011) deriva de la conceptualización de biopolítica foucaultiana y que refiere al ejercicio de poder como gestión social para determinar quién debe vivir y quién debe morir. Se trata de una regulación de la vida a través del poder de la muerte.

postestructuralistas (Moebius, 2012). Por supuesto que esto entraña riesgos teóricos, pero la intención no es establecer tesis definitivas ni absolutas; más bien, lo que se quiere es abonar en la apertura de debates conceptuales que amplíen la miradas analíticas y estrategias metodológicas sobre la violencia, colocando las posibles contradicciones en movimiento para intentar fortalecer la reflexión.

Esta mirada geográfica a la violencia en la ciudad neoliberal desde el diálogo conceptual no implica eliminar del análisis las concreciones empíricas específicas, sino todo lo contrario: se trata de una propuesta teórica para comprenderlas y para imaginar las formas de intervención. Así, se trata de reconocer que el quehacer geográfico se relaciona íntimamente con el ejercicio del poder y que puede transformarse en un cuestionamiento al mismo, abriendo caminos a diversas formas de resistencias y alteridades (Raffestin, 2015). Antes de abordar el esquema comprensivo sobre la espacialización de la violencia se señala, a manera de antecedente, la historia de la geografía en relación con las propuestas de estudio sobre la violencia —de manera más específica, sobre la criminalidad, la inseguridad y el miedo, cuyos alcances y limitaciones son fundamentales para construir una genealogía crítica sobre la violencia desde la disciplina—. A continuación, se contextualiza el desarrollo de dos aspectos de discusión orientados a la articulación del esquema objetivo.

El primero tiene que ver con el peso que tuvo dentro de la geografía urbana la escuela cartográfica de criminología, la cual buscó establecer relaciones causa-efecto a partir de la distribución de las variables territorializadas (Hernando, 2006; Lahosa, 2002), pretendiendo mapear las *anomalías* y *patologías* sociales para encontrar patrones de localización y distribución del crimen en las diferentes zonas de la ciudad bajo una perspectiva de ecología humana. Con la revolución neopositivista se pretendió trascender los límites descriptivos de la distribución cartográfica para hacer énfasis en las explicaciones de los fenómenos de la inseguridad y la criminalidad por medio de modelos de análisis espacial basados en regularidades estadísticas de todo tipo de variables, directas e indirectas, dependientes e independientes, respecto a los diferentes tipos de crimen (Lahosa, 2002). Y si bien estas aproximaciones permiten acercarse al estudio de las expresiones de la violencia directa, la espacialidad queda reducida a su forma absoluta, cartesiana, como un escenario donde lo importante son las relaciones de localización y distribución de los actos violentos, derivando en una clasificación de los espacios de acuerdo con una gradación cuantitativa diferenciada de la violencia, desplegándose un enfoque funcionalista que encapsula a la violencia como respuesta (Arteaga, 2004).

El segundo aspecto se refiere a las aproximaciones a la violencia desde la intersubjetividad espacial que se han propuesto desde las geografías humanísticas y posmodernas, las cuales estudian las formas en que se construyen en el imaginario socioespacial las diferentes experiencias y percepciones de miedo, inseguridad, terror, entre otros, y cómo éstas impactan en las prácticas cotidianas de los sujetos en su uso, apropiación y disputa de los diferentes lugares. Estas perspectivas dirigen la atención hacia los aspectos cualitativos de la violencia, de cómo las representaciones figuran nuestras

experiencias individuales y colectivas, abriendo la mirada interpretativa a pensar los etiquetados y estigmas socioespaciales como modos altamente significativos de violencia. Al respecto, Laia Oliver-Frauca (2006) menciona que la distribución de los miedos urbanos son una forma de reforzar las asimetrías del poder y control de las disidencias existentes en una sociedad. A pesar de que estos abordajes buscan identificar la instrumentalización política del miedo como una forma de violencia, para el esquema que se quiere articular esto no es suficiente, ya que se pretende analizar el carácter productivo de la violencia, sí en lo simbólico, pero también en lo material, identificando sus condiciones objetivas y subjetivas de realización.

Se plantea la necesidad de desplegar una geografía que permita abordar con imaginación y con profundo compromiso los modos de interacción entre las dimensiones y ámbitos de las violencias y la reproducción de las prácticas espaciales cotidianas originadas por muy diversas formas de miedo, terror, precarización, humillación y un largo etcétera que expresa la dominación en sus múltiples facetas. Para esto, se busca desplegar un esquema comprensivo desde las bases teórico-metodológicas del desarrollo geográfico desigual (Brenner, 2017; Smith, 2008; Harvey, 2007; Janoschka, 2016), que permita visibilizar los fundamentos espaciales de la violencia urbana neoliberal.

### **Producción de espacio y violencia estructural: fundamentos del esquema**

El punto de partida del esquema comprensivo lo representa la propuesta lefevbriana de la producción del espacio como un proceso que apela tanto a las condiciones materiales como ideológicas de la vida social. En este sentido, la propia acción de la reproducción de la vida social implica una continua producción de espacio (Alessandri, 2008). El espacio es una instancia dinámica en permanente estructuración a partir de la cual se organiza y se reproducen las otras instancias sociales, proceso que, a su vez, representa la condición de realización del propio espacio. Se trata de un producto-productor (Lefebvre, 2013). En complemento, los significados sociales que se asignan a los espacios derivan de su práctica material, y ésta es resultado de dichas significaciones articuladas como imaginarios colectivos que se constituyen como representaciones dominantes. Así, el espacio significa la objetivación de las relaciones sociales de reproducción, cuya representación simbólica es intersubjetiva (De Souza, 1998).

En esta perspectiva se recuperan los tres momentos de la producción espacial que se constituyen como claves metodológicas (Lefebvre, 1976): 1) el espacio percibido, referente a la experiencia de las formas cotidianas de uso y apropiación del espacio —se incluyen las interacciones físico materiales—; 2) espacio concebido o representación del espacio, que es la racionalización simbólica del espacio que se proyecta desde el poder como forma de hacer legibles y, por lo tanto, orientar las prácticas

espaciales —son el momento de la dominación, de significación de los espacios desde y para el ejercicio de poder—; y 3) espacios imaginados, que son los que corresponden a invenciones simbólicas por fuera o contra dominantes, abriendo la posibilidad de prácticas espaciales diferentes a las proyectadas por la racionalidad del poder.

Derivado de lo anterior, se puede identificar que el espacio juega un papel estratégico en la reproducción de cualquier proyecto de reproducción social. Alessandri (2008) dice que “el lugar es construido como condición para la producción y para la vida, y al ser construidas estas condiciones producen un espacio jerarquizado, diferenciado, dividido, contradictorio que se consubstancia como un modo de vida dado, como formas de relacionamiento, como ritmos cotidianos, como ideología, religión y, fundamentalmente como modo de lucha” (170). El espacio no es desigual como resultado o expresión, sino como condición de reproducción (Smith, 2008), significando esta desigualdad un eje estratégico de estructuración del orden social. La producción de espacio dentro de las geografías del capitalismo es la expresión de un desarrollo intrínsecamente, y necesariamente, desigual. En esta dirección el desarrollo geográfico desigual es la condición resultante de la continua acumulación de diferencias sociales que son instrumentalizadas como condiciones desiguales de producción y reproducción, por lo que representa el eje rearticulador de los paisajes fragmentados de capitalismo (Brenner, 2017; Smith, 2008). Se trata de la expresión de “la distribución profundamente polarizada de los activos socioeconómicos, las formas de influencia geopolítica, la hegemonía ideológica, y las condiciones de la vida cotidiana, no solo entre las distintas poblaciones, sino también entre espacios posicionados diferencialmente en el seno del sistema global capitalista” (Brenner, 2017: 199). De esta manera se puede señalar que el desarrollo geográfico desigual es la síntesis de las formas diferenciadas del lugar, de la violencia en las geografías del neoliberalismo.

El otro pilar del esquema es la conceptualización de la violencia en su dimensión estructural u objetiva. Al respecto, Žižek (2009) explica que la violencia puede ser dislocada en tres dimensiones: sistémica objetiva (entendida como estructural), simbólica, y subjetiva (que también puede ser planteada como directa), siendo las dos primeras las que sostienen a la tercera, pero quedan invisibilizadas y el foco de atención se dirige a los resultados, expresiones y manifestaciones de la violencia subjetiva. De manera básica puede considerarse que la violencia es el uso consciente de fuerza que se aplica de otros, sobre otros, de manera directa o indirecta, para imponer un comportamiento contrario a su voluntad, negando su condición de sujeto libre (Echeverría, 2010), lo cual altera la legalidad del conjunto social.

Sánchez Vázquez (2003) indica que “el cuerpo es el objeto primero y directo de la violencia, aun cuando, en rigor, ésta no apunta en última instancia al hombre como ser meramente natural, sino como un ser social y constante” (452), por lo que la violencia implica una instrumentalización de los cuerpos individuales que tiene como finalidad impactar o alterar en el colectivo, en el conjunto social. Esta violencia, que se puede señalar como estructural por su carácter productivo dentro de la praxis social, es una

estrategia fundamental para la resolución continua de “la contradicción que hay entre la coherencia ‘natural’ del mundo de la vida, la ‘lógica’ del valor de uso, y la coherencia capitalista del mismo, la ‘lógica’ de valorización del valor; la violencia somete o subordina sistemáticamente la primera de esas coherencias o ‘lógicas’ a la segunda” (Echeverría, 2010: 114).

De esta manera, se puede establecer que la violencia estructural es el conjunto de acciones coercitivas que se aplican sobre personas, grupos de personas o instituciones con la finalidad de imponer o mantener un modo específico de producción y reproducción, es decir, para establecer, ampliar y dar viabilidad a formas de acumulación y de regulación social. Se trata de un modo de generar y concentrar ganancias que pasan por la subordinación material y simbólica de los cuerpos, tanto en su condición individual como colectiva, así como de la producción de imaginarios colectivos donde la propia violencia estructural es invisibilizada como estrategia de normalización y naturalización. En este camino, las formas de violencia directa son representadas como independientes a la estructural, articulando un proceso de enajenación fundamental como legitimador del orden social de clase.

Para abordar la violencia estructural se retoma el acercamiento metodológico de Nelson Arteaga (2004) respecto a pensar ésta en tres ámbitos de concreción: “1) la económica, abordando la producción y distribución de bienes y servicios [...] 2) la política, o más concretamente su definición y distribución de poder [...] y 3) la cultural, como forma de socialización, valorización y significación” (Arteaga, 2004: 38). Como la violencia estructural representa una mediación estratégica del desarrollo desigual, sus efectos son altamente diferenciadores, por lo que su concreción reafirma las jerarquías clase, lo cual se traduce en que, aunque esta violencia se dirige a la totalidad del grupo social, sus impactos y consecuencias dependen de la condición de clase. Esta violencia es objetiva, pero produce subjetivaciones políticas desiguales, resultando en una experiencia material y simbólica altamente diferenciada.

La violencia estructural combina las jerarquías históricas de clase, género y racismo como pertenencias que estructuran los modos de producción de los bienes materiales y simbólicos necesarios para la reproducción social, dotando de sentido las formas de sociabilidad, normando y regulando las prácticas de la vida cotidiana en sus múltiples dimensiones y escalas. Desde este enfoque sobre la violencia se establece su espacialización como la instrumentalización de una organización espacial específica que opera como mediación coercitiva para imponer una racionalidad de mercado que afirma una sociabilidad profundamente desigual y fragmentada. La espacialización de la violencia deber ser aprehendida en dos dimensiones que se yuxtaponen, cuya distinción es metodológica: 1) la sujeción enajenada de la vida cotidiana a la reproducción de las relaciones de clase; y 2) la espacialidad racionalizada que soporta y genera las condiciones de la reproducción de dicho orden de clase. La primera dimensión corresponde al *momento de destrucción* del capital, y la segunda al *momento creativo*.

## Espacio y violencia: un esquema mínimo de aproximación

La espacialidad de la violencia se concreta cuando la organización de formas y funciones del espacio se imponen de forma coercitiva, enajenada o no, en la vida cotidiana como instrumento de acumulación y control social, es decir, cuando la reproducción del espacio opera como mediación encaminada a resolver la contradicción entre capital y vida a favor del primero. En la producción espacial de la violencia, la organización espacial es un recurso constitutivo del desarrollo desigual y de dominación en un orden social de clase. La reproducción de los espacios condiciona la praxis creativa de los humanos favoreciendo una praxis repetitiva cuya única finalidad es la acumulación; es decir, la violencia estructural opera como objetivación de “la enloquecida y autoestimulante circulación del capital, cuyo rumbo solipsista de partenogénesis alcanza su apogeo en las metarreflexivas actuales acerca del futuro” (Žižek, 2009: 22). El espacio, como recurso social, se pulveriza como forma estratégica de valorización, Alessandri (2008) indica que se efectúa una apropiación privada, directa como en la acumulación por despojo o indirecta como en la renta, de un producto socialmente generado. Las formas y funciones espaciales garantizan y amplían la acumulación de medios productivos y posicionan este objetivo particular y de clase como bien común.

En el proceso de realización de la espacialización de la violencia se identifican tres mecanismos fundamentales de concreción: 1) valorización del espacio vía la acumulación por despojo; 2) rentas culturales y tecnológicas (*ancladas* a una espacialidad específica); y 3) dispositivos espaciales de control y disciplinamiento. De estos mecanismos deriva un discurso hegemónico que busca legitimar, o al menos normalizar, los procesos de dominación hasta llegar a la propia enajenación del espacio como producto y como recurso social. Consideramos que en la dialéctica espacial lefebvriana se realiza la yuxtaposición de estos tres mecanismos con base en las condiciones histórico-geográficas específicas, las que derivan en una organización espacial que representa la concreción de la racionalidad neoliberal de mercado y de un orden de clase, aspectos que a su vez significan la condición de su propia reproducción. La espacialización de la violencia se realiza en la totalidad de los espacios, pero se expresa de manera diferenciada; se trata de un proceso homogéneo que se concreta de forma heterogénea.

La violencia implica la anulación de los recursos de la reproducción social y produce un espacio-tiempo homogéneo vacío, ya sea por desplazamiento o por eliminación, acorde con las necesidades de acumulación, derivando en la espacialidad social unidimensional (Marcuse, 1968). Chatterjee (2008) también plantea la característica del espacio-tiempo de la modernidad capitalista como tiempo homogéneo vacío. Desde este planteamiento, los espacios homogéneos vacíos representarían lo que Foucault (2000) indica como una “tecnología de poder que tiene como objeto y objetivo la vida” (229), apropiarse y controlar las vidas. Los dispositivos espaciales de control y disciplinamiento pueden articularse en enclaves de violencia directa que se instrumentalizan como medio para amedrentar y controlar a la población, ya sea con la intervención directa de fuerzas estatales, en el caso de la militarización o los estados policíacos. Pero

en los enclaves de violencia extrema donde, por un lado, hay un abandono del estado y, por otro lado, una desintegración social, sin movilización por demandas colectivas, ocurre lo que Wacquant (2007) denomina desertificación organizacional (214). Se conjugan los mecanismos de espacialización de la violencia señalados, donde las formas y funciones derivadas son la manifestación de la racionalidad de mercado en el ámbito productivo y de las clases en el reproductivo.

## **Espacialización de la violencia: neoliberalismo y espacio público**

El neoliberalismo es un proyecto político, económico y social que tiene como parte de sus objetivos centrales restablecer el poder de clase, ampliar la dominación de la racionalidad de mercado y fortalecer las dinámicas de acumulación y condiciones de rentabilidad, recentralizando y reconcentrando las riquezas sociales (Theodore y Brenner, 2017). De acuerdo con Gilly (2002), el neoliberalismo se sustenta en cuatro ejes: flexibilización, desregulación, despojo y atomización, a través de los cuales se expande la dominación del capital. Como todo proyecto civilizatorio, el neoliberalismo se despliega espacialmente como condición de reproducción, por lo que la ciudad reafirma su posición de lugar privilegiado de la racionalidad del capitalismo tardío. Así, la urbanización neoliberal ha implicado que “todas las características destructivas del desarrollismo fueron llevadas al extremo: segregación, motorización, verticalización, control social, pérdida de forma, desaparición del límite urbano; la ciudad era más que nunca concentración de poder e instrumento de acumulación del capital.” (Amorós, 2008: s. p.).

El espacio público, como bien común sustancial de la ciudad (Lefebvre, 1976), es disputado entre su reproducción como valorización del capital y su uso para la realización de la vida social. Por una parte, opera como una forma de concreción de la violencia estructural, ya que implica formas de valorización del espacio, de rentas culturales y modos de control y disciplinamiento. Por otra parte, el espacio público puede significar la resistencia social, contraponerse al poder; por ello es intrínsecamente conflictivo y contradictorio:

En términos de Lefebvre [...], el espacio público está controlado por el gobierno u otras instituciones, su uso lo define como *representación del espacio*. El espacio público tal como se accede y se utiliza por los diversos grupos sociales se denomina *espacio representacional*. Esta distinción importante llama la atención a la diferencia entre el estatus “oficial” de un espacio y la capacidad real de varios individuos y grupos para usarlo [...]. En Lefebvre, esta dicotomía insinúa la impugnación subyacente de todo espacio público en la medida en que se reconoce que el espacio “no es simplemente un recipiente vacío esperando que algo suceda, sino que *se construye por medio de las relaciones y los procesos sociales*” [...] [En consecuencia], el espacio público puede concebirse como el producto de dos ideologías en competencia [...]. Por un lado, desde el enfoque de orden se visualiza al espacio público como el sitio

de control y se asocia, típicamente, con la tradición autoritaria donde el panóptico y la represión se utilizan para mantener el orden y la estabilidad. Este enfoque rivaliza con otra perspectiva que conceptualiza al espacio público como el lugar donde los sin voz puede hacer que sus demandas sean vistas y escuchadas, como un medio para la disputa del poder, el espacio en el que la identidad se construye se cosifica y se cuestiona. (Springer, 2009: 140)

Este proyecto de regulación social del espacio se articula con base en la histórica acumulación de desigualdades, antagonismo y formas de violencia; sus características específicas se codeterminan por sus contextos históricos y geográficos. En la ciudad fragmentaria neoliberal, los espacios públicos son ejes estratégicos de proyección y realización de la violencia estructural, pero también de sus formas de interpelación como contra-interpelación del poder; “la violencia a menudo se entiende como un resultado de los intentos de imponer una visión ‘ordenada’ del espacio público que se origina ‘desde arriba’ y como un acto de resistencia ‘desde abajo’ por parte de aquellos que buscan espacios democráticos radicales de interacción ‘espontánea’” (Springer, 2019:118).

El espacio público homogéneo y vacío representa a la violencia y el autoritarismo como las formas de gobierno territorial del neoliberalismo, con la racionalidad particular del mercado, impuesta como universal, expulsando otras posibilidades, vaciando ese espacio como posibilidad de política desde abajo o subalterna. Duhau y Giglia (2008) indican que dentro del proyecto neoliberal el espacio público experimenta una

creciente segmentación social, una restricción de los grados de apertura (tanto material como simbólica) y resultan sujetos a diversas formas de interdicción y exclusión y cuando la jurisdicción pública democráticamente regulada y acotada es sustituida por corporaciones privadas o grupos de ciudadanos en tanto propietarios privados; sin duda la publicidad de los espacios de uso colectivo retrocede en la misma medida. (49)

El espacio público, bajo el disfraz de diversidad cultural, de integración social, de democracia política, significa una forma de realización del valor, directa o indirectamente, ya sea por medio de la mercantilización o privatización a partir de la renta diferencial, además de constituirse como un medio de realización del discurso del orden y, por lo tanto, como eje de estabilidad del proyecto neoliberal (Springer, 2009). En esta dirección destacan las dinámicas de tematización y “disneyficación” del espacio público (Boyer, 2004), como estrategias del regreso del capital a ciertas calles, su recuperación como espacio privilegiado de acumulación y renta (Smith, 2008) y acompañado de formas más intensas de vigilancia, control y disciplinamiento. Las formas de antagonismo y el disenso político son sustituidas por la homogenización plana de un espacio hipervigilado y mercantilizado, Springer (2009) agrega que:

El espacio público es idealmente, desde el punto de vista inmediato, un medio que permite la autorrepresentación incorporada. Así, cuando se priva del espacio público,

los individuos no pueden situar su autorrepresentación existencialmente. En consecuencia, la impugnación es inadmisibile y la autorrepresentación se vuelve (casi) incorpórea en forma. Cuando el péndulo oscila demasiado en la dirección de lo privado (es decir, hacia la vista ordenada), la privatización resultante del espacio público tiene dos consecuencias aparentes: (1) la erosión de la voluntad individual que resulta en una población sumisa, presumiblemente el efecto deseado de la vista ordenada; o (2) la materialización de “transcripciones ocultas” y estallidos violentos ocasionales contra quienes oprimen el espacio público, representando una rebelión contra una cruel relación dominante-subordinado [...], y el efecto no deseado de la vista ordenada. Donde la marginación, la exclusión y vulnerabilidad genera miedo, la violencia se convierte en una de las únicas formas practicables de autorrepresentación pública [...]. (141)

Así, las formas de realización de la violencia estructural en los espacios públicos también se efectúan en la gestión diferenciada de la seguridad, haciendo que las condiciones que resguardan los recursos económicos y sociales de las élites se sostengan a partir de la subordinación de los múltiples *otros* grupos sociales. Y es en este contexto donde la reproducción del espacio público vaciado y homogéneo opera como resultado y condición de realización de ese orden regulatorio y de control. Así, el miedo como instrumentalización política (Corey, 2009) se torna concreto en la forma urbana, remodelando y orientando la experiencia de los espacios públicos, desplegándose como aceptación de restricciones y modos de control en nombre de un supuesto bien común, cuando no se trata más que del mantenimiento de un orden jerarquizado con base en desigualdades de clase, género y el racismo. El miedo como estrategia de dominación desempeña un papel protagónico en la reestructuración interna de las ciudades bajo el proyecto neoliberal. Éste significa un instrumento cada vez con mayor importancia en los procesos de acumulación, traducéndose en una mercantilización de la seguridad (Grey y Wyly, 2007), misma que encuentra en los espacios públicos un campo privilegiado de despliegue a la vez que reafirma el poder de clase. En este sentido se puede plantear que el miedo es operacionalizado como cuña de normalización de la excepción.

En ciudades como la Ciudad de México se aprecia un incremento en los dispositivos físicos y tecnológicos de vigilancia en los espacios públicos, que en nombre de la seguridad representan formas de disciplinamiento y segregación socioespacial. Así muchas colonias cierran sus calles y controlan el acceso, otros fraccionamientos nacen cercados, y en las calles y plazas se colocan videocámaras, privadas y públicas, y barreras que ordenan la movilidad. En esta dirección,

Las zonas públicas expresamente vigiladas se convierten en espacios contradictorios, en sitios aparentemente abiertos a todo el mundo, pero que en realidad son exclusivos [...]. La experiencia de estos espacios se convierte en cierto modo ideal, gracias a la ausencia de personas y actividades no deseadas por parte de los colectivos que “legítimamente” controlan y se apropian de los entornos vigilados; mientras que los individuos no admitidos se ven marginados y a la utilización forzosa de los espacios públicos restantes [...]. (Oliver-Frauca, 2006: 372)

Por otro lado, los espacios públicos también han significado el eje de realización de movimientos sociales y de puesta en marcha de proyectos antagónicos al proyecto neoliberal, representado la base espacial de la democracia radical (Springer, 2019), buscando abrir caminos la realización de la comunidad política concreta. Son la posibilidad de los espacios negativos, pensados como

espacios de libertad como territorios recuperados, como espacios de recreación y de inventiva. Como espacios deliberadamente generados en contraposición a los de los poderosos, construidos en la lucha, en el rechazo y la resistencia; como universos propios dentro del Universo, contradictorio, del poder. Es decir, el espacio de libertad no es el que el sistema de dominación deja por descuido, abandonado en el camino, sino el que los subalternos le arrebatan y reconstruyen; el espacio de libertad es lo que la voluntad política de las resistencias es capaz de crear, es un espacio de rebelión. (Ceceña, 2004: 44)

La lógica militar que impregna las formas de gobierno del territorio en esta etapa de neoliberalización refuerzan la creciente percepción de inseguridad y vulnerabilidad urbana que impulsa la extensión y al mismo tiempo la aceptación de estrategias de terror dirigidas a la eliminación de toda agencia que no se alinee con la forma social dominante, constituyendo *ciudades del terror*, en las cuales se exacerbaban las complejidades de las interacciones socio culturales, intensificando las tensiones de identidad y alteridad (Grey y Wyly, 2007). En las ciudades donde la lucha contra el terrorismo no forma parte protagónica de la agenda política, como las de México, la lógica militar igualmente puede estar presente en las estrategias de control urbano, si contraponen y buscar antagonizar a los habitantes por medio de *calcificaciones* culturales e identitarias, en términos biopolíticos, como dispositivos de poder sobre el cuerpo, de tal manera que hay una continua construcción de *otros* dirigida a fragmentar, vigilar, disciplinar y regular la vida social.

Las políticas de seguridad que tienen como objetivo al espacio público representan formas de apropiación o control sobre la población, ya que en nombre de la seguridad se ordena y regulan las formas de uso y disfrute del mismo. La seguridad, como un bien público de acceso diferenciado, se constituye como uno de los elementos centrales para ordenar la vida urbana y separar a las clases. De esta manera la ciudad se fractura también en relación con la seguridad. Este proceso es muy similar a lo que significaron las políticas de higiene urbana a finales del siglo XIX y principios del XX.

En el ámbito cultural, el proyecto neoliberal ha reforzado los procesos de estigmatización y de distancia social, reelaborando múltiples *otredades* como base de las identidades colectivas, lo cual ha incrementado las formas de individualización y atomización que favorecen el hiperconsumo como fundamento de la socialización. Los espacios públicos anclan valores neoconservadores que privilegian las diferencias de clase y criminalizan la pobreza como medio para legitimar y demandar acciones de control y vigilancia social por parte de los gobiernos. En el mapa social de las ciudades bajo el proyecto neoliberal, los espacios públicos se han convertido en

áreas oscuras donde el discurso político ha descargado un imaginario social de fobias y miedos que presionan para su disciplinamiento y privatización. El tipo de ciudad que se produce genera formas de interacción social y política que intensifican las diferencias entre clases y los procesos de separación, diferenciación y jerarquización de la población. Se genera una segmentación social de lo público (Borja, 2003) donde las clases altas y medias buscan lugares de convivencia entre iguales (normalmente de propiedad o gestión privada), separándose de los otros, de las multitudes pauperizadas por medio de mecanismos de mercado (accesibilidad y precios), representativos (modos de vestir, de consumir, de comportarse) y físicos (sistemas de vigilancia que operan con principios sociales de discriminación), dejando para las clases bajas los lugares deteriorados y en peores condiciones.

Una forma *extrema* de realización de los espacios homogéneos vacíos es los “espacios de muerte”, los cuales, explica Oslender (2007), se tratan de la conformación de paisajes articulados por signos visibles de la violencia directa que se utilizan como estrategias de comunicación para crear miedo y generar desplazamientos y expulsiones, y en estos “espacios de muerte” los estados desempeñan un papel fundamental, a veces de manera directa otras por omisión intencionada. El propio autor agrega:

[...] estos paisajes de miedo se pueden “leer” a través de sus huellas. Ellos también se manifiestan en lo que se puede considerar como “espacios vacíos”, como pueblos abandonados por sus habitantes que huyen de persecuciones y masacres. Aunque las personas a veces regresan a sus casas después de haber sido desplazadas, la sensación del terror y el miedo producidos quedan grabados en la imaginación de las personas y en la tierra. (Oslender, 2007: 120)

Los espacios públicos, en su forma homogénea y vacía, materializan la violencia cuyo corolario es la racionalidad neoliberal, donde las víctimas no tienen propiedad ni lugar en el mercado, son representados como los transgresores del espacio público y los perpetradores de la violencia (Springer, 2009). Sin embargo, la realidad la subordinación y la pauperización son los medios de realización del orden desigual, jerárquico y disciplinario y el espacio público justamente establece un esquema de aproximación de su papel dentro de la destrucción creativa del capital, de sus posibilidades como espacio de representación, de articulación de la subalternidad.

El espacio público es un campo estratégico de disputa, donde la violencia se realiza con su homogeneización y vaciamiento con dispositivos de control desenvueltos en la performatividad de los sujetos, que se desdobra en una diferenciación del reconocimiento social desde el poder que marca qué vidas merecen la pena ser vividas y cuáles no (Butler, 2009). Se diferencia y ordena a los cuerpos de acuerdo con criterios de clase, de racialización, de género e identitarios. Frente a esto, las contradicciones del poder también se abren paso en los espacios públicos, buscando la articulación de una democracia radical que cuestione tanto a los capitales nacionales y transnacionales como a las propias élites (Springer, 2019). El espacio público neoliberal produce un

reconocimiento selectivo de las diferentes formas de sujetos sociales, de los recursos materiales y simbólicos que pueden usar unos y cuáles otros, alienando el lugar social de las colectividades y de los individuos.

## Conclusiones

El esquema comprensivo propuesto permite analizar las formas concretas del *asalto* del espacio público por parte del neoliberalismo, identificando la realización del desarrollo desigual en los ámbitos económico, político y cultural. En el primero se visibiliza una estrategia de recentralización de capital vía las *renovaciones y recuperaciones* urbanas que abren caminos de privatización, mercantilización y rentas culturales y tecnológicas, colocando al propio espacio público como un bien escaso sujeto a las reglas de mercado, de tal forma que el valor de uso del espacio se subordina a su valor de cambio. Así, el discurso de integración cultural y de diversidad multicultural se instrumentaliza como medio de valorización.

En lo que se refiere a la esfera política, los espacios públicos anclan un imaginario colectivo que neutraliza los conflictos en los cuales la distancia social y el miedo se conforman como ejes protagónicos de la sociabilidad. Este miedo, como idea política, ha colocado en las representaciones sociales al espacio público como el lugar predilecto del crimen, de la anomia social, desarticulando procesos de solidaridad y convivencia. Así en el espacio público se extiende, se disputa y se legitima el uso de la violencia directa estatal, colocando un velo sobre los procesos de despojo y control que se articulan en su reproducción. En esta dirección, De Souza (2008) explica que en las ciudades del sur global (como Río de Janeiro, Ciudad de México, Johannesburgo, Medellín, entre otras<sup>4</sup>), la experiencia práctica del miedo constituye un “*condicionamiento de las relaciones sociales y de modelaje del espacio*” (2008: 13). que provoca formas específicas de producir, habitar y apropiarse de la propia ciudad, por lo que éstas despliegan una gubernamentalidad basada en el miedo, por lo que pueden ser consideradas como *fobópolis*.

Los espacios públicos en la ciudad neoliberal constituyen uno de los ejes de realización espacial de la violencia estructural, ya que son un elemento de valorización, fundamentalmente a través de la generación de rentas diferenciales que permiten la captación de plusvalía por particulares, pero también representan un dispositivo de regulación social a la vez que ancla y amplifica un discurso de supuesta neutralidad y normalización que invisibiliza los procesos de dominación. En los espacios públicos se despliegan los mecanismos de vigilancia y control corporal que articulan las formas de gubernamentalidad. Así, la seguridad se posiciona como un recurso de acceso diferenciado que refuerza las desigualdades sociales a la vez que permite contener o gestionar

<sup>4</sup> De manera específica en su investigación desarrolla el caso de Río de Janeiro.

las protestas y disidencias al proyecto neoliberal. La importancia del espacio público en la conformación de movimientos sociales y como eje de demandas de distinto signo es una de las claves para comprender porque el revanchismo neoliberal ha tenido en el espacio público uno de sus objetivos primordiales.

En síntesis, se puede señalar que el esquema comprensivo de la espacialidad de la violencia debe desdoblarse en el análisis de los espacios homogéneos vacíos como ejes de una ciudad “compartimentada, segregada, de guetos de ricos y pobres, de zonas industriales y de campus universitarios, de centros abandonados y de suburbios chaletizados que es producto de la agorafobia urbana, del temor al espacio público” (Borja, 2003: 206). Así, desde la espacialidad de la violencia, se debe poder hacer un recorrido analítico sobre las experiencias materiales y simbólicas de la depredación, despojo y humillaciones que caracterizan a las geografías contemporáneas del capitalismo (Gregory y Pred, 2007), para poder dar cuenta de las formas y funciones de la estructura espacial del urbanismo neoliberal fragmentario como condición y expresión del desarrollo desigual. La realización de la violencia en los espacios homogéneos vacíos implica el despliegue de una serie de mecanismos y estrategias que buscan dar sentido a un mundo estructurado por la desigualdad, misma que se presenta como la vida cotidiana real donde actuamos, pensamos, hablamos, es decir, donde nos conformamos como sujetos históricos concretos. Los espacios vacíos homogéneos se desdoblan como las topologías de la violencia neoliberal.

## Referencias bibliográficas

- ALESSANDRI, Ana. (2008). *A (re)producao do espaco urbano*. Sao Paulo: EDUSP.
- AMORÓS, Miguel. (2008) “Urbanismo y Orden” (Conferencia pronunciada el 20 de diciembre de 2003 en el Ateneu Llibertari de El Cabanyal, Valencia). *Periferies Urbanes—Grup de Treball de l’Institut Català d’Antropologia*. Disponible en <http://periferiesurbanas.org/wp-content/uploads/2011/03/AMOROS2003UrbanismoOrden.pdf>
- ARTEAGA, Nelson. (2004). *En busca de la legitimidad: violencia y populismo punitivo en México, 1990-2000*. México: UACM.
- BORJA, Jordi. (2003). *La ciudad conquistada*. España: Editorial Alianza.
- BRENNER, Neil. (2017). “Mil hojas: notas sobre las geografías del desarrollo espacial desigual”. En Álvaro Sevilla Buitrago (Ed.), *Neil Brenner. Teoría urbana crítica y políticas de escala*. Barcelona: Icaria, 195-233.
- BOURDIEU, Pierre. (2002). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. México: Taurus.
- BOYER, Christine. (2004). “Ciudades en venta: la comercialización de la historia en el South Street Seaport”. En Sorkin, Michael (ed), *Variaciones sobre un parque temático*. Barcelona: GG Mixta. 205-230.

- BUTLER, Judith. (2009). "Performatividad, precariedad y políticas sexuales". *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 321-336.
- CAPRON, Guémola; ZAMORANO, Claudia. (2010). "Retos de la privatización de la seguridad". *Ciudades*, (86), 2-14.
- CECEÑA, Ana. (2004). "Hacia la construcción de una hegemonía sin límites". En Ana Ceceña (Coord.), *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO. 37-58.
- CHATTERJEE, Partha. (2008). *La nación en el tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- COREY, Robin. (2009). *El miedo. Historia de una idea política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- DE SOUZA, Marcelo. (1998). "Algunas notas sobre la importancia del espacio para el desenvolvimiento social". En Graciela Uribe (Comp.), *Cuaderno de geografía brasileña*. México D. F.: Centro de Investigación Científica "Ing. Jorge L: Ta-maño". 69-93.
- DE SOUZA, Marcelo. (2008). *Fobópole. O medo generalizado e a militarizacao da questao urbana*. Río de Janeiro: Bertrand.
- DUHAU, Emilio; GIGLIA, Ángela. (2008). *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI; UAM Azcapotzalco.
- ECHEVERRÍA, Bolívar. (2010). *Valor de uso y utopía*. México: Siglo XXI.
- FOUCAULT, Michel. (2000). *Defender la sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GILLY, Adolfo. (2002). *El siglo del relámpago: Siete ensayos sobre el siglo XX*. México: Ítaca; La Jornada Ediciones.
- GILLY, Adolfo; ROUX, Rina. (2015). *El tiempo del despojo*. México: Ítaca.
- GRAY, Mitchell; WYLY, Elvin. (2007). "The Terror City Hypothesis". En Derek Gregory y Allan Pred (Eds.), *Violent Geographies. Fear, Terror, and Political Violence*. Nueva York: Routledge. 329-348.
- GREGORY, Derek; PRED, Allan (Eds.). (2007). *Violent Geographies. Fear, Terror, and Political Violence*. Nueva York: Routledge.
- HARVEY, David. (2007). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.
- HARVEY, David. (2013). *Ciudades Rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- HARVEY, David. (2018). *Justicia, naturaleza y la geografía de la diferencia*. Madrid: Traficante de Sueños.
- HERNANDO, Felipe. (2006). "Geografía y violencia urbana". En Daniel Hiernaux y Alicia Lindón (Comp.), *Tratado de geografía humana*. México: Antrophos. 506-535.
- JANOSCHKA, Michael. (2016). "Gentrificación, desplazamiento, desposesión: procesos urbanos claves en América Latina". *Revista INVI*, 31(88), 27-71. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582016000300002>

- LAHOSA, Joseph. (2002). “Delincuencia y ciudad. Hacia una reflexión geográfica comprometida”. *Biblio 3w: Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 7. <https://www.raco.cat/index.php/Biblio3w/article/view/66389>
- LEFEBVRE, Henri. (1976). *Espacio y política*. Barcelona: Península.
- LEFEBVRE, Henri. (2013). *La producción de espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- MARCUSE, Herbert. (1968). *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología industrial avanzada*. México: Editorial Joaquín Mortiz.
- MBEMBE, Achille. (2011). *Necropolítica*. Barcelona: Melusina.
- MOEBIUS, Stephan. (2012). “Posestructuralismo y ciencias sociales”. En Enrique de la Garza y Gustavo Leyva (Eds.), *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*. México: FCE-UAM. 525-566.
- OLIVER-FRAUCA, Laia. (2006). “La ciudad y el miedo”. En Joan Nogué y Joan Romero (Comps.), *Las otras geografías*. Valencia: Tirant Lo Blanch. 369-388.
- OSLENDER, Ulrich. (2007). “Spaces of Terror and Fear on Colombian’s Pacific Coast”. En Derek Gregory y Allan Pred (Eds.), *Violent Geographies. Fear, Terror, and Political Violence*. Nueva York: Routledge. 111-132.
- PANSTERS, Will; CASTILLO, Héctor. (2007). “Violencia e inseguridad en la ciudad de México: entre la fragmentación y la politización”. *Foro Internacional*, 47(3), 577-615.
- RAFFESTIN, Claude. (2015). *Por una geografía del poder*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo. (2003). *Filosofía de la praxis*. México: Siglo XXI.
- SMITH, Neil. (2008). *Uneven Development: Nature, Capital, and the Production of Space*. Georgia: The University of Georgia Press.
- SPRINGER, Simon. (2009). “Violence, Democracy, and the Neoliberal “Order”: The Contestation of Public Space in Posttransitional Cambodia”. *Annals of the Association of American Geographers*, 99(1), 138-162. <https://doi.org/10.1080/00045600802223333>
- SPRINGER, Simon. (2019). *Las raíces anarquistas de la geografía. Hacia la emancipación espacial*. México: Instituto de Geografía, UNAM.
- THEODORE, Nikolas; BRENNER, Neil. (2017). “Las ciudades y las geografías del neoliberalismo realmente existente”. En Álvaro Sevilla Buitrago (Ed.), *Neil Brenner. Teoría urbana crítica y políticas de escala*. Barcelona: Icaria. 113-59.
- VALENCIA, Sayak. (2010). *Capitalismo Gore*. Barcelona: Melusina.
- WACQUANT, Loïc. (2007). *Los condenados de la ciudad. Gueto periferias y estado*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ŽIŽEK, Slavoj. (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. España: Paidós Ibérica.

# **RESEÑAS**

Reseña de MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo; ORTEGA CANTERO, Nicolás (Eds.). (2019). *Paisaje y turismo*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid; Fundación Duques de Soria de Ciencia y Cultura Hispánica

Patricia Eugenia OLIVERA MARTÍNEZ  
Facultad de Filosofía y Letras,  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
México

*A la memoria del Dr. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa,  
Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia*

Dos temas relevantes sin duda, paisaje y turismo, se conjugan en este libro a partir de la diversidad y el consumo de los paisajes naturales, de las ciudades y los territorios rurales, transformándose profundamente por la actividad turística, altamente demandante de expresiones territoriales cargadas de imágenes, experiencias y del acercamiento a lo lúdico y novedoso. Los capítulos también entregan la perspectiva patrimonial de las riquezas naturales y de la historia, cristalizada en las morfologías urbanas, en sus centros históricos y paisajes tan cambiantes como vulnerables que guardan memorias para ser contadas.

El libro *Paisaje y turismo* es producto del seminario organizado por la Fundación Duques de Soria, realizado en noviembre de 2018. Está constituido con investigaciones acerca de los paisajes patrimoniales naturales, literarios y urbanos. El primer capítulo, “Cien años de parques nacionales: Covadonga y Ordesa”, de Eduardo Martínez Pisón, nos remite a aquellos espacios que en su nombre profesan la pertenencia patrimonial “parque nacional”, cuyas características naturales sobresalientes buscan ser catalogadas, disfrutadas, estudiadas y esencialmente protegidas. El segundo trabajo, de Nicolás Ortega Cantero, “Paisaje, fotografía y turismo. Las primeras imágenes fotográficas del oeste de los Estados Unidos”, nos relata las transformaciones radicales de las sociedades, modos de vida y poblamiento. El capítulo de Marcella Schmidt, “History of the Landscape Gaze: The Image of Tourism in the Maldives”, retoma el mito de la isla tropical paradisíaca, más allá de un espacio geográfico, un lugar simbólico y mitológico, de las cosmogonías en un medio acuoso donde surge una isla, un viaje de retorno a la naturaleza, pero también con distopías colonialistas. El capítulo de Omar Monca-

da, “Paisaje y turismo. El caso de Barrancas del Cobre en Chihuahua, México”, nos remite al turismo de aventura con el componente paisajístico natural de esos impresionantes paisajes recorridos incansablemente por los pueblos rarámuri, trashumantes. Sigue el trabajo “Pression touristique et évolutions paysagères du litoral landais”, de Chistine Bouisset e Isabelle Degrémont. Por otro lado, María del Carmen Meza refiere la flora característica de la diversidad de paisajes en “Jardines botánicos. Paisaje recuperado para el turismo”, jardines cuyos propósitos han cambiado desde su origen, actualmente pedagógico y conservacionista. En torno a los paisajes literarios, Luis Felipe Cabrales Barajas, en “México en Julio Verne: itinerario paisajístico, de Acapulco al Popocatépetl”, nos habla del geógrafo fabulador Julio Verne, cuyas obras intentaron atraer a los jóvenes a la geografía entretejiendo arte y ciencia, reconstruyendo los paisajes con imaginación, cartografías de paisajes mentales y la información científica existente, una de cuyas fuentes fue Humboldt. Entre los conspicuos lectores de Verne se hallan Yi Fu Tuan y Carl Sagan. El autor también nos habla del periplo que invisibilizó la novela de Verne *Un drama en México*, publicada en 1852 en español, con 24 ediciones, incluyendo una prologada por Carlos Monsivais en 1976. Otro capítulo de paisaje literario es “Tourisme litteraire et paysage. L’exemple des pays de L’ancienne Indochine française”, de Jean Yves Puyo.

Los capítulos sobre paisajes urbanos inician con Amaya Larrucea, “Paisajes arqueológicos e imaginarios del turismo en Teotihuacan (1805-1963)”, ciudad atrayente para exploradores y naturalistas, entre ellos Alejandro de Humboldt y el coleccionista William Bullock, residente entre 1822-1823; acompañan litografías que contribuyeron a la formación del imaginario del México antiguo. En la aproximación a la ciudad y sus paisajes, Dolores Brandis e Isabel del Río nos sumergen en el icónico barrio histórico de “Lavapiés vulnerable y el golpe del turismo. La afección de un paisaje urbano histórico”, sitio de reunión de vecinos alrededor de la fuente de Lavapiés situada en un bivio, barrio popular densificado con viviendas interiores en corralas, cuartelillos, casas de corredor de clase obrera dentro del casco antiguo de Madrid. El barrio pasó por fases de precariedad y abandono, a la reinversión y turistización. Particularmente, en 2004, el plan estratégico de revitalización se orientó al turismo y las obras ocasionaron especulación, elevación de precios de inmuebles y desplazamiento social. Se ha convertido en un barrio multinacional, de okupas, artistas y grupos contra la transformación de viviendas en hoteles y bares.

Con especial atención, esta reseña se dirige hacia el capítulo de Miguel Ángel Troitiño, “Dinámicas urbanas, turismo y paisaje: el centro de Madrid”, para agradecer y reconocer la obra del gran profesor cuyas contribuciones abarcan líneas de investigación que invitan a potencializarlas, por su gran relevancia para la sociedad. Desde la mirada erudita y educadora del autor sobre el patrimonio histórico, paisajístico y su vinculación con el turismo, este capítulo parte del amplio contexto histórico de la realidad urbana, con cambios dinámicos en profunda tensión de sus actores sociales, actividades y paisajes que ponen de manifiesto que en los centros urbanos se gesta un elevado conflicto de intereses por la apropiación y control de la rentabilidad del es-

pacio edificado, disputado como recurso turístico. Se acoplan de manera directa y simbólica, nos refiere el autor, las condiciones para el uso y consumo masivo de los espacios centrales, poniendo en riesgo la herencia patrimonial y desdibujándose las identidades por la banalización y homogeneización en esa lógica de terciarización, segregación, turistificación, gentrificación. De allí que Troitiño lance la pregunta acerca del papel que juega el turismo en la ciudad, sus paisajes patrimoniales cargados de símbolos y valoraciones y pone el foco de atención en el nuevo ciclo de cambios en los centros históricos, entendidos desde dos posturas confrontadas. De un lado, la planeación estratégica orientada hacia la competitividad, la marca y el ranking de la ciudad y, por otro lado, la postura crítica —a la que se adhiere Troitiño— evidenciando los procesos negativos.

Nuestro autor plantea una aproximación dialéctica entre el paisaje constitutivo del patrimonio edificado y el turismo; refiere una retrospectiva del papel que ha jugado el turismo en la elevación de la calidad de vida y generando recursos para la conservación patrimonial. Sin embargo, la masificación del turismo incrementa la sustitución residencial por usos terciarios en estrecha correspondencia con franquicias, intereses inmobiliarios y financieros. Troitiño concibe el paisaje urbano por su riqueza morfológica, diversidad social, funcional y cultural, lo que genera una enorme atracción simbólica y pertenencia histórica; nos dice: “Cada paisaje, en su esencia, es heredero del momento histórico de su creación, pero también de las transformaciones que ha ido conociendo a lo largo del tiempo” (217). La carga cultural de los centros históricos requiere entonces el estudio diacrónico comprensivo y explicativo, desde el espacio vivido, las experiencias de residentes y visitantes, orientada por la perspectiva patrimonial y simbólica.

En el segundo apartado “Paisaje urbano y turismo: una dialéctica conflictiva”, Troitiño traza una metodología para evaluar los impactos en las estructuras del paisaje, ambiental, del medio edificado, funcional y social, poniendo en el centro del análisis los valores patrimoniales y sus alteraciones, para identificar y tipificar los conflictos, considerando la escalabilidad de la ciudad, sus barrios, calles, edificios, plazas, donde ocurre la práctica del turismo de manera transversal y, con ello, la pérdida objetiva y subjetiva de las prácticas sociales en barrios profundamente transformados, como Lavapiés. Además de la elevación de alquileres, los cambios en la población, la desaparición de actividades tradicionales por otras turísticas, hay flujos de inversión que alteran el espacio residencial, de trabajo, e incorporan lecturas distintas del paisaje, sus valoraciones, sentimientos, percepciones. Plantea la noción paisaje urbano “mosaico”, sin edificaciones icónicas más importantes que otras, sino un conjunto de paisajes distintivos para proteger y mantener sus rasgos identitarios, incluyendo infraestructuras y entornos periurbanos.

El tercer y cuarto apartados, “Madrid, un destino de turismo urbano expansivo con un centro urbano atractivo” y “La inserción de actividades turísticas en el centro de Madrid: problemáticas e impactos paisajísticos”, refieren la extraordinaria oferta patrimonial, histórica y cultural de Madrid, la quinta ciudad europea más visitada. Sus

grandes avenidas y plazas asientan edificaciones patrimoniales, articuladoras del turismo. El trabajo ofrece mapas detallados de los impactos, entre los que se encuentran la concentración de la vivienda turística en el centro de Madrid (95 %), la oferta gastronómica (93.5 %), el dinamismo de la apertura de establecimientos en el centro de Madrid entre 2000 y 2016, y las tiendas de marca que homogeneizan los paisajes centrales, concentrando el 95 % de las tiendas. En contraste, la experiencia de la sociedad civil ha propiciado organizaciones, como la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, recordándonos el nacimiento del movimiento Indignados 15M, con ocupaciones de las plazas centrales de Madrid en 2011. El quinto apartado, “Intervenciones urbanas: renovación y transformación del paisaje”, muestra el flujo del gran capital en el área central, grandes hoteles de lujo mezclados con establecimientos comerciales y vivienda de lujo. Edificios catalogados de gran arquitectura con funciones administrativas son adquiridos por empresas extranjeras para convertirse en centros corporativos de seguros y otros usos. Troitiño refiere este proceso como saqueo al patrimonio; entre otros, analiza el Proyecto Canalejas que, con la salida del banco Santander en 2004 a su nueva sede en La Castellana, dejó siete propiedades promocionadas de manera especulativa por OHL, cambiando todas las ordenanzas de preservación del patrimonio arquitectónico, las que fueron desarrolladas por la firma canadiense Four Seasons.

En las reflexiones finales, Troitiño propone centrar el papel de los gobiernos locales en la materialización de los cambios para garantizar la diversificación funcional, la conservación y recuperación patrimonial que están amenazadas por la liberalización y mercantilización de los bienes patrimoniales. Troitiño llama a “racionalizar la revolución turística que están viviendo las ciudades” (262) pues a pesar de que el suelo edificado es mayormente privado, tiene dimensiones y valores colectivos que no pueden ser subordinados por el turismo. El paisaje urbano es un valor común, colectivo; es un recurso de dimensión patrimonial, cultural y vivencial que puede coexistir con el turismo.

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa fue un gran defensor del territorio desde los frentes donde realizó actividades como geógrafo especialista en el patrimonio paisajístico urbano y ambiental (Brandis, del Río y Muñoz, 2020). En su obra destacan investigaciones sobre las siete ciudades y conjuntos históricos —Cuenca (Troitiño, 2002), Toledo, Aranjuez, El Escorial, Atapuerca (Troitiño y Troitiño, 2015)—, defendiendo la acción colectiva para la ordenación del territorio con un fin social, con acciones de liderazgo institucional incluyendo la academia e instancias gubernamentales, proyectando acciones para la territorialización de las políticas y considerando el patrimonio como piedra angular para el desarrollo territorial local (Colegio de Geógrafos, 2006).

Entre otras investigaciones, destaca el proyecto de *Ciudades patrimonio de la humanidad de España y México, experiencias comparadas de planificación y gestión*, colaborando con la Universidad de Guanajuato y la Universidad de Guadalajara, donde presentó conferencias, impartió seminarios y participó en publicaciones (Cabrales Barajas, 2019; Troitiño *et al.*, 2010) y, asimismo, con El Colegio de Michoacán y el Instituto de Geografía de la UNAM.

Por unanimidad, el Ayuntamiento de Cuenca en 2020 dedicó un mirador de la Hoz del Huécar al geógrafo Miguel Ángel Troitiño Vinuesa (1947-2020), quien fuera clave para la designación de Ciudad Patrimonio de la Humanidad, el 6 de diciembre de 1996.

## Referencias bibliográficas

- BRANDIS, Dolores; DEL RÍO, Isabel; MUÑOZ, Julio. (2020). “Más de 40 años de amistad, compañerismo y dedicación a la geografía con Miguel Ángel Troitiño Vinuesa”. *Cuadernos de Ordenación del Territorio*, (9), 35- 42. <http://clubdebatesurbanos.org/wp-content/uploads/2020/10/DOCUMENTO-FINAL-REVISTA-No9-QUINTA-EPOCA.pdf>
- CABRALES BARAJAS, Luis Felipe. (2019). “México. Territorio Troitiño”. *Cuadernos de Ordenación del Territorio*, (9), Nueva época, 139-146. <http://clubdebatesurbanos.org/wp-content/uploads/2020/10/DOCUMENTO-FINAL-REVISTA-No9-QUINTA-EPOCA.pdf>
- COLEGIO DE GEÓGRAFOS. (2006). *Manifiesto por una nueva cultura del territorio*. Asociación de Geógrafos Españoles. Recuperado 30 de septiembre 2020 de: <https://www.geografos.org/manifiesto-por-una-nueva-cultura-del-territorio/>
- TROITIÑO, Miguel A. (2002). “El patrimonio arquitectónico y urbanístico como recurso turístico”. En Joaquín S. García Marchante y María del Carmen Poyato Holgado (Coords.), *La función social del patrimonio histórico: El turismo cultural*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. 9-32.
- TROITIÑO, Miguel Ángel; DE LA CALLE, Manuel; RUIZ LANUZA, Agustín; HIRIART, Carlos Alberto (Coords). (2010). *Dinámicas funcionales del turismo y sus impactos en las ciudades Patrimonio de la Humanidad. Estudios comparados entre México y España*. España: Universidad de Guanajuato.
- TROITIÑO, Miguel Ángel; TROITIÑO, Libertad. (2015). “Territorio y Sistemas Patrimoniales: La Región Urbana de Madrid”. *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, 47(184), 255-273. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76408>

Reseña de VIGANONI, Lida (Ed.). (2019). *Commercio e consumo nelle città che cambiano: Napoli, città medie, spazi esterni*. Milán: Franco Angeli.

David LLOBERAS LAFUENTE  
Universitat de Barcelona  
España

### Contexto y líneas generales

El volumen *Commercio e consumo nelle città che cambiano* constituye la contribución de la Universit  de Napoli “L’Orientale”, en colaboraci n con la Universitat de Barcelona, al *Progetto di ricerca di Rilevante Interesse Nazionale* (PRIN), financiado por el Ministerio Italiano de Educaci n, Universidades e Investigaci n. La profesora Lida Viganoni, del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales de “L’Orientale”, ha sido la editora de este volumen y la encargada de coordinar el proyecto entre las universidades de Barcelona y las universidades de Bologna, Chieti-Pescara, Maserata (Messina), Politecnico di Milano, Palermo y Trieste.

Bajo el t tulo *Commercio, consumo e citt : pratiche, pianificazione e governance per l’inclusione, la resilienza e la sostenibilit  urbana*, este proyecto iniciado en 2017 est  materializado en siete vol menes, uno por cada universidad, junto con un cuaderno de trabajo. El proyecto se centra, por su relevancia estrat gica, en la evoluci n de las relaciones que existen en el consumo y el comercio con la ciudad, y en el car cter multidimensional y multiescalar de los fen menos que caracterizan los espacios urbanos en la actualidad.

El presente volumen, *Comercio y consumo en ciudades cambiantes: N poles, ciudades medianas, espacios al aire libre*, por su t tulo en espa ol, contin a con las l neas de investigaci n desarrolladas a trav s de la red internacional *Ciudad, Comercio y Consumo*, en la que, adem s de N poles y Barcelona, participan grupos de investigaci n de larga trayectoria radicados en diferentes universidades de M xico, Brasil, Argentina y Portugal. Estas miradas desde el mundo latino y mediterr neo contribuyen en el estudio de las relaciones hist ricas y contempor neas del comercio y el consumo en la ciudad, con una mirada cr tica desde fuera de las  reas centrales del mundo anglosaj n, cuya literatura sobre el tema es muy relevante (Gasca y Olivera, 2017: 12; Montesinos Ciur , 2019: 213). En el seno de esta red ya se han celebrado siete seminarios

internacionales, siendo los más recientes en Ciudad de México (2015), Lisboa (2017) y Buenos Aires (2019).<sup>1</sup>

El presente libro reseñado tiene la finalidad de proveer nuevas indicaciones para incidir en políticas urbanas en favor de la inclusión social, la resiliencia urbano-comercial y la sostenibilidad. En su conjunto, el volumen realiza investigaciones sobre la lógica y el alcance de las transformaciones de los espacios urbanos al mismo tiempo que se analizan los diversos fenómenos sociales y culturales que las acompañan. Como parte de un proyecto de relevancia estratégica que es este volumen, se expresa con gran claridad el funcionamiento actual de los complejos urbano-comerciales considerando su planificación integrada a la ciudad, ante la enorme profusión de estas actividades, especialmente en el campo del comercio minorista, que están modelando las ciudades italianas y europeas.

## Contenido y estructura

A través de un marco teórico-metodológico rico en conceptos de naturaleza diversa, se analizan temas relacionados con la estructura urbana, los conflictos entre agentes urbanos y los diversos procesos urbanos articulados por las tipologías comerciales —por ejemplo, las relaciones centro-periferia, el uso del espacio público, los “centros comerciales naturales”, la sustitución comercial, las estrategias de localización, los procesos de gentrificación residencial y comercial, entre otros—. Para desarrollar estos temas, el volumen aborda la investigación empírica en tres fases, que en sí misma constituye una gran contribución al caracterizar las formas, agentes y perfiles de comerciantes y consumidores. En primer lugar, aborda la observación directa de los lugares a ser estudiados, seguida de la creación de material censal a través de una clasificación tipológica y el consecuente cartografiado de su organización espacial. Finalmente, se aborda la realización de entrevistas destinadas a diferentes agentes comerciantes y consumidores, que ocasionalmente también son residentes de las áreas de estudio. La realización de estas entrevistas se adaptó a las características de las áreas comerciales, clasificadas en tres categorías: calles comerciales, centros comerciales/*outlets* y mercados. Los destinatarios de las preguntas —comerciantes y consumidores— se orientaron para indagar sobre temas diferentes: forma de negocio, motivación de la localización, tipo de clientela, opiniones sobre las políticas comerciales, por un lado; y motivación de la elección del sitio, horarios, medios de transporte utilizado, procedencia, por otro. De las 716 y 875 entrevistas a comerciantes y consumidores respectivamente, 502 y 636 se efectuaron en las ocho calles comerciales, 83 y 88 en los dos centros comerciales, y 131 y 133 en los cuatro mercados objeto de estudio.

<sup>1</sup> Las memorias del 7º Seminario se encuentran en proceso de publicación.

La estructura general del libro consiste en cuatro partes, además de una introducción y las conclusiones: i) Marco teórico, ii) Realidades urbanas paralelas, iii) Fuera de Nápoles, y iv) Dentro de Nápoles. El primer capítulo de la primera parte, escrito por Carles Carreras y Sergi Martínez-Rigol, de la Universitat de Barcelona, y titulado “Los grandes cambios en la sociedad de los consumidores y sus consecuencias conceptuales”, trata los diferentes cambios acontecidos a nivel político, económico, tecnológico y social en el mundo a partir de la referencia de dos eventos históricos traumáticos: la crisis de los años 70 y la recesión que estalló en 2008. Asimismo, se discuten los conceptos clave para el desarrollo de este libro, como mercado, comercio, clasificación comercial, proximidad, atracción comercial y empresa.

El segundo capítulo de la primera parte, escrito por Rosario Somella y titulado “Il territorio della ricerca: fuori e dentro Napoli”, delimita las áreas de estudio dentro y fuera de Nápoles, donde aquellas áreas localizadas en la Campania metropolitana (Marcianise y Aversa) son tratadas como puntos en el espacio, mientras que aquellas que son internas a la ciudad se estudian como líneas o ejes, o puntos en el caso de los mercados. Por otro lado, el tercer capítulo, escrito por Libera D’Alessandro y titulado “Le politiche per il commercio: scale, tempi, strumenti”, es un capítulo dedicado al análisis de los méritos y límites de las diferentes herramientas regulativas y de las políticas urbano-comerciales, en un contexto de la liberalización del sector y de la coexistencia de multitud de marcos normativos dictados desde instancias europeas, estatales, regionales y municipales.

En el primer capítulo de la segunda parte, “Consumo y comercio en Barcelona. Actualidad y tendencias”, escrito por Carles Carreras, Lluís Frago Cloles, Eduard Montesinos y Alejandro Morcuende, se aborda la continuidad de la política comercial municipal, retratando la actual estructura comercial de Barcelona bajo la aproximación a la división social y territorial del trabajo desde la economía política, la reconversión de los antiguos espacios industriales en espacios comerciales y, finalmente, se evalúa el impacto del consumo y el comercio a escala metropolitana y regional. El capítulo “Profitto e valori: ethos e commercio. Il caso di Matera”, escrito por Ornella Albolino, Lucia Cappiello, Giovanna Iacovone y Luigi Stanzione, de la Università degli Studi della Basilicata, trata principalmente de los impactos socioeconómicos de un turismo en crecimiento exponencial y las relaciones territoriales que mantienen con el área metropolitana de Bari. De acuerdo con la editora del volumen, el caso de Matera es “el emblema de una ciudad media del *Mezzogiorno* italiano que emerge vigorosamente de un largo sueño” (Viganoni, 2017: 19).

Ya en el contexto metropolitano, en la tercera parte del libro, “Fuori Napoli”, se estudian las áreas intersticiales; su primer capítulo, “Attrattività e problematiche nell’area di Marcianise”, escrito por Libera D’Alessandro, trata del llamado “consumo experiencial” que se materializa en alternativas a las posibilidades de consumo que ofrecen los centros urbanos, concretamente en un centro comercial y un *outlet* de nueva generación. En cuanto al segundo capítulo, escrito por la editora del volumen Lida Viganoni, “Commercio e città medie: il caso di Aversa”, se analiza tanto el papel

del centro histórico de Aversa como “centro comercial natural”, no sólo por su peso desde el punto de vista poblacional, sino a causa de su autonomía a nivel funcional respecto a la ciudad vecina de Caserta.

En la cuarta parte, “Dentro Napoli”, se tratan los efectos de la turistificación y la *foodizzazione* que afectan algunas áreas del centro histórico, y que reconfiguran las formas de comercio y las prácticas de consumo. El primer capítulo, escrito por los arquitectos Bruno Discepolo e Irene Lettieri y titulado “L’asse commerciale di via Chiaia: storia ed evoluzione”, se centra en las transformaciones a nivel urbanístico y en la erosión de los espacios residenciales en Via Chiaia y alrededores; mientras que en el segundo, titulado “Via Chiaia tra forme di sostituzione del commercio e nuove pratiche di appropriazione dello spazio”, D’Alessandro destaca la mayor intensidad en la transformación de los espacios públicos ligada a la proximidad de la Luxury Shopping Line (LSL). Por su parte, la Vía Toledo es abordada por Libera D’Alessandro en “Microgeografie di un’icona simbolica del commercio napoletano: via Toledo tra mutamenti e contese”, enfocada a la gran fuerza de atracción de esta localización para marcas dedicadas al *fast fashion* y actividades similares. Y desde un punto de vista antropológico, Flavia Cuturi y Marzia Mauritello en “Scambi di patrimoni: itinerari etnografici tra i cibi di strada a via Toledo” pone el centro de atención en los procesos histórico-culturales que de acuerdo con las autoras ha conducido esta calle a una situación de “reinención de la tradición”.

Viganoni y D’Alessandro, en “La Luxury Shopping Line tra commercio e movida”, destacan la representatividad de lo que denominan como “nueva teatralidad” del comercio en espacios urbanos híbridos en sus funciones. Por otro lado, “La ‘svolta’ verso cibo e turismo: via dei Tribunali e via Benedetto Croce”, escrito por estas dos profesoras con Annachiara Autiero, representa una contribución para la “interpretación de las diferentes etapas que han conducido a la actual configuración comercial”, con una fuerte presencia de cadenas de comida rápida. Por su parte, Fabiana Sciarelli, Roberto Vona y Fabio Greco en “L’evoluzione della distribuzione alimentare e dei consumi: gli ethnic food e i superfood”, investigan los cambios en oferta y demanda de productos alimentarios de origen extranjero de carácter multi-étnico. Rosario Somella y Eleonora Guadagno, en “Spazi e tempi del commercio su aree pubbliche”, a través de encuestas realizada en cuatro mercados, analizan la diversificación de las funciones de estos espacios terciarizados y revelan la centralidad de la actividad comercial sobre el conjunto de la ciudad.

El presente volumen trata con gran profundidad la configuración actual del comercio y el consumo en Nápoles y su área metropolitana, y lo hace de una manera integrada y en diálogo en relación con las dinámicas continentales y globales. La editora italiana Franco Angeli ha puesto a disposición esta colección de siete libros con acceso abierto para el público especializado. Ésta no sólo constituye una obra de gran relevancia académica y técnica que, siendo rica en teoría e indagación de campo, permite vislumbrar los cambios y tendencias de un periodo que constituye una crisis en sí mismo (Santos, 2000).

## Referencias bibliográficas

- GASCA, José; OLIVERA, Patricia (Coords.). (2017). *Ciudad, comercio urbano y consumo: Experiencias desde Latinoamérica y Europa*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- MONTESINOS CIURÓ, Eduard. (2019). “D’Alessandro, Libera (Ed.). (2015). City, retail and consumption”. *Tlalli. Revista de Investigación en Geografía*, (1), 213-218. <https://doi.org/10.22201/ffyl.26832275e.2019.1.394>
- SANTOS, Milton. (2000). *Por uma outra globalização: do pensamento único à consciência universal*. Rio de Janeiro: Record.
- VIGANONI, Lida (Ed.). (2017). *Commercio, consumo e città. Quaderno di lavoro*. Milán: Franco Angeli.

Reseña de MOUFFE, Chantal. (2016). *La paradoja democrática. El peligro del consenso en la política contemporánea*.  
Barcelona: Gedisa.

Minerva ANTE LEZAMA  
Facultad de Filosofía y Letras,  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
México

La paradoja democrática encierra una serie de análisis sobre lo problemático de las democracias modernas, relacionado con las lógicas del ejercicio del poder en tanto cualidad humana y colectiva en el campo político. Mouffe argumenta en distintos momentos su tesis central sobre el consenso en la democracia (o falso consenso) como encubridor y represor del antagonismo político y de la pluralidad constitutiva de lo social. Como ella misma lo indica, la democracia agonística “exige la aceptación de que el conflicto y la división son inherentes a la política y de que no hay ningún lugar en el que pueda alcanzarse definitivamente una reconciliación en el sentido de una plena actualización de la unidad del ‘pueblo’” (Mouffe, 2016: 32). Lejos de ensombrecer nuestra perspectiva hacia futuro, Mouffe, a partir de una aguda y por momentos reiterativa crítica a los problemas democráticos, estimula nuestra reflexión invitándonos a la creatividad política pero siempre partiendo del reconocimiento de la irreducibilidad de nuestra naturaleza plural y conflictiva. “[I]maginar que la democracia pluralista podría llegar a ser algún día un sistema perfectamente articulado es transformarla en un ideal que se refuta a sí mismo, ya que la condición de posibilidad de una democracia pluralista es al mismo tiempo la condición de imposibilidad de su perfecta puesta en práctica. De ahí la importancia de reconocer su naturaleza paradójica” (Mouffe, 2016: 32).

Cabe mencionar que el libro implicó un ejercicio curatorial de cinco ensayos realizados en momentos distintos entre 1995 y 2000, introducidos y concluidos por la autora en 2000 y prologados para su edición en español por Jorge Alemán en 2016. En el primer capítulo, problematiza la democracia y establece sus conexiones con el poder y “lo político”. Un par de frases que detonan su análisis son “toda objetividad social está constituida por actos de poder” (Mouffe, 2016: 38) y “toda identidad resulta puramente contingente” (Mouffe, 2016: 39). En el capítulo 2, centra su argumentación en torno a dos asuntos: los límites de la ciudadanía y la naturaleza del consenso liberal democrático y su crítica a las ideas de Carl Schmit son notorias. En el tercer capítulo,

las nociones planteadas por Wittgenstein en torno al lenguaje son discutidas por Mouffe como alternativa a enfoques racionalistas que encasillan a la teoría política con sus perspectivas homogeneizadoras y universalistas. En el capítulo 4 plantea las coordenadas para un modelo agonístico, partiendo del análisis de los planteamientos de John Rawls y Jürgen Habermas en torno a una potencial reconciliación entre la democracia y el liberalismo. Finalmente, en el quinto capítulo dedica una severa crítica a la Tercera vía empujada por Tony Blair en el Reino Unido, enfatizando su carácter despolitizador.

Mouffe parte de la contradicción y la necesidad de articulación entre dos tradiciones que basamentan el campo político de nuestras sociedades: 1) la tradición liberal, que implica el llamado imperio de la ley, posiciona los derechos humanos y representa los valores individuales; y 2) la tradición democrática, basada en la igualdad, la identidad entre gobernantes y gobernados y la soberanía popular —la primera en tanto tendencia dominante, la segunda volviendo a emerger—. Ambas perspectivas, de acuerdo con Mouffe, han estado imbricadas históricamente y se afectan entre sí. La autora revisa tanto los teóricos liberales que inspiraron el giro al centro de la socialdemocracia, como los teóricos reaccionarios que permitieron elaborar el crecimiento en Europa, y ahora en América Latina, de los partidos ultraderechistas. Posicionándose claramente como mujer de izquierda, Mouffe plantea la vigencia y relevancia de las categorías izquierda y derecha, desentrañando los peligros que implica el borramiento de sus fronteras y de las posturas que implican una imposible neutralidad.

El pluralismo agonístico, los retos de la ciudadanía, la importancia de robustecer las instituciones, la aceptación del conflicto y su negativa a suprimirlo mediante formas autoritarias, la imposibilidad de consenso, el reconocimiento de las desigualdades en el poder y de éste como constitutivo de la identidad individual y colectiva, se dan cita en las páginas de *La paradoja democrática*. El pluralismo agonístico de Mouffe plantea una política de agonistas, de reconocimiento y respeto de los adversarios, de enemigos amistosos, enemigos porque buscan organizar un espacio simbólico común de un modo diferente, cuyas ideas se pueden o deben combatir, pero nunca su derecho a defenderlas. Plantea una política de hegemonías salientes a distintos tiempos que no anulan a los adversarios, sino que tienden a un equilibrio del poder, no al arrebato del mismo. Importantes análisis en torno a la desvinculación de ciertos sectores de la población con la ciudadanía y la democracia rondan su libro: la tendencia a la unidimensionalidad política, eliminando toda posibilidad de transformación de las relaciones de poder; el debilitamiento de las instituciones, situación ante la que nos invita a robustecerlas y defenderlas; la imposibilidad para identificarse con los conceptos de ciudadanía desencadenantes de otras formas de identificación colectiva fundamentalistas de tipo religioso, moral y ético. Mouffe encuentra la suma relevancia del empujar posibilidades democráticas que se centren en construir formas de poder más compatibles con los valores democráticos, enfatizando “lo político” como la dimensión de antagonismo inherente a las relaciones humanas y “la política” como el campo simbólico de prácticas, discursos e instituciones, conflictivo y diverso, afectado por lo

político y que en respuesta busca “domesticarlo”. Dichas posibilidades no son suficientemente captadas por intentos como el de la democracia deliberativa.

A modo de punta del rebozo analítico que va tejiendo Mouffe, entran en escena Žižek (1992) y Derrida (1997) con sus planteamientos tocantes a la imposible reconciliación democrática: la *irreductibilidad* es una cualidad de la multiplicidad de ideas, tanto como la *indecibilidad*, que implican la ausencia de que podremos estar completamente satisfechos y seguros de haber realizado una buena elección, puesto que ésta, en tanto decisión entre las alternativas posibles, se producirá siempre en detrimento de las otras. Mouffe enfatiza que esa pluralidad social y política que se puede traducir en inestabilidad y caos es irreductible mediante un cálculo racional “pero esto es a un tiempo un riesgo y una oportunidad, ya que una continua estabilidad significaría el fin de la política y la ética” (147). Mouffe cree que sólo aceptando la paradoja democrática podremos considerar el modo de enfrentarnos a ella.

Esta reseña representa una instantánea del pensamiento de Mouffe que merece ser explorado en un México en el que vivimos un momento parecido al alebrije: discursivamente la soberanía popular se ha posicionado desde el gobierno federal, al igual que los derechos humanos, los que aparecen fuertemente adoptados desde el sexenio atrás en la planeación y programación nacionales. Sin embargo, en realidad se vieron atrozmente vulnerados de forma diferenciada en diversos sectores poblacionales y el pase de estafeta de la derecha a la izquierda representó la utopía gubernamental deseada por muchos de nuestros padres pero también está representando una forma de desencantamiento al estilo Weber (como lo plantea Mouffe); en el que las instituciones le abrieron paso a personas provenientes de la ciencia, el activismo, las academias, y la toma de la sede de la Comisión Nacional de Derechos Humanos por algunos grupos de mujeres activistas nos lleva a reflexiones posibles que, diría Mouffe, tenemos que discutir y planear colectiva y *agonísticamente* para el futuro de nuestras problemáticas democracias.

## Referencias bibliográficas

- DERRIDA, Jacques (1997). *The Politics of Friendship (Phronesis S.)*. Londres: Verso.  
 ŽIŽEK, Slavoj. (1992). *Enjoy Your Symptom!: Jacques Lacan in Hollywood and Out*. Londres: Routledge.

Reseña de TUAN, Yi-Fu. (2015). *Geografía romántica. En busca del paisaje sublime* (Colección Paisaje y Teoría). Madrid: Biblioteca Nueva.

Jesús Israel BAXIN MARTÍNEZ  
Facultad de Filosofía y Letras,  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
México

## Presentación

Yi-Fu Tuan es a la geografía humanista lo que David Harvey a la geografía crítica o Don Mitchell a la geografía cultural estadounidense, más que un referente, un constructor importante de los postulados que han articulado ideas para que otros estudiosos realicen aportes de relevancia. Estos autores han brindado aspectos paradigmáticos para las corrientes de pensamiento y enfoques concretos de la geografía contemporánea. Conocido por los postulados que conceptualizó en la Topofilia, asociación de hechos y recuerdos agradables con los lugares, en esta obra, Yi-Fu Tuan reflexiona sobre el romanticismo en la geografía: “Lo romántico es el impulso de ir más allá de la norma, más allá de lo que es natural y necesario [...]. Lo romántico nunca es sensato” (119). Originalmente publicada en 2013 en Wisconsin, Estados Unidos, la obra se tradujo al español en 2015 por Borja Nogué; la edición y presentación corren a cargo de Joan Nogué como parte de la colección interdisciplinaria de estudios sobre el paisaje de “Biblioteca nueva”.

## Contribuciones y organización

La *Geografía romántica* de Tuan utiliza conceptos musicales para remarcar su prólogo (“Obertura”) y epílogo (“Coda”) y consta de cuatro capítulos, dos antes de un “interludio” y dos capítulos posteriores. En el primer capítulo, “Valores polarizados”, Tuan brinda el marco referencial de su propia filosofía del espacio. Utiliza conceptos binarios como alfombra de entrada a su postura, que, con una gama amplia de referencias que van de la Biblia a la literatura y diversos estudios antropológicos e históricos, podríamos catalogar como una propuesta geográfica de la historia cultural. A diferencia de un estudio más erudito como el de Burke (2006), que navega a partir de la “tradicición”

como término clave, incorporando un análisis contextual más europeo que incluye el cuerpo, los gestos o los modales, la propuesta de Tuan resulta eminentemente más espacial considerando al ser humano tanto en la esfera individual como la social y ejemplifica casos de distintas regiones del mundo más allá del clásico “Occidente”.

En el capítulo inicial Tuan plantea cómo la civilización ha otorgado una carga de positividad a elementos básicos, tales como la luz, el orden, la mente, el espíritu o la cultura versus sus opuestos: tinieblas, caos, cuerpo, materia y naturaleza. Tomemos como ejemplo el tercer apartado, “Alto y bajo”, en el cual la carga de significado puede asociarse con “superior” o “elevado”. Tuan observa que, en los modelos arquitectónicos y sociales de las grandes ciudades, las élites y las sedes corporativas emplazan sus moradas en los centros y los puntos más altos, si bien caben excepciones e inversiones, donde sedes gubernamentales como el Palacio de Buckingham o el Pentágono, por su papel estratégico, no podrían tener forma de rascacielos. En apartados posteriores se revisan conceptos como el cuerpo humano y la casa, donde igualmente se reflexiona sobre la ubicación de sus distintas partes en relación con las ideas de luz, forma y altura. En algún momento se puede rememorar a la *Poética del espacio* de Bachelard, cuando éste reflexionaba sobre la figura del nido: “el bienestar nos devuelve a la primitividad del refugio. Físicamente el ser que recibe la sensación del refugio se estrecha contra sí mismo, se retira, se acurruca, se oculta, se esconde” (Bachelard, 1965: 125), pero Tuan lo hace desde un sentido menos intimista tomando en cuenta la división de las casas respecto a sus funciones e incluso a la presencia de los géneros. En la idea de la relación “dentro” más femenina y el dominio masculino más allá de las fronteras del hogar, la obra de Sánchez Pérez (1990: 71-110), específicamente en “El ceremonial de los sexos”, resulta un complemento relevante a este tipo de análisis. Tuan cierra sus reflexiones teóricas de este apartado aludiendo al estatus social como parte de la jerarquía y al cerebro en contraposición al músculo, señalando que en distintas épocas y culturas resultan ámbitos distanciados con un concepto de por medio: el prestigio.

El segundo capítulo, “La Tierra y sus entornos naturales”, resulta una propuesta sorpresiva para conocedores del bagaje espacial. Advierte a los lectores especializados que las y los geógrafos no suelen ser escritores con inclinación poética, más bien descriptiva, por lo que, más que elevar el espíritu, tienden a aterrizarlo. Tuan refiere la relación del planeta Tierra respecto al Sistema Solar haciendo una revisión de la percepción geocéntrica anterior a Copérnico y analizando por qué se tienen aún remanentes de las ideas medievales en el pensamiento moderno. Posteriormente asocia los grandes relieves con su respectiva carga ideológica: las montañas, los océanos, los bosques, los desiertos, el hielo. Para cada una de estas formaciones físicas recurre a las ideas culturales y los antivalores que se les ha asociado la humanidad, desde las palabras puestas en la Biblia hasta las que les otorga comunidad científica. Para los océanos, por ejemplo “fuera del dominio de Dios”, se señala cómo la búsqueda de un equilibrio o simetría entre masas llevó a la suposición de un continente austral, que fue refutado hasta el siglo XVIII, antes de que finalmente se estableciera la idea de un hemisferio acuático como respuesta al balance y la armonía (Lois, 2013: 101).

Los seres humanos en su lucha constante por establecer orden han impregnado su huella en el espacio. De ahí que la disminución del bosque y la expansión del desierto no sean temas únicamente de actualidad, sino dominios sobre los que históricamente han avanzado los asentamientos y se han arraigado ideas, como el desdén hacia la densidad del bosque, pero también el surgimiento de nostalgia hacia la naturaleza primigenia. De la geografía renacentista a la contemporánea, múltiples exploraciones contribuyeron a armar el rompecabezas planetario; en el espíritu del esfuerzo humano que significó el descubrimiento de aquellas piezas faltantes, Tuan subraya el halo de romanticismo. Es el caso de Nansen en el Polo Norte (1895) y Shackleton en la Antártida (1908) a diferencia de exploradores antecesores, destaca el autodescubrimiento relacionado con la añoranza del hogar frente a la más pura gelidez, digna de apreciación.

El tercer capítulo, “La ciudad”, está dedicado al análisis de la “domesticación” que los seres humanos hemos realizado sobre el espacio para experimentar lo romántico: trayendo el cielo a la Tierra, rompiendo con los ciclos agrícolas, civilizando el invierno, conquistando la noche. Parte de la escritura de este capítulo proviene de un ensayo de Tuan publicado en 1978, “The City: Its Distance from Nature”, revisado con la madurez del octagenario. Mediante los apartados de este capítulo, Tuan alude a ideas de la historia cultural mediante hechos concretos como la evolución de la iluminación nocturna hasta el establecimiento de la electricidad, pasando por la pertinencia de pasajes literarios de autores que ilustran momentos específicos de la vida urbana. Se refiere a “Los bajos fondos” para todo el sistema de alcantarillado que resultó necesario para limpiar la suciedad, pero también el avance del transporte subterráneo como una vía alterna y simultánea al tránsito cotidiano. Tuan vuelve a remitir a la “Luz, literal y figurada” para señalar la importancia de la arquitectura en la parte más sublime de las ciudades, y a “Las tinieblas” para identificar que también se experimentan el crimen, la violencia, la desigualdad y la crisis como parte del escenario urbano.

En el cuarto capítulo, “El ser humano”, Tuan justifica que, a pesar de que la geografía tiende a buscar siempre la generalidad grupal, resulta importante analizar el papel de tres figuras románticas arquetípicas —el esteta, el héroe y el santo— relevantes en la indagación naturaleza y cultura. Para el análisis de los estetas, dos esculturas son relevantes del cambio ideológico: la Venus de Willendorf (30 000 a. C.) y la reina Nefertiti (1350 a. C.); como héroes, resultan pertinentes el explorador David Livingstone (mediados del siglo XIX), sin duda una figura clave de la curiosidad y trascendencia sobre la exploración en África; así como el explorador inglés Apsley Cherry-Garrard (1922), cuya actuación contribuyó al cuestionamiento de la superioridad moral de los humanos en el Polo Sur, habitado únicamente por pingüinos. Entre los santos que Tuan rescata en su análisis están San Francisco y Dorothy Day, quienes tenían “sed” de algo más allá de la familia, el trabajo y los placeres, de ahí que destaque su impulso romántico en contextos específicos.

## Reflexiones sobre la obra

En la Coda o “epílogo”, Tuan aterriza gran parte de sus observaciones hacia el romanticismo presente y ausente en la geografía y señala la constante aridez en su lenguaje desde que se institucionalizó la predominancia de la cara científica frente a la facera mística. Asimismo, Tuan indica la paradoja de que, a pesar de dedicarse a lo romántico, percibir a la Tierra como el hogar, la geografía queda lejos de la atracción popular. En ese sentido, en los escritos de geógrafos de otros tiempos y enfoques interesados en la imaginación de los seres mitológicos que habitaban espacios desconocidos pueden hallarse halos de romanticismo que ha perdido la disciplina. En ese sentido, destaca en la escritura de Tuan la riqueza en las referencias literarias y culturales: incorpora oportunamente a autores como Shakespeare, Verne, Orwell, Conrad o Dickens en su propuesta geográfica sobre la historia cultural.

A pesar de que, como se observó anteriormente, Tuan refiere a diversas regiones culturales más allá de las típicamente occidentales —China, Arabia o África—, se echa en falta la incorporación de referencias sobre América Latina, India o las islas del Pacífico Sur para lograr un panorama más global en su análisis. El paisaje como concepto clave está implícito a lo largo de la obra; aunque no se define, el lector puede imaginarlo y divisarlo a partir de las descripciones de los entornos naturales o las ciudades descritas con detalle. La idea del romanticismo como “búsqueda de la elevación espiritual” en el paisaje es posible con esta lectura de Tuan, extendiendo una invitación a incorporar puntos de vista que la modernidad ha diluido en el pensamiento: la lectura renovada del paisaje imaginario y literario es, por lo tanto, un desafío para el estudioso contemporáneo de la geografía.

## Referencias bibliográficas

- BACHELARD, Gaston. (1965). *La poética del espacio*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BURKE, Peter. (2006). *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona: Paidós.
- CHERRY-GARRARD, Apsley. (2008 [1922]). *El peor viaje del mundo*. Valencia: Zeta Bolsillo.
- LOIS, Carla. (2013). “Isla vs. Continente. Un ensayo de historia conceptual”. *Revista de Geografía Norte Grande*, (54), 85-107. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022013000100006>
- SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (1990). *La liturgia del espacio: Casarabonela, un pueblo aljamiado*. Madrid: Nerea.